VIº Encuentro Regional de Historia y Iº de Arqueología y Antropología 21 - 22 y 23 de Setiembre



JULIO - AGOSTO 1991
AÑO VIII - Nº 46
PRECIO DE VENTA
EN EL URUGUAY N$ 6.500

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

Civilismo: Un aporte de los primeros pobladores canarios a la idiosincrasia de la gente oriental.

Alfonso Fernandez Cabrelli

Repressão ao contrabando na órigen da revolta liberal rio- grandense

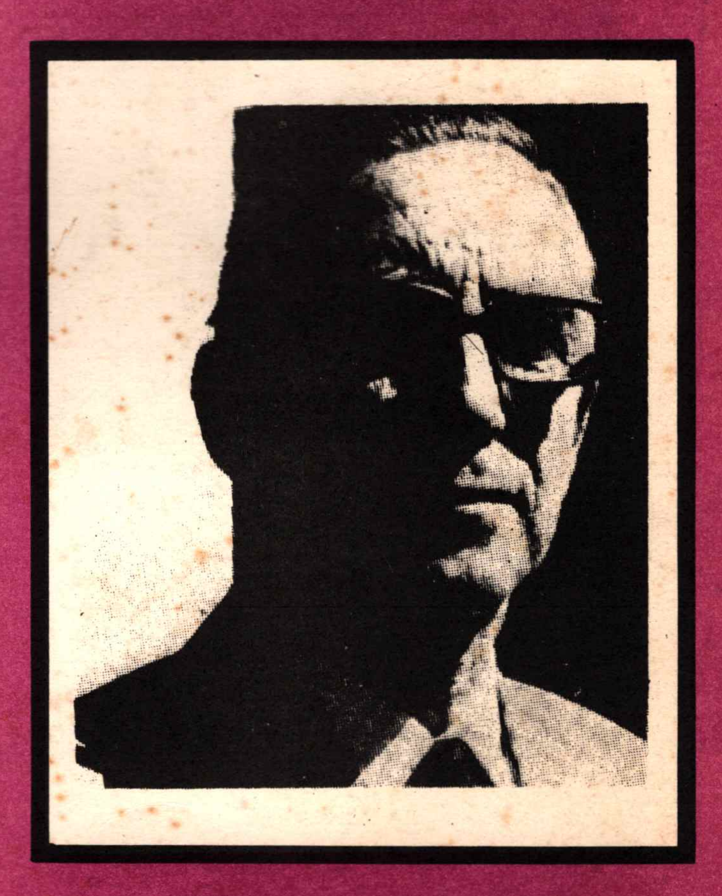
Núncia Santorio de Constantino (Porto Alegre)

Felisberto Hernandez: "Fulano de Tal" como definición estética

Mericy Caétano

¿Qué hacer con quinientos Años?

Leopoldo Zea



REAL DE AZUA: Itinerarios de un múltiple ensayista

Alejandro Daniel Michelena



REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA
Fundada en el año 1983



HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

JULIO - AGOSTO 1991 - AÑO VIII - LIBRO Nº 46

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta: Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.
Los pagos de suscripción del interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía área es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 18.-, por seis entregas U$S 30.-
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 28.- por seis entregas U$S 50.-

CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 6311 Montevideo - Uruguay

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

Recibimos y Publicamos

Embajada de la República Argentina

Quito, 14 de mayo de 1991

Estimado amigo:

Aquí le mando un comentario bibliográfico sobre uno de los libros más importantes y bellos de la historiografía argentina. Si su generosidad le permite, le ruego que sepa albergarlo en las páginas de la revista "Hoy es Historia". Espero noticias suyas y entre tanto me despido con un fuerte abrazo.

Miguel Unamuno
Embajador

Encabezar por más de sesenta semanas consecutivas las listas de ventas de las librerías de Buenos Aires es un record que pocos libros pueden exhibir. Sin embargo "Soy Roca", del talentoso historiador argentino Felix Luna, ha lógrado recientemente este galardón convirtiéndose en uno de los éxitos editoriales más resonantes de los últimos tiempos en la Argentina.

La presentación de la primera edición se produjo en noviembre de 1989 y el inmediato favor que mereció la obra, una biografía novelada del general Julio Argentino Roca, por parte del público y la crítica especializada fue impulsando sucesivas reimpresiones que alcanzaron la oncena edición en febrero de 1991. El acontecimiento, de escasos antecedentes en el negocio bibliográfico, alentó a los directivos de la Editorial Sudamericana, su sello editor, a proyectar una serie de trabajos similares sobre otras destacadas personalidades de la historia argentina para ofrecer en su stand de la XVIII Feria Internacional del Libro, realizada el pasado mes de abril en Buenos Aires. Las nuevas obras se exhibieron acompañados por la duodécima edición de "Soy Roca" que continuó acaparando el interés prioritario de los lectores.

Los acontecimientos favorables admiten, en todos los casos, múltiples paternidades y sin duda fueron varios los factores que se conjugaron para provocar el éxito de este libro de Felix Luna. Podría decirse que en esta ocasión se unieron a la capacidad expositiva y el conocimiento del investigador el caracter seductor del personaje. Luna es un historiador serio y respetado, de gran autoridad intelectual. Roca es una figura controvertida pero de fuerte personalidad, que ejerció una dilatada influencia en la vida política argentina. Es como si el autor hubiera encontrado a su hombre y el hombre al autor que le sacudiera el polvo del panteón para mostrarlo con sus vicios y virtudes ante la posteridad.

Julio Argentino Roca fue un brillante general, fundador del liberalismo argentino, que durante más de treinta años dominó la escena política del país. Como estratega supo maniobrar con pareja habilidad en el campo de la guerra y en el arte de acordar. En dos ocasiones, entre 1880 y 1886 y entre 1898 y 1904, ocupó la Presidencia de la República. En ambas, por la vía constitucional. Pero con la legalidad de aquellos tiempos, en que las candidaturas surgían por consenso en tertulias de notables y se consagraban en comicios fraudulentos. Por eso fue, además, quien perfeccionó y quien mejor aplicó la máquina de votar sin elegir. Roca fue también quien consolidó la paz

interior de la República decapitando las últimas montoneras alzadas contra el poder central y, a su modo, afianzó las estructuras institucionales que todavía rigen en el país. Su esquema de poder ya no funciona pero su recuerdo provoca inevitables reacciones y nostalgias.

Esta pátina de actualidad que ofrece el personaje es quizá una de las claves del éxito de la obra. El autor supo rescatar con mesura y profundidad el sentido que animó la vida del personaje: la lucha por el poder. El relato se desarrolla en primera persona, como una supuesta autobiografía, donde el militar, el político, el hombre de acción va desgranando los episodios de su historia personal indisolublemente unida a la historia del país. Y a través del discurso revela los entresijos de la política criolla que desencadenaron sucesos trascendentes y no pocas revueltas y enfrentamientos menores apenas recordados por la historiografía oficial. Pero también aparece el hombre común, preocupado por la evolución de sus intereses particulares, afectado por sus desavenencias conyugales, inquieto por el futuro de su hijos o desvelado por sus pasiones amorosas en cuyo cultivo pone tanto celo y dedicación como el que dispensa al armado de la urdimbre en la que teje el destino del país. En suma, Luna compone un Roca plenamente vivo, proteico y verosímil que atrapa rapidamente la atención del lector e ilustra seriamente sobre las características de una etapa polémica del devenir argentino.

Como señala su autor, "Soy Roca", "no es, pues, una novela ni una fantasía, porque sigue fielmente la trayectoria del protagonista y se ajusta a los hechos que la jalonaron" pero constituye una obra fundamental para interpretar el pasado a través de un armónico juego entre la realidad y la imaginación respaldada en una inobjetable fuente documental.

No es la primera vez que Felix Luna compone un éxito editorial con sus trabajos de investigación histórica. Entre sus libros más leidos se destacan "Los caudillos" en el que describe las luchas libradas por los grandes jefes políticos de las provincias argentinas convertidos en guerrilleros, por imperio de las circunstancias, para resistir el avance arrollador de las fuerzas de Buenos Aires. Esa obra hecha luz definitiva sobre las características y motivaciones de las sangrientas guerras civiles que alteraron la vida de la República durante la pasada centuria y que culminaron con la derrota de los caudillos populares para dar paso a un nuevo modelo de país que tuvo, precisamente, al general Julio Argentino Roca, como uno de sus más destacados exponentes.

Igualmente esclarecedora resulta su obra "El 45" en la que recrea pormenorizadamente las condiciones políticas, sociales y económicas imperantes en la República Argentina en la primera mitad de los años cuarenta y que sirvieron de marco al surgimiento de ese gran movimiento de masas liderado por el general Juan Domingo Perón que moduló la historia política del país durante más de cinco décadas.

También los dos grandes caudillos del radicalismo, el movimiento político que precedió en el tiempo el nacimiento del peronismo y que libró en su momento la gran batalla por la construcción de la democracia argentina imponiendo el respeto a la voluntad popular expresada en elecciones libres, merecieron el favor de su pluma. Sus biografías de Hipólito Irigoyen y Marcelo T. de Alvear constituyen dos obras imprescindibles para el conocimiento y la comprensión de las luchas libradas contra el fraude y las dictaduras militares que agobiaron la vida política y social del país en la primera parte de este siglo.

De igual modo la biografía de "Ortiz", otro controvertido político y presidente argentino, y "Conflictos y armonías de la historia argentina" comportan obras destacables de su producción en las que se revela capacidad y hondura en el planteamiento y análisis de los temas.

Pero si su tarea de investigador es encomiable, no es menos meritoria su actividad como publicista. Luna es el fundador y director de la revista "Todo es historia", una modesta pero prestigiosa publicación que desde hace más de veinte años, ininterrumpidamente, difunde los aspectos y episodios menos conocidos del pasado argentino. La publicación, de periocidad mensual, aborda los más variados acontecimientos de la historia política, económica y social del país. En sus páginas abiertas a estudiosos de todas las tendencias, con la única limitación de la originalidad de sus trabajos y la seriedad y responsabilidad de sus autores, han hecho sus primeras armas destacadas figuras posteriormente consagradas en diferentes ramas de la historiografía. Unica en su género dentro del país "Todo es historia" comporta un modelo editorial destinado a la divulgación masiva del conocimiento académico.

Pero los méritos literarios del "Soy Roca" que los críticos se han ocupado en destacar reconocen sus precedentes en la obra anterior de Felix Luna como narrador. Inspirado en sus copiosas investigaciones que le han permitido consultar y exhumar valiosos documentos, ha escrito varios relatos de caracter histórico que reunió en un volumen titulado "La última

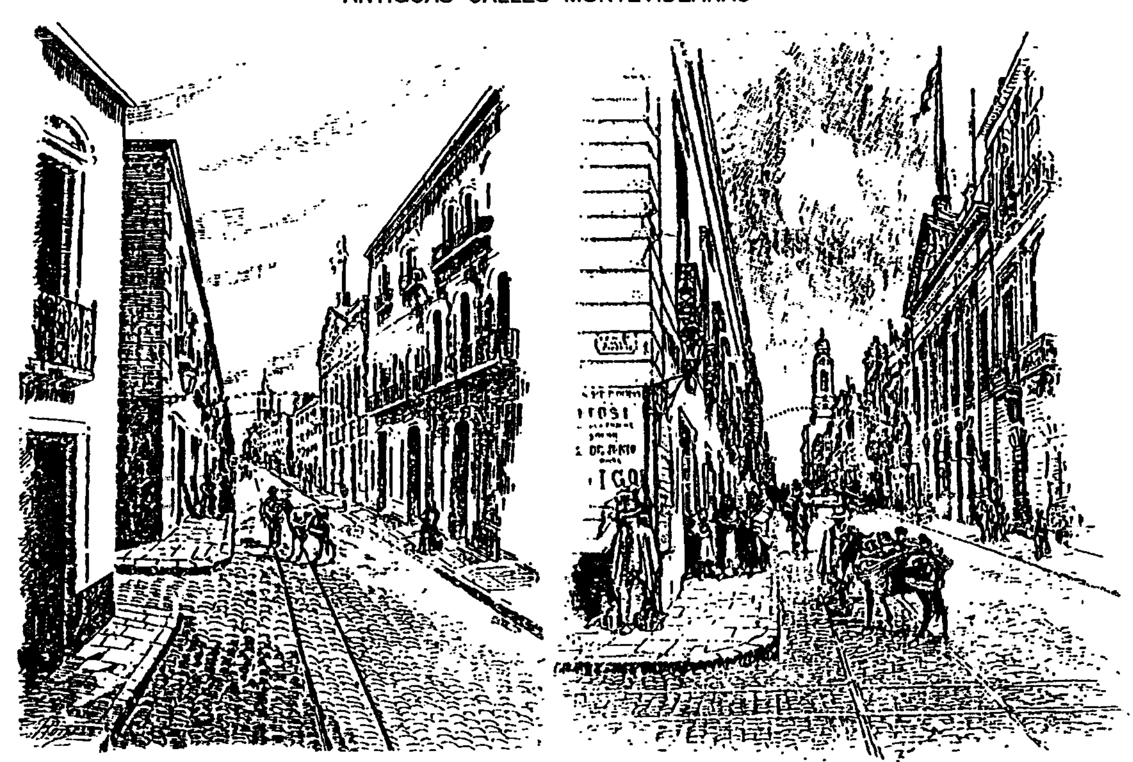
montonera". Uno de ellos, "La fusilación" fue llevado al cine con gran éxito, hace más de dos décadas.

Este polifacético autor es creador también de celebradas composiciones poéticas que se conservan como altas expresiones de lírico realismo. Entre las más conocidas por el público latinoamericano figura su divulgada secuencia de "Mujeres Argentinas" entre las que se cuenta "Alfonsina y el mar" que alcanzó especial resonancia cuando fue llevada al disco con la musicalización del eximio pianista Ariel Ramírez y la magistral interpretación de Mercedes Sosa.

Aunque desciende de una tradicional familia riojana Felix Luna nació en 1925, en Buenos Aires. Estudió abogacía pero su vocación histórica lo impulsó a consagrarse al estudio del pasado de los argentinos sacrificando, por tal motivo, el ejercicio de la profesión que abrazó en su juventud.

Se desempeñó como Secretario de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y dirige actualmente la sección de obras de historia de un importante sello editorial argentino. Prosigue de manera infatigable su tarea de investigador y como resultado de sus últimas indagaciones se anuncia una próxima publicación con el aporte de nuevos y originales materiales en torno a su reciente biografiado, el general Roca, que el público aguarda con la imaginable expectación.

ANTIGUAS CALLES MONTEVIDEANAS



"Una calle de Montevideo" según Octavio Velasco del Real en su "Viaje a la América del Sur", Barcelona, 1893.

"Inmigrants canariotes dans la rue" según Theodore Child en "A travers l'Amérique du Sur", París s. fha. (1891, New York Copryght).

Ambas tienen el mismo enfoque: la calle Ituzaingó a la altura de Cerrito. A la derecha el teatro Cibils (demolido), luego la Catedral al fondo. Interesa destacar la iluminación a gas propia de las grandes fiestas, patente en los arcos, con bombas, alternadas, azules y blancas.

Muy Honrosa Invitación

La alta distinción que representa la invitación que se ha cursado a nuestro director y los términos en que ella esta concebida, significa un gratificante reconocimiento a sus empeñosos trabajos de investigación y publicación realizados en una vertiente de nuestra historia que, hasta el presente, no había sido considerada por la historiografía nacional.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS
DE LA MASONERIA ESPAÑOLA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORANEA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD
50009 - ZARAGOZA
TELF. 551647 - Ext. 2188
FAX: (976) 56.78.34

Sr. D. Alfonso FERNANDEZ CABRELLI
Hoy es Historia
Casilla de Correos nº 6311
MONTEVIDEO -Uruguay-

Zaragoza 26 abril 1991

Estimado amigo:

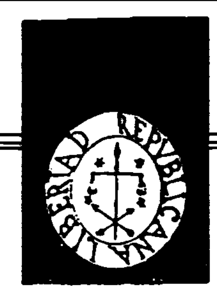
Recibí finalmente su interesante libro Iglesia ultramontana y Masonería que voy a leer con mucho interés. También recibí en su día el texto de su comunicicación, como ya le comenté.

Para nosotros sería un gran honor que pudiera participar personalmente en nuestro V Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, y para Vd. la ocasión de estblacer contacto con los integrantes de nuestro Centro de Estudios, y con los trabajos que llevamos entre manos.

Si sus tareas no se lo impiden para nosotros sería un gran honor tenerle entre nosotros los días del SYMPOSIUM. A este fin nosotros le invitamos y le pagamos el pasaje de avión y la estancia en el hotel durante los días del Symposium. Necesitamos saber su respuesta con la máxima URGENCIA para poder remitirle los boletos de avión y hacer las reservas en el hotel. Comuníquenos su decisión y caso de ser afirmativa los días de vuelo (ida y vuelta) por FAX ó Telegrama. Asímismo le ruego nos indique su teléfono y número de Fax para una posterior rápida comunicación.

Reiterándole nuestro interés por su participación y agradeciéndole su colaboración, le saluda cordialmente

José A. Ferrer Benimeli



EDITORIAL

LA UNIDAD ESPIRITUAL

"Todo nuestro anhelo está en poner alma a alma y mano a mano los pueblos de Nuestra América...".

Martí - Periódico La América, N. Y. 1883.

"La Historia como factor de integración" fué el tema central propuesto a quienes en 1985 fueron convocados por el centro de Estudios y Divulgación de nuestra Revista a la primera reunión de caracter nacional, de investigadores, profesores y estudiantes de Historia; asamblea aquella que complementada con el congreso que en abril del año siguiente se realizó en Mercedes, organizado por el Centro Histórico y Geográfico de Soriano, dió lugar a la creación de la Coordinadora Nacional y más adelante a la Junta Regional de Historia y Estudios Conexos.

El objeto perseguido al proponer aquel tema no era otro que el de inducir a los participantes del simposio a reflexionar sobre la importancia que la cultura, -en el caso los estudios históricos, también las demás ciencias del espíritu-, tiene como propulsora y difusora del ideal integrador de Nuestra América.

Estaban en lo cierto quienes entonces opinaron, unánimes, reconociendo el mérito que debe atribuirse al estudio y divulgación de nuestro común pasado histórico, en tan trascendente tarea.

Hoy aquel juicio se transforma en convicción cuando se asiste al espectáculo de naciones en cuyo seno renacen impetuosos sentimientos provenientes de las raíces de su Historia, valores que permanecían, potenciales, en el alma de los pueblos sin que hayan sido capaces de ahogarlos ni la opresión ejercida por un Estado avasallante, ni las presiones de una propaganda ideologizada.

El hecho, que a tantos asombra y a muchos más conmueve en forma diversa, es demostración palpable de que el hombre no actúa sólo por motivos de índole material, ni sólo obedece a los dictados de la razón pura, sino que existen para él otros valores, los espirituales, que en determinadas circunstancias priman sobre toda otra consideración.

Importa pues no desatender, y por el contrario privilegiar, todo esfuerzo que se encamine a promover en la patria, en la región y en el resto de Nuestra América una mayor comunicación entre aquellos que se ocupan del importante sector de la cultura constituido por la Historia y las demás disciplinas con ella relacionadas, y de la difusión de esos conocimientos como forma de llegar a las grandes mayorías por los caminos de la razón y del sentimiento, los dos componentes inseparables de la condición humana.

Porque es preciso provocar, también aquí, un impetuoso renacer de la idea y el sentimiento de que los americanos del sur "somos unos en el origen, en la esperanza y en el peligro".

REAL DE AZUA:
ITINERARIOS DE
UN MULTIPLE ENSAYISTA

Alejando Daniel Michelena

El género ensayístico, cultivado con entusiasmo y talento como único modo de expresión literaria, tiene larga tradición en América Latina desde los albores del siglo XIX. Vehículo adecuado para la trasmisión de ideas, para la defensa de principios, para la polémica, lo podemos desbrozar en medio de la variada maleza periodística que en todos los países recién surgidos a la vida independiente comenzaba a desarrollarse. La centuria que está culminando a su vez, significó una continuidad en el quehacer ensayístico, aunque éste dejó de tener la importancia ideológica y el prestigio adquiridos en el Ochocientos, camuflándose a veces detrás de muy diversas especialidades, transformándose otras en un modo casi marginal aunque brillante de expresión (ya decididamente literaria). Lo que sí permaneció -en casi todos nuestros países- es la difusión del ensayo en diarios, semanarios, revistas, y su moroso y en demasiados casos nunca concretado pasaje al libro.

El Uruguay, en este proceso, no constituye excepción, y ha dado a las letras nada menos que un maestro en el estilo, como lo es sin duda alguna José Enrique Rodó. Más contemporáneamente, uno de los mayores "rodónianos", y además certero estudioso de lo que tal modo de expresión escrita tiene de específico, se ha constituído también y con justicia en el más completo ensayista que ha dado este país: nos referimos a Carlos Real de Azúa.

El Ensayista por Excelencia

En el concierto de su promoción, la llamada del 40 (o del 45, según otros), de aporte colectivo a la cultura nacional -a la toma de conciencia sobre todo de la existencia de tal- tan decisivo, Real de Azúa fue el ensayista puro y casi único (sin olvidarnos del estimable caso de Washington Lockhart, y también del alto mayor pero no obstante coetáneo Arturo Ardao). Bordeó la crítica literaria, pero trascendiéndola en general por la brillantez de estilo y amplitud de miras conceptuales que nunca descuidaron lo sociológico, lo filosófico, lo ético. Se internó en la historiografía, sin dejarse atrapar por el canto de sirenas de tan estimulante y gratificatoria especialidad. Recaló por fin en la ciencia política, pero la aridez de la misma no pudo aminorar la vitalidad tan personal de su estructura textual.

La cabal condición "ensayística" de la escritura de Real es de unánime concenso crítico. Angel Rama sintetiza esto cuando afirma, a propósito de su muerte -ocurrida en 1977, en medio del vergonzante silencio que impuso la Dictadura en torno a su nombre, al punto que hasta escasearon los avisos fúnebres que: "...fue uno de los ensayistas claves de América Latina, a pesar de que su nombre trascendió poco las fronteras de su país y de que sólo mediada su carrera extendió a otras áreas del continente la investigación histórica y estética que había concentrado sobre la región

platense a la que perteneció raigalmente". Podríamos afirmar, sin desmesura, que encontró en este género un modo de expresión único, al punto que son "ensayo" en sentido estricto incluso hasta sus cartas kilométricas en tantas polémicas en las cuales participara con pasión, y hasta su hablar -matizado por un tartamudeo peculiar- tenía la respiración estilística, el regodeo, la morosa delectación propias de esta forma literaria.

Real de Azúa, dotado como bien se ha dicho para ser escritor también en otras direcciones de las letras, como sin duda y probablemente en más de una especialidad, encontró sin embargo en el ensayo mucho más que un mero vehículo de expresión: la cabal tonalidad para la manifestación de su complejo y rico espíritu. Por eso pudo llegar a desarrollarlo con una libertad y rigor infrecuentes por aquí aún en escritores valederos. De "arborescente" se ha calificado su estilo, en el cual digresión y el "entre paréntesis" son elementos usuales y hasta esenciales; muchos han apuntado la condición "difícil" y hasta "laberíntica" de su decir, en el cual las extensas notas al pie son recurrentes y muchas veces prescindibles. Preocupado por el matiz, por el tornasol y la variedad, Real es minucioso consecuentemente en la precisión de conceptos e ideas; esto establece una curiosa dialéctica, como una oscilación se podría considerar, que nos lleva siempre en sus reflexiones de lo delineado con preocupación científica a la ambiguedad lúdica, y viceversa.

Para quien no lo ha leído, vale advertir que esta condición proteica, múltiple, nada convencional de la escritura de Real, no la vuelve en absoluto "críptica" como algunos han querido hacer creer, sino que comprendiendo y aceptando su peculiar lógica -que prefiere rodear los asuntos que trata, y llegar hasta ellos por vías originales -comienza el libre disfrute de esa "alegría de ser inteligente" (que con acierto le atribuyera Mercedes Ramírez). Detrás de las adensadas y multiplicadas referencias, hijas de una amplísima y universal cultura, se esconde en sus escritos algo no común en la ensayística: la posibilidad de estricto goce, aún para lectores no particularmente interesados en el tema, aunque sí requieren de una cierta formación en quien lee para apreciar las a veces demasiado sutiles alusiones, los deliberados sobreentendidos, la multiplicidad de analogías en diferentes planos.

Los variados caminos "reales"

El primer libro de este autor data de 1943 y se titula "España de cerca y de lejos". Obra de juventud, significó más que nada un balance personal y cierre de cuentas crítico con su pasado fervor falangista, a propósito de un viaje a la España de Franco y un cotejo de las idealidades con los hechos. Lo más interesante en él es que -en perspectiva de tiempo- se trata de un texto en el cual ya germinan aquellas ideas e inquietudes que luego Real va a ir desarrollando a lo largo de su vida, sobre todo en lo que tiene que ver con su peculiar perspectiva sobre el nacionalismo, las relaciones entre lo político-social y lo ético, así como también la vinculación entre la praxis concreta y ciertos arquetipos ideales a los que será -soterrada pero decididamente- fiel, más allá de las contingencias y avatares de su propia personal y zigzagueante peripecia en el campo político (que pasó por cierta zona del coloradismo, se volcó luego a la experiencia ruralista de Chico Tazo, derivó por fin en la izquierda nacionalista y en el Frente Amplio). En puridad, nunca dejará de ser un conservador atípico, transitando caminos no usuales y problemáticos, desmoronando con agudo sentido crítico lo aceptado, lo institucionalizado por rutina o pereza. Su optica tangencial, marginal en el más fecundo de los sentidos, acompañará su quehacer en todos los campos que con intensidad inusual transitara.

Su reflexión en materia literaria y estética -paralela a la docencia, desde muy joven llevada a cabo en la primera disciplina y luego a nivel de formación de profesores en la segunda- se encuentra desperdigada en revistas y periódicos, en prólogos y hasta en noticias acerca de autores (destino común, vale reiterarlo, a casi todo el ensayo latinoamericano, que muchas veces -como en su caso, lamentablemente- se pierde en la precariedad e inmediatez periodística de los soportes de difusión). Sobre todo va a ser a través del semanario Marcha, de tanta importancia intelectual en el Río de la Plata y por qué no en todo el continente, que lograría su expansión adecuada la pluma de Real; aún a costa de "huelgas" de tipógrafos en relación concretamente a sus colaboraciones -las que, según Rodríguez Monegal y otros testigos directos de esta anécdota pintoresca de los años cuarenta y cincuenta, crecían más del doble en el proceso de corrección, o con el agregado de profusas notas al pie, todo esto realizado a último momento y en las propias pruebas de galera-; así mismo y felizmente quedó plasmada allí, casi siempre en dos o más páginas tabloide bien repletas, su voraz y multiplicada inquietud literaria, asentada sobre todo en Iberoamérica y más que nada en la zona platense.

Dentro de sus proteicos intereses en tal sentido, la presencia de Rodó fue una constante: desde un juvenil trabajo de 1936 a su último prólogo a los

"Motivos de Proteo" (para la Biblioteca Ayacucho de Venezuela) ya avanzados los setenta. Entre tanto, hay otro prólogo a la misma obra -de 1953- para una edición del Ministerio de Instrucción Pública; está el prólogo a "El mirador de Próspero", de 1965 y en la misma colección estatal; tenemos el trabajo titulado "El problema de la valoración de Rodó" (Cuadernos de Marcha, 1967), y otros como "Rodó en sus papeles: a propósito de la exposición" (en Escritura, 1947), "Rodó y Zorrilla de San Martín" (Tribuna Católica, 1950), "José Enrique Rodó" (Almanaque del Banco de Seguros, 1952), "Rodó y su pensamiento" (Marcha, 1954). Real explicitó muchas veces que no le entusiasmaba particularmente el autor de "Ariel", pero este volver durante años a su obra -más allá de casuales circunstancias de compromiso que no todo lo explican- tiene seguramente una razón profunda. Rodó fue nuestro ensayista más puro en el inmediato pasado, y Real no sólo un brillante cultor del género sino y a la postre su teórico más lúcido en estas costas. Por otro lado, Rodó encarnaba a su vez lo sacralizado culturalmente -"hay que dinamitar, o por lo menos dinamizar los monolitos literarios" declaraba nuestro autor-, y a su vez y por eso mismo resultaba en el fondo un estereotipo que encerraba un enigma para la mayoría, y requería como tarea cultural impostergable una relectura crítica, un rescate de sus vigencias y un desgloce de todo aquello ya periclitado en sus páginas. A través de Rodó y de lo que éste simbolizaba, Real de Azúa desmenuzó importantes rasgos de la misma estructura cultural oficial uruguaya posterior al Novecientos.

Pero la inquietud en cuanto al análisis literario del autor ha sido -dada su universal múltiple avidez intelectual- amplia. En lo nacional, en rápida mirada a sus textos principales, se ha interesado por Gustavo Gallinal, por Raúl Montero Bustamante (a propósito de su muerte), por Zorrilla, por el Mario Benedetti de sus comienzos, y por el ensayo en su conjunto siempre, y por la relación entre pensamiento y literatura en el siglo XIX particularmente, y la eclosión cultural de comienzos de éste lo tuvo -con su imprescindible "Ambiente espiritual del Novecientos", publicado originalmente por la revista Número en 1950 y reeditado en 1984 por Arca- entre sus más lúcidos y penetrantes intérpretes. En lo que hace a Latinoamérica en las letras, le interesaron desde Ezequiel Martínez Estrada hasta Eduardo Mallea, de Beatriz Guido a José Vasconcelos, de Manuel Galvez a Ricardo Latchman, y como temas generales el Modernismo y sus vértices ideológicos, y también los perfiles básicos de la novela del continente.

No sería gratuito, para redondear el bosquejo al menos del extenso mapa abarcado en su reflexión ensayística sobre el tópico literario, apuntar su acercamiento al poeta anglonorteamericano T. S. Eliot -sobre quien escribiera en Marcha y Tribuna Católica, en el año 1949-, además de una sostenida atención en torno a los aspectos críticos de la literatura anglosajona. También, su preocupación en torno a autores que tocaron el tema de la Iglesia y su crítica, como Peyrefitte (a quien dedicó dos entregas en Marcha, en 1956).

Si la producción de Real hubiera quedado en este inteligente, original, personalísimo encare del tema literario, ocuparía sin duda y de todos modos un lugar destacado en el ensayo de su generación. Sin embargo, cuando se manifestaba ya plenamente en él ese intelectual dotado de amplísima cultura, interesado y al día sin descuidar lo permanente, capaz -por su visión penetrante de los contextos histórico-sociológicos e ideológicos- de trascender la crítica literaria y pasar a la teoría (a la cual se acercó en cuanto docente, y sobre la que dejó mucho texto inédito), el centro de sus preocupaciones se derivó decididamente hacia la historia, o historia de las ideas siendo más estrictos. No fue algo sorpresivo, sino que ya cohabitaban distintos intereses en sus escritos, como se puede bien corroborar chequeando sus diversas colaboraciones. Lo nuevo fue su entusiasta, definido pasarse al campo historiográfico desde fines de los años cincuenta.

En esta área, donde desplegó tan profusa como variada cuanto lúcida tarea -extendida además a polémicas diversas que se proyectaron incluso a la década del setenta (como la sostenida, impublicable en ese año 75, con José Pedro Barrán, a través de sendas cartas públicas expuestas en la cartelera de la Editorial Banda Oriental)- resultan decisivos sus libros "El patriciado uruguayo", publicado por Asir en 1961, y "El impulso y su freno: tres décadas de Batllismo y las raíces de la crisis uruguaya", bajo el sello de EBO, en 1964. En el primero Real viviseciona a la tradicional clase alta del país desde dentro -ya que pertenecía a una familia de esas características- pero logrando en la demanda la adecuada distancia para el análisis comprensivo pero no menos riguroso. Ello no le impide momentos, muy bien logrados, donde no oculta sino que devela su complicidad personal con ese sector, cuando recuerda por ejemplo que: "En el Montevideo de los diez, de los veinte, de los treinta, en sus casas de la Ciudad Vieja cada vez más amenazadas por la piqueta y la oficina pública, en sus quintas del Prado, en sus decrecientes estancias, todavía la

vieja clase siguió marcando un melancólico magisterio de modales, un invisible cánon del gusto". Su acercamiento al tema es estricto en los datos históricos, fundamentado en lo sociológico, pero centrado mas en las personalidades decisivas, en sus realizaciones y errores, que en los aconteceres corporativos o en los avatares de conjunto (como sin duda se deduce de una lectura atenta). Culmina este ensayo recordando el origen patricio de los dos grandes conductores cívicos de raigambre popular en los partidos tradicionales durante la primera mitad de este siglo: José Batlle y Ordoñez y Luis Alberto de Herrera.

Al peculiar país que logró plasmar el primero está dedicado "El impulso y su freno". En síntesis, es el más logrado diagnóstico acerca de las potencialidades y carencias del fenómeno social y político que llenó las primeras décadas de este siglo; a pesar de su perspectiva de base anti-batllista -por su catolicismo familiar, Real de Azúa simpatizaba más naturalmente con el coloradismo independiente, al que había apoyado incluso años antes en la figura de Pablo Blanco Acevedo- mantiene una saludable distancia de ese lugar común de la diatriba, mostrando comprensión y penetración en cuanto al balance que ya era posible en los sesenta en cuanto al país batllista.

Con estas obras, Real se afilia a la corriente historiográfica revisionista, entonces en auge en ambas márgenes del Plata, aunque lo hace de un modo matizado, con su habitual sutileza, sin los extremos a veces caricaturescos y maniqueos de otros autores. Por cierto que su pensar histórico no queda aquí, sino que se extenderá hacia otros horizontes: el federalismo artiguista: la figura paradojal y atractiva de Bernardo Berro, a quien calificó de manera certera como "el puritano en la tormenta"; el período militarista en el siglo Diecinueve; la Defensa de Paysandú; la figura de Herrera. También le despertaron interés reiterado los escritos de viajeros que recaban en el Montevideo del Ochocientos, y aún de esta centuria.

Y otra vez, cuando ahora -cerca del año 70- la nutrida y valiosa pléyade de los nuevos historiadores veía en Real de Azúa a uno de los suyos, destinado a profundizar la invalorable obra muchas veces de equipo que se estaba concretando entonces (recordar a Barran y Nahúm, y también a Julio Rodríguez y Lucía Sala de Touron), nuevamente el ensayista hace lo que en forma gráfica calificaríamos de "mutis por el foro". Su inquietud, casi nerviosismo cultural, lo conduce a precipitarse en una línea de trabajo que ya venía abriéndose paso en su producción: la ciencia política y aledaños, en la que se embarcaría de manera constante hasta su muerte.

Ese ámbito, que sugestivamente había inaugurado en gran parte su primigenio "España de cerca y de lejos", se desarrolló luego a partir de su libro aún inédito "Tercera posición, nacionalismo revolucionario y Tercer Mundo" (de 1963), pasando por trabajos tales como "Elites y desarrollo en América Latina" (en "La sociología subdesarrollante", volumen colectivo de 1969 publicado por Aportes), o "El poder de la cúspide: elites, sectores dirigentes, clase dominante" (1970), encontrando su definido tono en "Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy" (Siglo XXI, Buenos Aires, 1971). Luego vino la etapa de su obra más especializada en el tema -la que no obstante, a pesar de las referencias, apoyaturas y términos técnicos, no por ello pierde su raigal "vis" ensayística- integrada por títulos como "la teoría política latinoamericana: una actividad cuestionada" (Columbia University, Nueva York, 1973), "Una sociedad amortiguadora" (1973), y "El clavaje mundial euro-centroperiferia" (Cuadernos del Ciesu, 1976).

En este importante y definitivo sector de su producción, es donde podemos seguir el proceso -ya marcado en la dimensión histórica de su tarea- de su reflexión latinoamericanista, la cual no es posible divorciar de su concepción del nacionalismo y de su idea en cuanto a la Tercera Posición (coincidente con la que estaba en boga en el universo intelectual del continente en los años cincuenta, pero con algunas diferencias que en el caso de Real la vuelven más "amortiguada", para utilizar su propia terminología). Es también en esta zona de su escritura, aunque la posibilidad es grande en lo historiográfico, donde sí es factible rastrear sus basamentos filosófico-ideológicos. Se ha apuntado bien que para Real personalidades claves del pensar contemporáneo -fundantes diríamos- como Freud y Marx, no solamente no influyeron en él sino que tampoco le interesaron especialmente como tópico, aunque al último le dedicara un trabajo donde dice que: "Si bien Marx y sus seguidores no realizaron ninguna aportación deliberada al tema de las "élites" o de la "clase gobernante" o "dirigente", no existe un sólo planteo de estas categorías que no haya estado imantado por las posiciones marxistas que no las tenga en cuenta, polémicamente -aun en forma tácita, oculta- en cada uno de los pasos de su argumentación". Una de las influencias decisivas en el estudio de los temas sociales la tuvo en mitad de la década del 40, a partir de la lectura de Max Weber, con el cual es filiable directamente, aun que mantuvo constante el arraigo a sus orígenes, ese cristianismo peculiar que aunaba en confesión explícita la línea aristotélico-tomista en la base (valorando sobre todo

en ella el alejamiento de todo peligro de "idealismo") pero además cierto existencialismo.

Leyéndolo con cuidado, comprobaremos que fue un pragmático sí, pero que nunca dejó de lado la entonación moral -en el mejor de los sentidos- para "iluminar" los múltiples asuntos que le ocuparon intelectualmente; le interesó más, en ciencia política por ejemplo, el análisis del poder y de los grupos vinculados a él -la anatomía de los mismos- que el conflicto y la dinámica de las clases sociales, el que por otra parte no negaba.

El Hombre y su perfil

Por detrás del intelectual es interesan vislumbrar siempre al hombre concreto. Esto puede parecer arduo en el caso de Carlos Real de Azúa, quien aún en las polémicas y hasta en las charlas de café no dejaba de lado ni su rigor, ni su estilo, ni su papel lúcido, crítico, problematizador fecundo. Pero han quedado variados testimonios del pasaje vital -cercano todavía, con innumerables testigos que fueron sus amigos, sus colegas, sus alumnos- de Carlitos (como todos lo llamaban) por esta ciudad de Montevideo de la que apenas si salió, fuera de su viaje a España, para frecuentes escapadas a Buenos Aires, sin contar sus idas académicas a los Estados Unidos de los últimos años (superando el antes invencible rechazo de los aviones, que lo había hecho dejar de lado o no tomar en cuenta tantas posibilidades de viajar).

Fue abogado, carrera que culminó tarde y morosamente en 1946 -había nacido el 15 de marzo de 1916- y la que apenas ejerció. Su vocación primaria y tal vez la más extendida fue la de profesor de literatura; ejerció tal rol en la enseñanza media, desde 1937 a 1966. También fue profesor fundador del curso de Literatura Iberoamericana y Rioplatense en el Instituto de Profesores Artigas (entre 1954 y 1967), e igualmente profesor fundador del curso de Introducción a la Estética Literaria, en el mismo centro de formación de docentes (de 1952 a 1976). En el año 67 obtiene por concurso de oposición la cátedra de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, de la que será cesado por la intervención impuesta por la dictadura militar en 1974. El panorama de su tarea docente se completaría no olvidando el cursillo sobre "Teoría de la política internacional" que dictara en 1973, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y su condición de Profesor visitante durante varios meses -enero a mayo de 73- en la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Desde fines de los sesenta desplegó una sostenida labor investigadora (realizada de manera orgánica e institucional, ya que todo su trabajo ensayístico es estrictamente, una sistemática, paciente, rigurosa brega investigativa, para la cual le fue de gran ayuda su actualizada y bien nutrida biblioteca personal). Así es que lo encontramos como Investigador Asociado del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, entre el 69 y el 74; luego, en igual condición pero en el Centro de Información y Estudios del Uruguay (CIESU), de 1975 a 1977. En agosto del 75 usufructuó una beca de la Social Science Research Council de Nueva York.

Este profuso "curriculum" funcional, no da sin embargo la dimensión de su compleja humanidad, la que algunos inteligentes testigos de su vida cotidiana dejaron consignada. "Parecía estar siempre divertido con el espectáculo del acontecer humano" reflexiona Mercedes Ramírez al evocarlo. Rodriguez Monegal apunta por su parte el detalle sintomático de que Carlitos Real, en plena década del cuarenta, cuando todavía era efectiva entre nosotros la distancia entre el profesor y los alumnos, tuteaba y se hacía tutear por los suyos en el viejo IAVA. En sus clases permitía la libre intervención de los alumnos, y se manejaba en ese aparente caos con un peculiar estilo lúcido que a la postre resultaba más eficaz y dejó mejores huellas que el envaramiento y el academicismo protocolar y autoritario todavía usual en aquellos años. Su inquietud, en cuanto a la "praxis" de una docencia dialogal y participativa, lo llevó por ejemplo a plantear -en los "Anales del Instituto de Profesores Artigas, No. 3, de 1958, en el trabajo titulado "Problemas de la enseñanza literaria: la elección de los autores"- una propuesta de reforma del programa (y de la metodología para el estudio de la Literatura) que estaba en una línea renovadora y dinamizadora en la cual coincidían los mejores entre los docentes de su propia promoción, pero que deja traslucir la propia concepción personal del autor en el tópico, acerca de una enseñanza más cercana a la experiencia del alumno, más vivencial si se quiere. En ese texto apunta por ejemplo que: "uno de los obstáculos más serios que cualquiera que enseña siente es el absoluto y casi universal divorcio entre lo que el estudiante lee y lo que se le obliga a leer", poniendo el dedo en uno de los meollos de los males en lo que hace a Literatura en secundaria.

Son muchas las anécdotas en torno a Carlitos Real. Su proberbial actitud en aquellos aparatosos y multitudinarios exámenes de los años cincuenta, desapareciendo puntualmente todos los días por una hora para compartir el te de las cinco con su madre; su

preguntar y al mismo tiempo contestar -con brillo magistral- casi impidiendo la tímida intervención del alumno (poniéndole buena nota de todos modos); sus largas disquisiciones genealógicas en torno a ciertos apellidos. Su impuntualidad, extendida incluso a quienes citaba en su propio domicilio, donde llegó a dejar a Rodríguez Monegal almorzando solo el día del encuentro semanal que habían fijado, con la única explicación dada por su ama de llaves de que -textuales palabras- "El niño Carlos se va a demorar un poco, por lo que puede ir almorzando" (con su extremo probablemente en aquella reunión amistosa marcada para las seis y a la que llegó siete horas más tarde, siendo atendido por un somnoliento mayordomo -los había aún- en "robe de chambre", tal como lo consigna Monegal). Era sin duda un conocedor apasionado de su ciudad, la que recorría frecuentemente; aparte de algunos itinerarios cotidianos, como los de las calles cordonenses cercanas a su apartamento de Mercedes y Barrios Amorim, el de cierto Pocitos muy entrañable y hoy casi desaparecido luego del malhadado "boom" de la construcción de los setenta; aparte de estos solía recalar con su automóvil -un viejo Morris inconfundible- en distintas barriadas de la ciudad por las que gustaba caminar. También es fama que leía muchas veces en los parques, y que resultó un frecuentador inconstante y veleidoso pero cierto de algunas peñas de café (como aquella que se reunía hasta el 70 en el desaparecido Palace de la rinconada de la Plaza Independencia, en horas de la tarde).

Era de aparente y fácil trato, de gran cordialidad y diálogo chispeante y siempre inteligente, pero muchos que bien le conocieron observaron que tal vez detrás de su andar rápido, de su estilo deportivo (que incluía real interés por algunos deportes como el basquetbol), de su elegancia con algo aristocrático, debía esconderse cierta soledad, más gravedad, una angustia de fondo en suma, toda una zona de su persona de difícil acceso.

Latinoamérica en el pensamiento de Real de Azúa

Como ya lo hemos establecido, el discurrir intelectual de este ensayista transitó por muy variados centros de interés, pero dentro de sus posibles comunes denominadores está el país -la patria chica uruguaya- y también Latinoamérica, a la cual sentía auténticamente como Patria Grande. El conjunto continental le preocupó, en literatura, en sendos trabajos acerca de la novela hispanoamericana, en cuanto al Modernismo literario (como es sabido, nuestra más auténtica "vanguardia"). Con perspectiva cultural más amplia, en "José Vasconcelos: la revolución y sus bemoles" (publicado por el departamento de Literatura Hispanoamericana de Facultad de Humanidades, en 1966), y sobre todo en "Historia invisible e historia esotérica: personajes y claves del debate latinoamericano" (Arca-Calicanto, 1975, que reúne varios de sus ensayos).

Por supuesto que en su obra de ciencia política, la preocupación por un destino más amplio que el de la comarca se vuelve más recurrente y explícita; hablando de las élites en América Latina, de la teoría política tal como se la encara en esta zona del mundo, y en sus agudas observaciones acerca de la relación entre este sur periférico y la zona eurocéntrica desarrollada. Más allá de todo esto, es interesante comprobar cómo su inquietud por el destino común -histórico y futuro- de estos pueblos, se filtra en tantas páginas, acotaciones, trabajos, referidos en su tema central al Uruguay.

En uno de sus más famosos ensayos, "Ambiente espiritual del 900", Real de Azúa apunta con su acostumbrada lucidez: "Diversos libros -algunos de ellos ejemplares, como la Historia de la Cultura en la América Hispánica de Pedro Henriquez Ureña- nos han mostrado el proceso cultural americano en una organización formal que, sino es falsa, resulta, por lo menos, un sola de las dos caras o planos de la rica evolución de nuestro espíritu. Se ha dado, y se da, en estos países, el proceso cultural como lógica secuencia personal, y grupal de creaciones, de empresas y de actitudes. Neoclacisismo, tiene, según esta perspectiva (que es también un método) su etapa de lucha, sus hombres y obras representativas, sus planos de pasaje y su agotamiento. Pero en Hispanoamérica, mucho más acendradamente que en Europa, tales procesos no agotan la realidad de la cultura como vigencia objetiva de cada medio y época, como sistema actuante de convicciones de vastos sectores letrados y semiletrados, verdaderos protagonistas de la vida del continente".

Con similar precisión, en un tema ya socioeconómico y político- al delinear las clases altas del continente en "Latinoamérica, tierra de oligarquía" dice: "Inmensurable es el impacto del fenómeno imperialista en el proceso social latinoamericano pero sobre todo lo es en el de conformación, cambio y robustecimiento de sus sectores superiores. Si el hecho general de éste, características específicas adquirió en los casos nacionales en que una "economía de enclave" -esto es, sin cónexiones sustanciales

con el ámbito circundante y sí, en cambio, con el centro de la economía dominante-, cobró vuelo hasta significar lo que alguien ha llamado un "poder externo", fuera de los alcances del sistema político nacional e incluso más fuerte que él". En este trabajo, Real analiza de manera impecable y sintética el acontecer histórico que llevó a gran parte de las élites de poder del continente a oficiar como sector gerencial de los intereses imperiales, desmitificando en la demanda - por la cual fue su peripecia real- el concepto de "burguesía nacional".

En relación a la perspectiva uruguaya, y a la contraposición de la misma con la posible en otros puntos de América Latina, observa, en "Uruguay: el ensayo y las idea sen 1957" que fuera publicado en la revista argentina Ficción: "El tema del país, la toma de conciencia de la circunstancia, es la gran piedra de toque de la ensayística americana. Es también la gran pobreza de la nuestra". Y más adelante: "Aquí, como en otras claves, nuestra condición periférica en América, nuestra situación distante de los más típicos desniveles y dramatismos del continente, ha determinado que el tema americano sea -más quietamente, más puramente- una inquietud, una nostalgia, un remordimiento sin formas operantes". Y en otra parte del mismo texto, bosquejando lo que entendía como una fidelidad a lo nacional, vivenciado auténticamente, lo definía -en casi "ars vitae" de su propio camino al respecto- así: "aceptar la circunstancia (mundial, sudamericana, uruguaya y hasta montevideana). Asumir, sufriéndola, la fealdad, el desorden, la injusticia del mundo que nos rodea. Buscar, desde ellas, las maneras de una actitud: el sereno deber, a la manera clásica, o el asco patético, o la furia desmelenada (que todas caben). En suma: los caminos de acción o de contemplación, de descripción o de ventura, que Dios nos señale".

En este hurgar al vuelo en la múltiple obra de Real, es interesante detenerse también, siempre en lo que hace al tema latinoamericanista, en la síntesis que realiza en relación a las equívocas influencias del pensamiento de Rodó en el continente: "El discurso de Rodó promovió, al margen y a contrapelo del propio autor, demasiado equilibrado para recargar las tintas de su cuadro, cierto vacuo orgullo, cierta engolada presunción de lo hispanoamericano. Ese orgullo descansó invariablemente en la grosera antítesis del norte y del sur, de lo sajón y lo latino, como oposición de materia y espíritu, de Calibán y Ariel.

No tengo espacio ahora para destacar que esta posición significó siempre una irresponsable caricatura, que no apoyó casi nunca la crítica solvente y ello desde el más inmediato 1900 hasta casi nuestros días. Ni entonces la suscribieron Pedro Henríquez Ureña, Francisco García Calderón, Juan Carlos Blanco, José de la Riva Aguero o Juan Valera, ni lo hicieron después Ramiro de Maeztu, Zaldumbide, Alfredo colmo o Juan Larrea" (es fragmento de "Rodó Zorrilla de San Martín: tres momentos de un diálogo intelectual", publicado en agosto de 1950 en la revista montevideana Tribuna Católica).

El latinoamericanismo de Real de Azúa, a su vez se corresponde armónicamente a la riqueza, profundidad, e incluso vastedad de su cultura; por ende no es dicotómico ni telurista, sino bien uruguayo en su impronta; no comulga, no obstante, con ninguna de las rémoras de la visión insular del país que el Batllismo dejó entre los ingredientes de su difusa ideología (en esto fue más atípico que la mayoría de sus pares intelectuales de la Generación de los 40, no negando en la instancia su raíz patricia, su arraigo en la más auténtica y lícita tradición nacionalista, su cristianismo incluso que lo vacunaba de los extremos esterilizados y tartufescos del laicismo vernáculo). Hay en Real una compleja dialéctica entre la fidelidad a algunas ideas entrañables y fundantes de su pensamiento, y su permanente actualización, pesquisable para quien sigue su producción cronológicamente; también, una ambivalencia que no deja de ser equilibrada, que hace a la complejidad de su pensar, entre el cosmopolitismo y el localismo. En suma: es la suya una interpretación de lo latinoamericano, que sin eludir la problematicidad y dramatismo coyuntural de los momentos de su mayor creatividad -años cincuenta, sesenta y setenta- proyecta hacia un futuro (que es hoy) puntas fermentales, líneas que algún día deberán seguirse. Por la cuidada mesura en sus esbozos de teoría, lejos está de los postulado apenas una generación atrás en el continente, e incluso de muchos de sus coetáneos en la amplia geografía de América que ya van pareciendo demasiado solemnes. Lo de Real es, en este tema como en tantos otros, lo que podríamos definir parafraseando muy libremente a Umberto Eco, una verdadera "obra abierta", que incita, que invita, que permite pensar a partir de su lectura que abre puertas justamente a lo que vendrá.

El profundo cuestionamiento del sistema educativo

Real de Azúa evidencia en su producción una delimitada área reflexiva que resulta demasiado poco

conocida. ya adelantamos algo sobre ella, en referencia a sus propuestas en relación a la enseñanza de literatura en secundaria, y es su análisis cuestionante en el plano pedagógico. Lo que sucede es que ese material, o permaneció inédito hasta hace muy poco o aún lo está, o de pronto apareció en publicaciones de especializada circulación y hace mucho agotadas.

Como docente -en su larga carrera- supo ubicarse de manera sistemática en una perspectiva no complaciente con lo establecido. Sus clases eran verdaderas "ágoras", según las decenas de testigos participantes que han dado cuenta de ello, donde los educandos tenían la tan valiosa y tan rara posibilidad de expresar su pensamiento y oir a los demás como forma de aprendizaje. De todos modos, Real no fue un utopista ni nada parecido, ni siquiera un reformista. Simplemente no pudo impedir que su vocación reflexiva -su profunda mirada crítica- no lo impulsara a "re-pensar" los males y los límites de nuestra educación.

Debemos también especificar que su lucidez le llevó tanto a marcar carencias o rémoras del sistema, como por otra parte a viviseccionar demoledoramente los extremismos idealistas en cuanto a cambios al respecto. En "la diatriba del profesor" -texto que escribiera en 1974- cuestiona por ejemplo la posición que entre otros liderara Sartre a partir del Mayo Francés del 68, con las concepciones jacobinas acerca de la mayor participación de los estudiantes en la enseñanza y la consecuente necesaria pérdida de la autoridad profesoral; culmina el trabajo de esta manera: "En realidad, toda esta soñada eliminación del profesor y más ampliamente todo este descarte de la cultura y de la ciencia en cuanto implican exterioridad, continuidad, socialización y autoridad tienen las mismas raíces tres veces seculares que se llaman rousseunismo, robinsonismo, nostalgia de la "edad de oro", neorromanticismo, "proletkult". Son reiterados avatares de una pastoral reprimitivizada, encomios de una "tradición analfabeta" ante las que sólo cabría el programa de Voltaire cuando leyó el Discurso sobre las ciencias y las artes del citoyen de Géneve y sintió de inmediato el violento deseo de ponerse en cuatro patas".

Sobre la tan cacareada gratuidad de la enseñanza en el Uruguay apunta, con clara certeza: "La universalidad, la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, la mera gratuidad de las etapas posteriores tuvieron durante años una decorosa, apenas raída vigencia". Después, hablando de esos datos de la realidad que escatiman los tan encomiables principios de enseñanza democrática, sigue diciendo: "... contra los supuestos teóricos de la gratuidad de la enseñanza, ésta significa en una sociedad estructurada en clases algo bastante diferente a lo que visualiza en su conquista. Pues por ser esas clases o grupos sociales más altos los que proveen el relativamente mayor contingente estudiantil a la enseñanza, esa gratuidad ajena a la utilización del servicio universitario se convierte entonces en un surplus de privilegio y no de igualitarismo respecto al lote social restante".

Este ensayo de Real que estamos espigando, titulado "El culto de la permisividad" (también de su etapa de reflexión pedagógica del año 74, no casualmente coincidente con su alejamiento obligado de la mayoría de sus cargos docentes -secundarios y universitarios- por decisión de los personeros del régimen imperante entonces), no carece de otras reflexiones igualmente atendibles: "Ya hicimos por otra parte al carácter permisivo y espontaneísta que no podía menos que presentar en este contexto general la elección de carreras. Y es obvio que él ha vetado hasta hoy un mínimo de planificación y canalización de tantas vocaciones mal informadas o insuficientemente definidas que eligen por ello sin mucho debate o lo más accesible o lo más relumbrante. Así, y aunque la futilidad de la formación jurídica sea -sólo- un lugar común de la mentalidad pseudorrevolucionaria o de la fascista, es indudable que la inmensa preeminencia que la carrera de derecho ha tenido en la elección del estudiante tiende sólo a presionar demandas particularistas de una masa desajustada". Y complementa, y redondea su pensar al respecto, de este modo: "Exigir que los estudiantes se viertan en agronomía o veterinaria en un país de estructura productiva tradicionalista y latifundista es recargar sin medida el ejército de desocupados, como ya se ha verificado que ocurre".

El estudioso de la estética, el teórico del ensayo, el original antólogo

Como lo recordábamos más arriba, el Real de Azúa más conocido es el vinculado a la historiografía, (participó en el inical intento de publicar nuestra revista, prohibida su aparición en la época de la dictadura castrense) y también el de los últimos años dedicado casi a pleno a las cuestiones de la ciencia política (área dentro de la cual hubiera podido llegar a completar una obra única en este medio -por su característica: cabalgando entre el estilo depurado y el rigor científico-, llevándolo incluso a bordear tal vez la filosofía de la historia como alguien ha observado, de no

ser por la muerte que en este caso clausuró un proceso productivo que estaba lejos de agotarse). Pero existe otro Real, menos público, más especializado del que disfrutaron por ejemplo sus alumnos del IPA.

Hay un texto titulado "Conocimiento y goce", de larga ineditez como tantos otros suyos, cuya datación es ubicable en los primeros años sesenta. En él aprovecha a hacer la crítica "historicismo y estética", o "conceptualismo e inefabilidad". Se basa en el uso adecuado de un concierto de citas que apuntalan su propio discurso, algo que logra hacer como pocos, con esa limpidez y buen criterio propios que dejan entrever vastas pero bien asimiladas lecturas. De entrada, se acerca a la antinomia más frecuente en los estudios literarios: la de crítica y creación, que es nada menos que la que hace a la viabilidad de la misma crítica. "Se enfrentan así por un lado" -dice- "un tipo de experiencia intelectualmente borrosa, hedonística, radicalmente sensorial, gozosamente y confesadamente irracional. Por el otro reclaman sus fueros la lucidez, la inteligencia, la aspiración a un pleno calibrar lo que gustamos". Y avala su propia opinión al respecto de un modo indirecto, apelando a una cita de T.S. Eliot, que en su parte final establece: "Es cierto que no gozamos completamente de un poema a menos que lo entendamos y, por otro lado, es igualmente cierto que no lo entendemos completamente si no gozamos de él".

Luego, avanzando el trabajo concluirá en la proposición primaria y básica: para que haya pleno goce literario debe haber como condición previa conocimiento, lo que a posteriori va reafirmando y especificando. Por fin concluye en que: "El conocimiento literario en todo lo que implica de abstracción de lo individual, generalización de experiencias singulares es la única vía de enseñanza, el único medio con que es posible poner al sujeto no entrenado en el camino de realizar por sí mismo una serie ilimitada de "informadas" experiencias literarias. En suma: que el enseñar es en cierto modo poner al ensañado en unos andadores que son la formación de criterios de dilucidación y valoración"..."Que esos andadores deban después abandonarse es tan cierto como que, prologalmente, son imprescindibles".

Es lástima que Real no haya dedicado a esta vertiente de sus inquietudes un mayor, más extenso y profundo desarrollo, pero como vimos antes, contemporáneamente a la escritura de estas páginas ya había prendido en él la pasión historiográfica, impulsándolo a dejar por el camino -no en sus clases, pero sí en el texto- el tema literario. Junto al germinal teórico de la estética que recién procuramos mostrar, vale destacar al teórico del ensayo, rol en el cual este autor es único representante por aquí. Todo surgió al encomendársele por parte de la Universidad de la República, en 1964, la confección de la "Antología del Ensayo Uruguayo Contemporáneo"; como era su característica más acentuada, el prólogo fue un torrencial, brillante disfrutable ensayo acerca del ensayo, donde tienta incluso una teoría sobre el género.

Hace suyo en este caso el feliz hallazgo de don Alfonso Reyes, cuando define al ensayo como "agencia verbal del espíritu", destacando su vocación de estilo definida (sin la cual un texto no es tal), su alejamiento de las especializaciones (filosóficas, científicas, históricas, de crítica artística en el sentido más convencional). Pone el énfasis en el carácter no sistemático y libre del ensayo, que muchas veces roza la divagación para acercarse así desde un ángulo inédito al tema que trata. Lo vislumbra tan equidistante del trabajo del especialista intelectual en cualquier rama como así del periodismo en lo que éste tiene de bien característico, es decir su caducidad rápida e irremediable. Recién a partir de un bosquejo claro, inconfundible, de lo que es realmente lo ensayístico, es que Real pasa a justificar su concreta selección.

Su tarea de antólogo en este caso interesa de por sí, desde el momento que las notas informativas en relación a los autores incluídos -a veces largas, siempre informadas e informativas- son una de las partes más disfrutables de esos dos tomos (sin desmerecer muchos de los bien elegidos fragmentos de la mayoría de los antologizados). Incluye en la selección a gente que comenzó a publicar a partir del año 1915, extendiéndola hasta casi el momento de la edición -que es de 1964-, logrando agrupar nada menos que cuarenta y un ensayistas en un período de cincuenta años. Siendo estrictos, debemos admitir que el prólogo de Real de Azúa y muchas de sus notas son lo mejor de estos volúmenes, dejando algo que desear quizá algunas de las inclusiones, así como también algunas ausencias. De todos modos, no se puede negar la originalidad del antólogo, riguroso por un lado al tomar como punto de partida una delimitación estricta de los márgenes de su labor, pero a la vez capaz de mezclar armoniosamente autores en sí disímiles.

A modo de culminación

Estamos arribando al fin de esta aproximación a Carlos Real de Azúa. Comprobará el lector que hemos efectuado consideraciones detalladas de varias de las múltiples zonas de inquietud -"clivaje", diría él- de su ensayística. Las bordeamos en general, pusimos

énfasis en su condición de pensador latinoamericanista (algo que interesa especialmente en este caso), y trajimos a colación esos vértices de su discurrir no tan tenidos en cuenta. Su profusa y con justeza justipreciada labor en el campo histórico -publicada por Marcha; recogida en libro o fascículo- está clara en la memoria y en el ánimo de aquellos que nos lean y pertenezcan por edad a su generación y a la hoy intermedia, la nuestra en sus tramos finales, siendo también accesible en gran medida a los más jóvenes. Algo similar podemos decir en cuanto a su producción en ciencia política, que de todos modos en su parte nuclear es de muy reciente y en casi todos sus tramos póstuma edición.

Como colofón a este acercamiento a uno de los intelectuales más estimulantes -fermentales, en el más puro sentido vazferreirano- que hemos tenido, y uno de los más complejos y proteicos también, podemos citar algo que dijo en un diálogo con Emir Rodríguez Monegal y Angel Rama (transcripto en el No. 202 de la Revista Nacional, de octubre/diciembre de 1959): "... el hombre completo (y esto va sin paradoja) sólo es completo cuando vive en dos mundos; sólo es completo cuando es escindido" ..."Quiero decir que lo característico del hombre de espíritu (y no solamente del literato, del artífice, del productor) es el vivir simultáneamente en esas dos dimensiones. Una es el orbe de los valores inmediatos, el mundo de lo que nos aprieta y nos apremia, bruto, caótico. El otro es el de la cultura; el otro es ese orbe mucho más transpersonal, límpido, expresivo y, sobre todo, pensable. Desde él, el otro adquiere (también) coherencia y sentido". En su afán de objetivizar la situación existencial de todo escritor o intelectual, nuestro autor perfiló en esa oportunidad un de pronto involuntario pero seguramente cierto autorretrato esencial. Porque él vivió con intensidad plena esa dualidad entre el mundo de la contingencia diaria y el pensar de fondo, entre las urgencias del tiempo cambiante que le tocó vivir y su empecinada vocación de estilo. Y no sólo esto, sino que en gran medida transformó a la inmanencia (a parte de ella, lo socio-político por ejemplo) en asunto de reflexión, bregando a través de ese magma en perpetuo movimiento en la busca del sentido de trascendencia -equidistante igualmente del pragmatismo o del materialismo filosófico, cuando de un cierto neoplatonismo o idealismo- el que es en definitiva de auténtica raíz cristiana, y al que guardó a través de las décadas, los cambios, las actualizaciones varias, las vicisitudes muchas, una extraña y permanente fidelidad.

Queda la obra de Carlos Real de Azúa, la que en parte sigue -a tantos años de su desaparición- en gran medida inédita o desperdigada en publicaciones inencontrables ya. Recientemente se ha editado "El poder", uno de sus manuscritos (por iniciativa de CELADU), y hace algún tiempo la editorial Arca daba a conocer un volumen con sus textos. Estas iniciativas, que aunque tardías no dejan de ser valorables, no ocultan la deuda inmensa que la sociedad en su conjunto tiene con este intelectual, sobre todo en lo que hace a las estructuras de la cultura vinculadas al estado (que todos pasamos). Si bien al cumplirse el décimo aniversario de su muerte la Biblioteca Nacional, la Universidad de la República y el Instituto de Profesores Artigas organizaron un homenaje en su memoria, el mismo no tuvo el énfasis, el alcance, la difusión incluso, que la figura evocada y tan injustamente postergada en el tiempo inmediato a su deceso merecía. En ese momento también la mejor prensa participó de alguna manera de la recordación, con textos de y sobre Real, algunos inéditos incluso (caso de Brecha, en dos entregas especiales), pero no fue sin embargo suficientes ni tuvo la repercusión pública esperable.

Se apuntó con acierto en alguna oportunidad la paradojal situación de este escritor: tan leído y valorado -porque lo era, a pesar de las múltiples quejas ante la supuesta dificultad de su estilo- en aquellos años de su plenitud de trabajo que van desde mediados de los cincuenta hasta pasado el setenta, y tan olvidado luego de su muerte. Y si bien el tiempo oscuro colaboró deliberadamente a echar sobre él un grueso manto de silencio eso no explica del todo las causas de la extensión de tal circunstancia por todos estos años, con excepción del tímido momento del décimo aniversario. Estamos ante un autor que las nuevas generaciones practicamente desconocen, y que muchos otros han olvidado (atrapados en la hipnosis de dos o tres novedades de los figurines que vienen de lejos, en este tiempo que aparece no propicio a las reafirmaciones de identidad cultural). El desafío tal vez radique en revalorar en su totalidad este corpus textual vasto y complejo, variado y atractivo, dentro del cual hay tanto para ayudarnos a pensar mejor este presente y el futuro que se avecina, tanto para mejorar en algo o en mucho nuestra vida cultural y nuestra vida a secas. Hay tarea intensa en la demanda para editores, publicistas, críticos, investigadores, estudiosos, nuevos ensayistas sobre todo; si este aporte sirve en tal sentido, para motiva o incitar, consideraremos cumplido nuestro mejor objetivo.

Una escueta biografía curricular

- Nació en Montevideo el 15 de marzo de 1916; murió en esta ciudad el 16 de junio de 1977.
-Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, 1946.

Actividad docente y de investigación

- Profesor de Literatura en la Enseñanza Media. 1937-1966.
- Profesor (fundador) del curso de Literatura Iberoamericana y Rioplatense en el Instituto de Profesores Artigas, Montevideo; 1954-1967.
- Profesor (fundador) del curso de Introducción a la Estética Literaria en el Instituto de Profesores Artigas, Montevideo, 1952-1976.
- Profesor de Ciencia Política (grado 5), por concurso de oposición en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Sector Economía, de la Universidad de la República, Montevideo, 19567-01974. Cesó por no renovación del contrato.
- Investigador Asociado del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de la Universidad de la República, Montevideo, 1969-1974.
- Investigador Asociado en el Centro de Información y Estudios del Uruguay (CIESU), Montevideo, 1975-1977.
- Becario de la Social Science Research Council, Nueva York, en el marco de actividades del CIESU, (agosto, 1975).
- Profesor Visitante de la Universidad de Columbia, Nueva York, enero-mayo 1973.
- Dictó un cursillo de "Teoría de la política Internacional" en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Uruguay, octubre-noviembre, 1973.
- Participó en el XVIII Congreso del Center for Latin American Studies, en la Universidad de Florida, EE.UU., sobre Modernismo, 27 de marzo a 1º de abril de 1977.





CIVILISMO: un aporte de los primeros pobladores canarios a la idiosincrasia de la gente oriental



Escudo de armas del Archipiélago Canario

Dr. Alfonsò Fernandez Cabrelli

Introducción

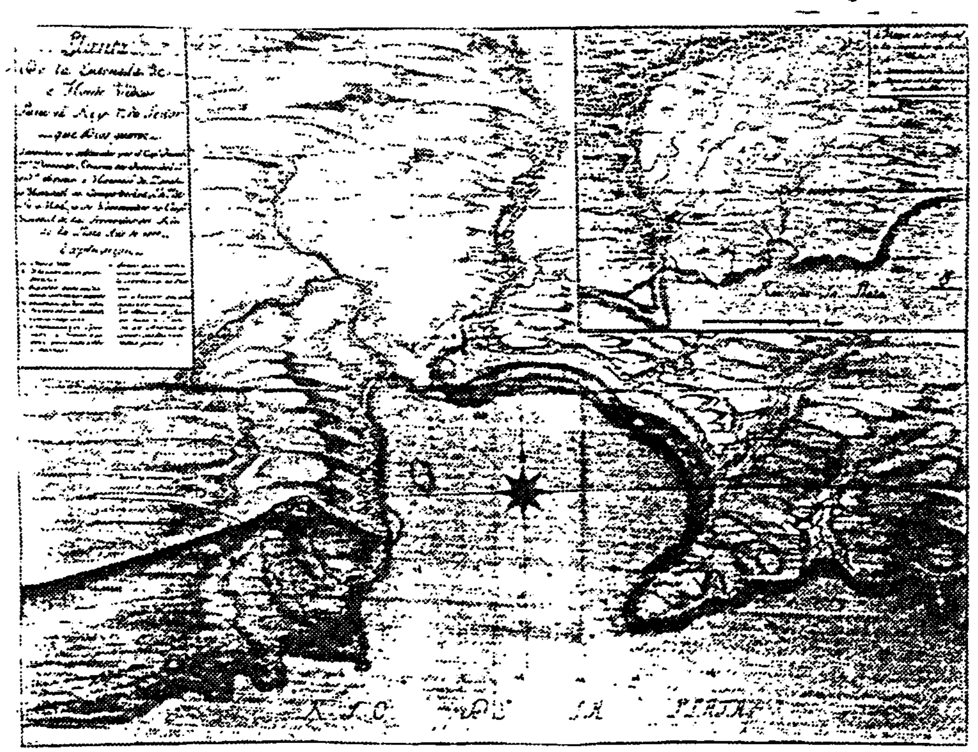
Al parecer ya han quedado concluidas las discusiones que se planteaban en torno al tema de cual fue la procedencia de los primeros grupos humanos que se instalaron, con el propósito de poblarlo, en el sitio elegido por Zabala para la fundación de Montevideo.

En efecto, desechadas las equivocadas afirmaciones que señalaban la presencia de "familias Gallegas" en aquel acontecimiento, ha quedado definitivamente en claro, gracias al exhaustivo trabajo de investigación y recopilación de datos llevado a cabo, principalmente, por don Juan Alejandro Apolant (1), que los primeros en llegar a la península con aquella decisión, -una vez terminadas por los indios misioneros las obras del fuerte (y su capilla) en cuyo interior se albergaban "120 soldados de presidio incluso 25 de la compañía que se formó de voluntarios" (2), fueron, -aparte de Juan Bautista Callo, francés de Nantes, soldado que ya había levantado su casa en 1725 y vivía allí con su familia (cuatro personas en total)-, las cinco familias venidas de Buenos Aires. Una de ellas-, la de Juan Burgues, genovés, corambrero y pulpero ya instalado aquí de tiempo atrás, quien trajo a su familia (total de cinco personas), siendo las otras cuatro aquèllas cuyos jefes eran: Sebastian Carrasco, Juan Antonio Artigas, José González de Melo y Bernardo Gaitan, veinte personas en total relacionadas entre sí por los apellidos Carrasco y Gonzalez de Melo.

Con pocos días de diferencia, en noviembre de 1726, llegaron las primeras 13 familias canarias, total de 96 personas y casi tres años después, en 1729, desembarcaron las 23 familias restantes de la misma procedencia, total de cerca de 140 personas.

Además, entre 1727 y 1728 se habían radicado en el que ya era un nuevo poblado otras dos familias de Buenos Aires, una de Santa Fé y varias personas provenientes de Chile, Paraguay, Corrientes, Extremadura y Portugal haciendo un total de 22 individuos.

Tales fueron los primeros pobladores de Montevideo que estuvieron representados en el primer Cabildo que presidido por el fundador de la ciudad, Capitán General Bruno Mauricio de Zabala, se reunió por primera vez el 30 de enero de 1730.



Plano del Ingeniero Domingo Petrarca. Período prefundacional (1719).

Como facilmente se comprueba el número de inmigrantes canarios (cerca de 240 personas) superaba ampliamente al de los restantes pobladores (unas 50 personas), lo cual explica que en la constitución de los cuerpos capitulares montevideanos predominara al principio y fuera siempre significativa, en el correr del siglo XVIII, la presencia de individuos pertenecientes a los grupos de primeros pobladores canarios o de descendientes suyos. Importa esta constatación a los efectos que se propone este trabajo donde se tratará de comprobar la importancia del aporte que, sin ignorar la contribución que brindaron los demás componentes de los diferentes Cabildos, correspondió a aquellos modestos inmigrantes isleños en la lucha, entablada desde la instalación del primer órgano de gobierno civil de la ciudad entre esa autoridad, representante de los derechos e intereses del pueblo, y el poder militar representado por los sucesivos Comandantes y Gobernadores militares enviados por la metrópoli.

Por cierto que esa predisposición de aquellos vecinos procedentes del archipiélago canario, algunos de los cuales eran analfabetos, (2 bis) de no transigir, ni dejarse avasallar por la prepotencia castrense, no podía ser una conducta carente de antecedentes; corresponde entonces que esta exposición, - parte de un trabajo más ambicioso en procura de descubrir las fuentes nutricias del pensamiento artiguista-, se inicie proporcionando algunas noticias referidas al comportamiento que en esa materia puso de manifiesto en el curso de su historia la sociedad de donde aquellos inmigrantes provenían.

Seguramente importaba investigar en este terreno, para encontrar las fuentes profundas del arraigado sentimiento civilista que nacido entre nosotros en aquellas luchas del siglo XVIII, prosperó en el seno de la sociedad oriental; integró despues, valor fundamental, el ideario artiguista, y predominó hasta el presente en la sensibilidad de nuestro pueblo, tal como en tan cercanos como ejemplares episodios ha podido demostrarlo.



Reparto de solares a los primeros pobladores de Montevideo. 26/XII/1726 por el Cap. Pedro Millan.
Oleo de José M. Pagani. Tomado de "250 años de Montevideo", 1980

1. Gente tan belicosa que no cedía a ninguna

"Tenían antes cinco o seis reyes, que unidos se defendieron y por eso costó mucho conquistarla... allí no habían podido entrar ni corsarios, pese a las veces que fué acometida por ellos, pero ni berberiscos, ni bárbaros, pues tenían fortificada toda la isla y la gente era tan belicosa que no cedía a ninguna..."
Antonio Cordeyro S.J. "Historia insulana das ilhas a Portugal sugeytas no Oceano Occidental" 1717.

"Montevideo debió todo su ser a las 50 familias distinguidas de canarios que enviaron las islas con la esperanza de hacer un útil comercio".
José de Viera y Clavijo, "Noticias de la Historia General de las Islas Canarias o Afortunadas" 1776.

HISTORIA
INSULANA
DAS
ILHAS A PORTUGAL SUGEYTAS
no Oceano Occidental,
COMPOSTA PELO PADRE
ANTONIO CORDEYRO
da Companhia de JESUS,
PARA A CONFIRMAÇAM DOS BONS
... Deos.



LISBOA OCCIDENTAL,
Na Officina de ANTONIO PEDROZO GALRAM.
Anno de 1717.

Casi siglo y medio (desde 1344 hasta 1483) costó a España y a Portugal, que unidos o separados trataron de conquistar las islas del archipiélago canario, antes de que los castellanos pudieran establecer y consolidar su dominio sobre aquellas gentes autóctonas, los "guanches", a los que como lo dice el historiador

portugués citado en el acápite: corsarios, berberiscos ni bárbaros habían podido avasallar.

Por cierto, tres siglos más tarde, en el XVIII, quienes vinieron desde aquellas islas a poblar la proyectada ciudad de Montevideo, no eran puros descendientes de los belicosos indígenas que los precedieron; mestizaje mediante (físico y cultural) habían recibido de sus conquistadores hispanos, en que preponderaron castellanos y vascos, conceptos políticos que complementaron la constitucional energía rebelde y libertaria de la raza nativa. Por otra parte a sus naturales sentimientos así racionalizados se agregó, para arraigarlos y hacerlos más profundos, la experiencia de las luchas que, para contener los avances del poder metropolitano representado en las islas por los Gobernadores militares, debieron sostener asiduamente los Cabildos de cada isla, los Ayuntamientos de las ciudades (3), y el pueblo mismo en algunas oportunidades.

En efecto, contínuos y generalmente exitosos, habían sido los enfrentamientos que debieron sostener los habitantes del archipiélago, y de algunos de los ejemplos que de tales acontecimientos proporciona un polígrafo canario, el arcediano José de Viera y Clavijo, se dará conocimiento en este apartado.

Era frecuente en el siglo XVII que para atender a los contínuos compromisos militares asumidos, España recurriera a solicitar a los habitantes de las siete islas canarias "cuantiosos desembolsos" y efectuara levas, algunas voluntarias otras forzadas. En 1654 ocurrió uno de estos últimos casos, "Tenerife ofreció 30 mil ducados por su parte; y si hubiera podido redimir a cualquier precio las vejaciones de la leva y males de la despoblación, lo hubiera hecho muy gustosa" (4).

Tuvo la ciudad de Santa Cruz de Tenerife aviso de que el Maestro de Campo Francisco Calderón venía a levantar gente, con tropa a la que debía demás darse alojamiento por los vecinos. El Cabildo hizo una representación (21 de marzo) al Capitán General alegando que las levas debían ser voluntarias y no forzadas como se intentaba, dando el ejemplo de lo ocurrido en 1647, cuando ante la oposición ofrecida por la población la leva no pudo efectuarse. El Gobernador Militar se desentendió de esa reclamación, el pueblo se inquietó y el 21 de febrero del año siguiente, para quebrar la resistencia popular, mandó que cada uno de los capitanes se apoderara de hasta ocho personas y las remitiera a la carcel. Así se ejecutó en parte porque "los hombres desamparan las casas, se huyen a los montes, y volviendo a ser "guanches", se esconden en las quebradas y cavernas de las cumbres. Sin embargo se les acosa allí como a fieras con perros y con armas de fuego... Muchos murieron en las cárceles infestadas, donde estuvieron detenidos y echados en el suelo 6 meses" (5).



José Viera y Clavijo

Esta vez perdieron los canarios-guanches, pero las humillaciones e injusticias sufridas ahondaron, como siempre ocurre en casos similares, sus sentimientos de dignidad y su repudio a la prepotencia castrense.

En julio de ese mismo año, el pueblo tuvo su revancha; en efecto, a principios de aquel mes "habiendo llegado de la Corte don Pedro Gomez de la Ribera con cierta comisión contra los interesados de no se que mercaderías traidas de las Indias Occidentales"; fijó su residencia en La Laguna (segunda ciudad de Tenerife) y comenzó sus actuaciones "cuando la noche del 26 de julio (1655) se halló rodeado dentro de su casa de algunos hombres enmascarados, que con la mayor cortesía le piden los papeles que tenía escritos en daño de diversos sugetos; los entrega sin réplica, y los queman sin excepción. Desde entonces

tuvo el Comisionado por conveniente trasladarse a la Gran Canaria. Hízolo así el 2 de agosto y el 22 de noviembre se embarcó para España con su mujer e hijos, alabando la urbanidad de los que le quitaron los papeles..." (6).

En 1664 el Capitán General Gerónimo Quiñones había entrado en conflicto con algunos comerciantes a los que se había quitado la administración de las rentas del almojarifazgo, de Tabacos y de Tercias; el Ayuntamiento reaccionó enviando un apoderado para reclamar contra el Gobernador por esa y otras numerosas irregularidades cometidas por aquel militar "Eran muchos los capítulos de que se le acusaba", dice Viera: "Que extendía su jurisdicción ... que confería por sí mismo y sin consulta con el Ayuntamiento, en personas indignas", algunos puestos, que se entrometía en el gobierno político y económico, mandando hacer informaciones, procesos, prisiones, solturas..." y varios otros cargos que no se repiten aqui porque con aquellos basta para tenerlos presente cuando aquí reclamen, contra iguales formas de avance del poder militar, los cabildantes montevideanos. El monarca atendió los reclamos relacionados con los atropellos sufridos por los comerciantes, disponiendo que el capitán General, luego que recibiese el Real despacho, "les hiciese volver sus compañías sin réplica ni dilación" agregando que aquella acción "era muy ajena de lo que competía a la autoridad y ejercicio de su puesto...". El General no obedeció y el rey dispuso suspenderlo de su empleo designando provisoriamente en su lugar al Obispo de Canaria Fray Luis de Toledo con el encargo de cumplir de inmediato lo antes ordenado al Capitán General (7).

El nuevo Capitán General, Gabriel Laso de la Vega, (1666) reincidió en las prácticas arbitrarias de su antecesor, invadiendo jurisdicción de las autoridades civiles, poniendo en prisión y aplicando fuerte multa al corregidor Martín de Mirabal "que había mantenido a pie firme su jurisdicción". Hechas las representaciones del caso a la "Reina Gobernadora" (Mariana de Austria quien ejercía la Regencia por minoría de su hijo Carlos II) ésta ordenó la libertad de Mirabal, que "se le devolviese el dinero de la multa y se le pusiese en uso de su oficio"; advirtiendo al Gobernador "que excusase competencias de jurisdicción que sólo sirven para embarazo de las Reales órdenes" (8). En 1678 otro Gobernador militar, Gerónimo Velazco, incurre en la misma política de sus antecesores invadiendo jurisdicción de la Audiencia, llegando al extremo de prender al Corregidor de Tenerife Juan Aguado de Córdoba; nueva reclamación a la Corte y nuevo revés para la jerarquía castrense. Aguado es liberado, " no era, dice el autor que seguimos, este el primer Corregidor de nuestra historia preso, tampoco será el último". En efecto, no escarmentó Velazco, quien poco después por simples cuestiones de preeminencias que lo enfrentaron otra vez a los gobernantes civiles "arrestó a unos y extrajo considerables multas a otros. El Rey desaprobó la conducta del General, le mandó devolver las multas y comisionó al Obispo para que hiciese cumplir esta resolución..." (9).

De muchas otras situaciones similares da cuenta el historiador canario, algunas ocurren en el siglo XVIII (1717-1722-1723) pocos años antes de la salida de las familias que vinieron a Montevideo; a este tiempo se refiere Viera diciendo "Esta época de un nuevo Comandante con una nueva Corte (era el período borbónico, y reinaba Felipe V), nuevos Cortesanos, nuevo espíritu y un grado de predominio nuevo; mal podría fijarse en las Canarias sin algunas novedades en el sistema de las cosas. Pero, cuánto dieron que hacer esas novedades!. Si se hubiesen de escribir por menor con todas las representaciones, mensajes, expedientes, vejaciones, quexas y recursos que ellas ocasionaron; saldría una Historia quizá más voluminosa que la bizantina" (10).

Bien pertrechados de experiencia respecto a sus derechos, a las formas de defenderlos y a lo que podían esperar de los gobernadores militares, venían pues los buenos isleños cuando llegaron a su nuevo hogar cívico.

2. Freno al despotismo militar

Con aquellos antecedentes, -ancestral belicosidad, adquirido concepto de sus derechos, y muy recientes y muy dolorosas experiencias personales muchos de ellos-, llegaron aquí los inmigrantes canarios, más doloridos y resentidos de los atropellos de las autoridades militares los que provenían de la isla de Tenerife, que eran mayoría. En efecto, sobre esa población se había desencadenado desde 1722 y había culminado en 1724, la prepotencia del comandante General Marques de Valhermoso quién luego de una serie de desencuentros, por materias de jurisdicción y de intereses, mantenidos con el ayuntamiento de la capital, Santa Cruz, y con el Cabildo de la isla, dice Viera que: "El Comandante General no cesó un punto de hacer gastos exorbitantes en las fortificaciones, ni de girar libramientos contra el Cabildo, que ni podía, ni quería, ni quizá debía pagarlos todos.

CARTE DES ILES CANARIES D'APRÈS F. COELLO et P. MADOZ

CÔTE OCCIDENTALE D'AFRIQUE

RENVOIS

1 Rubicon. Disiret
2 Isthme de Pared
3 Agaete.
4 Aguimez
5 Arucas
6 Galdar
7 Tamarasayte
8 Arguineguy
9 Cratère de Jinamar ou Gimnamar
10 Punta de los Canarios

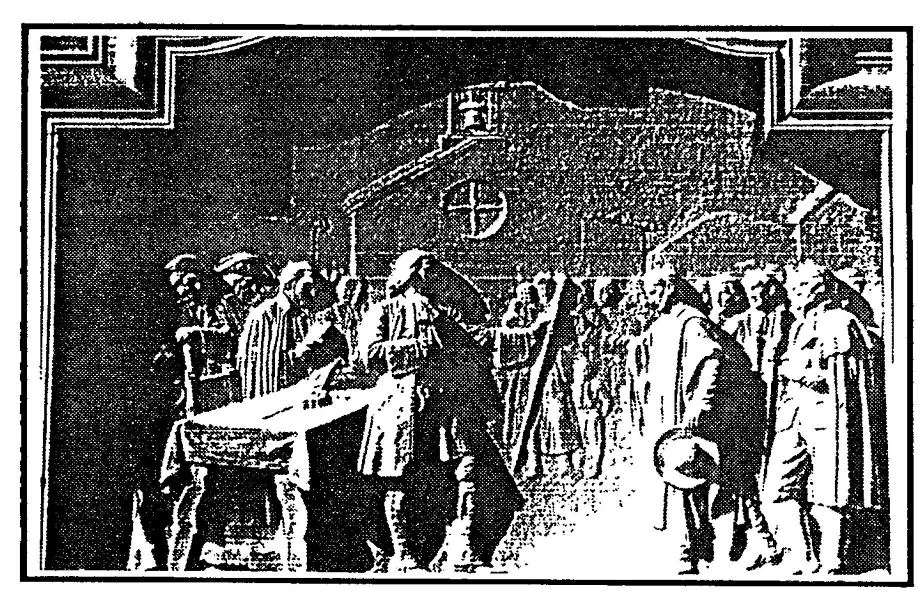
Echelle au 1: 3.500 000

Desde entonces se echó sobre las rentas de los propios con ayre de execución militar. Embargaba los granos existentes: los hacía vender à precio baxo: apremiaba à los Mayordomos de la Ciudad, y aún ésta huvo de hacer bancarrota, y sufrir concurso de acreedores. Yá no se correspondia con la Justicia y Regimiento por cartas, como hasta alli, sino por autos. Multa à los Regidores; arresta à unos; destierra à otros; algunos se refugian. Echa los fundamentos al sistema de aniquilar los propios de Tenerife, para dexar la Isla indefensa contra los que atacasen sus privilegios; mientras se pretextaba el ponerla en estado de resistencia à aquellos enemigos, que ella havia sabido rechazar tantas veces con propia gloria, y sin auxilio de los zelosos Fortificadores que la debilitaban interiormente" (11).

ganados de la jusrisdicción (acuerdo del 21/IV/1730). Suspendido de su empleo Vera Perdomo junto con quién se había solidarizado con él, José Gonzalez de Melo, Fiel Ejecutor, fue el propio Gobernador Zabala el que en julio de ese año, solucionó aquel choque de las principales autoridades del poblado con el que se inició, tan tempranamente, la que sería una serie interminable de confrontaciones.

En la oportunidad Zabala dispuso la restitución de sus cargos a los miembros suspendidos y la sustitución del comandante Pellicer por el Capitán Francisco de Cárdenas (acta capitular del 16 de julio de 1730).

Ese año integraban el Cabildo los canarios: José Vera Perdomo, Alcalde de 1er. voto; José Fernandez de Mendoza; Alcalde de 2º voto; Juan Camejo Soto, Alferez Real y Cristobal Cayetano Herrera, Alguacil



Entrega a la población de Montevideo del Poder Civil, por parte del Poder Militar.
El Gob. Zabala entrega la vara de Alcalde (símbolo del Poder Civil) al representante del pueblo, el Alcalde de Primer Voto del Cabildo, el canario José de Vera Perdomo, 1º de enero de 1730. (Bajo relieve en la cara Oeste del Monumento a Zabala). Tomado de "250 años de Montevideo", 1980

Asi las cosas, podría muy bien considerarse que las circunstancias en que aquella gente había dejado su patria y las situaciones que ellos mismos debieron soportar antes, hayan generado en el ánimo de los inmigrantes un estado emocional que puede haber sido uno de los factores que, en abril de 1730, en una de las primeras sesiones del Cabildo montevideano, José de Vera Perdomo, Alcalde de primer voto, precisamente natural de Tenerife, se haya enfrentado al Comandante militar de la Plaza, Capitán Manuel Pellicer Bustamante, reivindicando el derecho exclusivo del Cabildo "de autorizar el reparto y uso de los

Mayor; Isidro Perez de Roxas, designado Fiel Ejecutor se excusó de integrar el Cuerpo por imposibilidad de asistir, Zabala lo eximió.

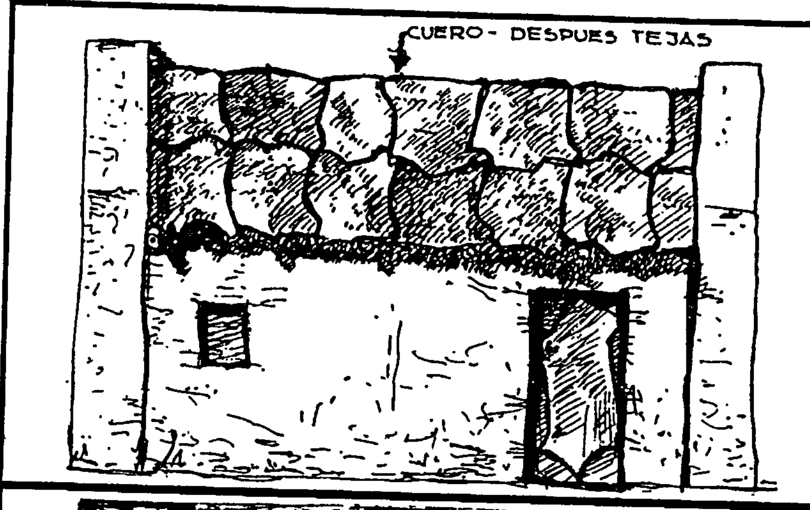
No hay noticias de que hayan ocurrido graves disensiones entre el Cabildo y los Comandantes Militares, -pese a que sus disgustos hubo como se verá más adelante-, hasta el año 1737 cuando a raíz de haberse enterado el Cuerpo capitular de que había llegado a la ciudad "un gallego con cincuenta botijos de aguardiente" quiso el Alcalde de segundo voto interrogar al mercader, éste se negó a declarar siendo detenido y puesto en prisión "en el Fuerte por no haber

carcel en la ciudad"; liberado por el Tte. Cnel. Comandante Francisco Lobato, el Cabildo citó al militar para una reunión "que se hacía en la Iglesia Matriz", respondió Lobato que no podía concurrir e instado nuevamente contestó a los regidores "que los metería a todos presos en el navío". En este caso el Cabildo aceptó (primera y única vez) perder resolviendo que "viendo este Cabildo que no se había de conseguir lo que se intentaba sin menosprecio de la justicia por el teniente Coronel se mandó no se prosiguiese con las diligencias comenzadas" (11 bis).

Integraban el Cuerpo de Gobierno civil los canarios Isidro Perez de Roxas, Depositario Gral.; Juan Bautista de Saa, Alcalde Provincial; Juan Amaro Gonzalez, Alguacil Mayor y Tomas Texera, Alferez Real.

En el año 1740 vuelven a aparecer en las actas capitulares noticias de nuevos enfrentamientos, ahora, y por varios años, el militar antagonista será el Capitán Domingo Santos Uriarte; la primera cuestión surgió ese año debido a la pretensión comunicada por el militar a los regidores, de que las reuniones del Cabildo se realizaran en el Fuerte cosa que resistida por estos motivó una reacción, característica del elemento castrense: "que pasasemos al Fuerte o que él nos enviaría a buscar" les intimó.

Así quedó asentado el incidente en los documen-



Año 1738 - Todavía "Las casas eran todas de construcción frágil, con techos de paja y otras de cuero peludo" (Silvestre Pereira da Silva). (Interpretación del arq. Carlos Pérez Montero, tomada de El Cabildo de Montevideo, 1950).



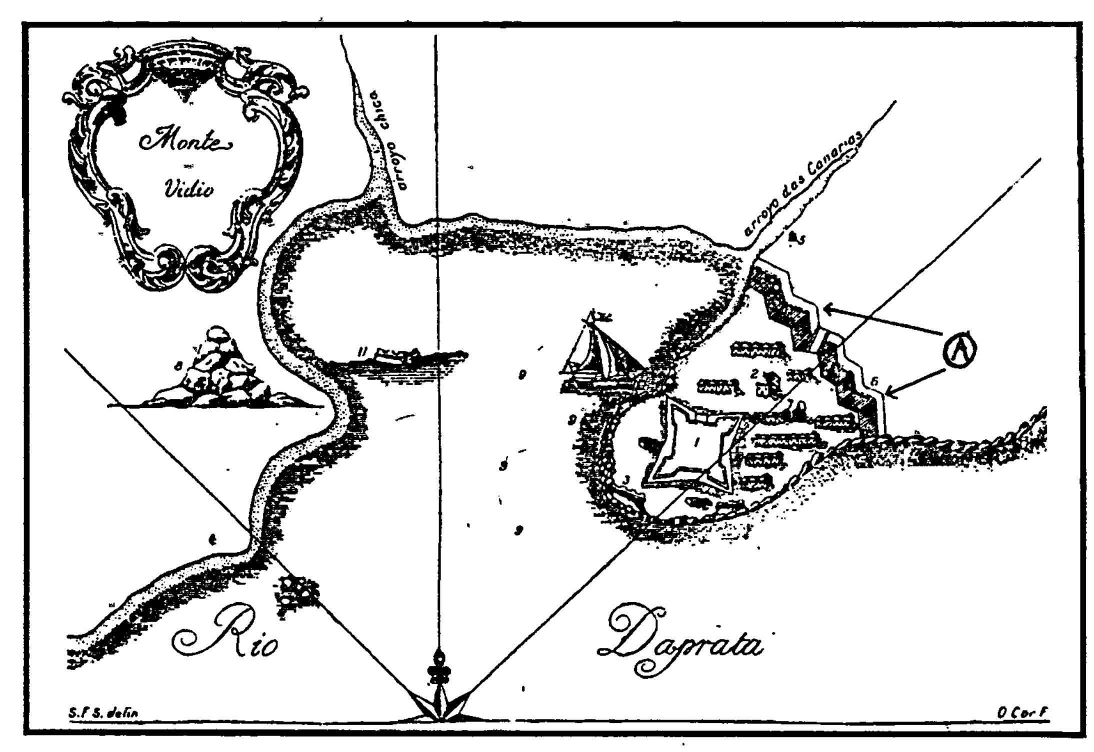
Casa de piedra y techo de paja o de teja, de años posteriores. Litografía de 1789.

tos capitulares: "so dijo a dicho señor, con el debido respeto, se sirva pasar a dicha casa (la sede del Cabildo) por no ser costumbre celebrar las sesiones del Cabildo en el Fuerte. A que respondió: se apronta-se el Cabildo para ir todos presos al Fuerte, que él daría parte al Gobernador ..." (12).

Este caso parece quedó solucionado sin mayores inconvenientes ya que en la sesion siguiente, realizada en su propia sede, el Cabildo fue presidido por el Comandante, como era de uso.

Aquel año figuraban en el Cuerpo Capitular los canarios José Vera Perdomo, Alcalde de 1er. voto; Bartolomé de Herrera, Alferez Real; Marcelo de Medina, Alguacil Mayor, Lorenzo Calleros, Depositario General e Isidro Perez de Roxas, Procurador General.

Sin ninguna duda aquella calma de cuatro años a que se hizo referencia antes, sólo había sido tiempo de acumulación de presiones en el ánimo de los distintos vecinos que en el lapso ocuparon cargos en el Cabildo, avasallados sistematicamente por el poder militar. Fue así que en 1744 explotó el genio de los regidores quienes dejaron asentada en actas "no debían quedar y deben ser de ninguna fuerza... unas meras órdenes dadas a los comandantes del destacamento de esta Plaza, por los señores Gobernadores antecesores, que fenecieron igualmente con su Gobierno, a las que no debe el dicho Comandante (Santos Uriarte) arreglarse por deber prevalecer las que el presente Gobierno hubiere... para obviar muchas discordias que pudieran ofrecerse en adelante de las violencias que hasta aquí se han experimentado de los Comandantes militares ... introduciéndose en lo que no les compete..." y a continuación la intimación: "que el presente Comandante ni otro que le suceda, perturbe la paz pública; y para que no lo ejecute en nombre de S.M.... le exortamos y requerimos que no se entrometa en mandar ni en dar órdenes



Planta de Montevideo, de la obra "Colonia del Sacramento, de Silveste Ferreira da Silva (1736).
A) La Cortadura, cavada a la altura aproximada de calle Juncal (Ponce de León, La Ciudad Vieja, p. 54). El Comandante Santos Uriarte la describe así en un informe de 1738: "tosca muralla de vara y media de alto (aprox, 1 metro 30) piedra sobre piedra, sin mezcla, ni foso ni estaca alguna fuera". Foso debió tener, pues, en 1735 el Cabildo decidió "que se limpie y ponga en forma de Cortadura".

de palabra ni por escrito en lo político por no ser jurisdicción que le compete (...) Y si con alguna violencia hiciere lo que no le fuere competente, será responsable a Dios y al rey de todo lo que omitieren las justicias ordinarias por impedirles el curso de su jurisdicción dada directamente por el rey N. Sr. que D.G. y por cada vez que lo hiciese se le multa y multará arbitrariamente en lo que hubiere lugar" (13).

Integraban entonces el Cuerpo Capitular los canarios: Juan de Morales, Fiel Ejecutor; Lorenzo Calleros, Depositario Gral.; Tomas Gonzalez Padron, Procurador General y Francisco de la Paz, Alcalde de la Santa Hermandad. Elevada la cuestión al Gobernador Salcedo éste decidió el caso de jurisdicción a favor del Cabildo diciendo que en materia de justicia "no debía mezclarse el Comandante militar"; en cuanto a la multa efectivamente aplicada a Santos Uriarte, no la aprobó "por sonar a superioridad" (14).

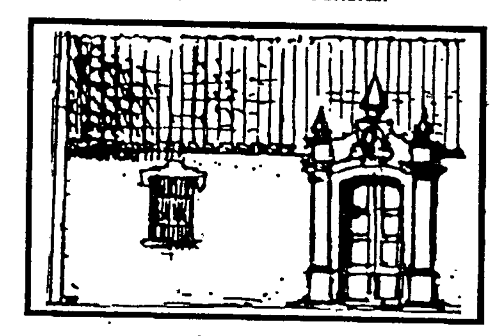
Continúa el año siguiente la porfía y la queja de la autoridad civil no involucra sólo al Comandante, a quién se acusa de numerosos agravios, sino también a todo el elemento militar estacionado en la Plaza. El oficio de queja cuyo texto se copia en lo principal, se dirigió directamente al Monarca y diciendo:

"Lo Primero, que se dé cuenta a su Majestad que los vecinos pobladores son tratados con mucho ajamiento y menosprecio por el presente Gobernador, Comandante de la Guarnición, oficiales y soldados; que a las Justicias no se les guarda el respeto que se les debe ni hay buena correspondencia con ella de parte de los militares, de que se sigue escándalo y mucho desservicio de Dios y del rey; y perturbar la paz pública; Segundo: que careciendo esta ciudad de comercio el poco que hay lo aprovechan los oficiales militares, sargentos y soldados porque todos estan constituidos en mercaderes manteniendo públicamente abastecidas tiendas y pulperías y conviene su remedio por ser un perjuicio del vecindario por no serle permitido comerciar; Tercero: se dé cuenta a S.M. que en el recinto de esta Plaza los militares tienen los mejores solares a cuadras enteras y medias cuadras por cuya razón los pobladores no tiene hoy donde pedir una merced para sus hijos..." (15).

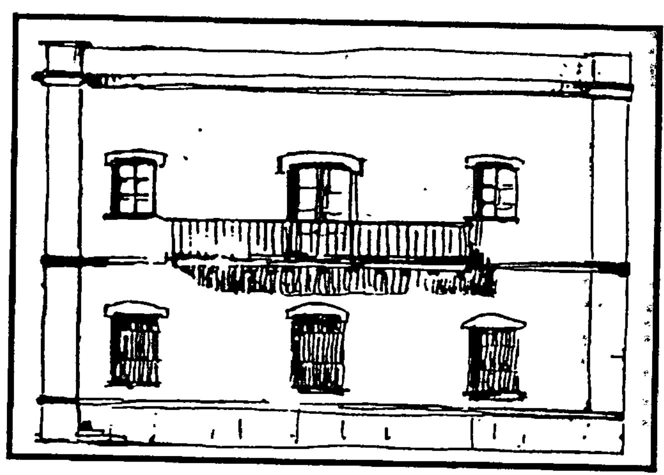
Este año integraban el Cabildo los canarios: José Fernandez Medina, Alferez Real y José de la Sierra, Depositario General.

En 1747 volvió el Comandante a provocar las protestas del Cabildo "por la forma desconsiderada y prepotente en que pedía se le proveyera de 40 caballos para pasar ganado de la estancia de Alzaybar a esta ciudad y que de no, se le den vacas para la manutención (de la tropa) y que de no darlo lo sacará, uno y otro" (16). Pese a todo se dispuso darle los caballos que pedía.

En el Cabildo de ese año figuraron los canarios: Juan Morales, Alcalde de S. Hermandad y Tomas Gonzalez Padron, Procurador General.



Años 1737 - 1743



Año 1758 - P. Alta Año 1780

Croquis de la fachada del primitivo Cabildo que quedaba frente a la Plaza Matriz, pero no aún sobre la esquina de Juan Carlos Gómez y Sarandí donde está actualmente el que se construyó en el siglo siguiente. Interpretación del Arq. Carlos Perez Montero, tomado de la obra antes citada.

Importa señalar que ya desde fines del año anterior se había hecho realidad una muy sentida

aspiración de Santos Uriarte, en efecto luego de haber recibido de éste personaje el compromiso (que cumplió puntualmente) de una donación de 10.000 pesos, suma importantísima en la época, los padres de la Compañía de Jesus habían comenzado a instalar aquí Residencia que recién abandonarían en 1767, expulsados por Carlos III.

Varias veces en el año 1748 hubo de ocuparse otra vez el Cabildo de las arbitrariedades de Santos Uriarte. En la sesión del 6 de setiembre de ese año el Procurador General Tomas Gonzalez Padron denunciaba graves irregularidades cometidas por el comandante: "El actual Comandante de esta Plaza don Domingo Santos de Uriarte tiene usurpada la jurisdicción ordinaria; y que esta ciudad se halla oprimida con las operaciones de dicho Comandante, alegando también que ha permitido introducir harinas para el Rio Grande de Portugal y animales cuadrúpedos y jabón y así mismo sacos de trigo para la Colonia del Sacramento..." Se decidió pedir información a los vecinos y se nombró para jueces en la causa instaurada "a don José Milan y a don Francisco Morales" (17).

En noviembre del mismo año es el Alferez Real Francisco Morales quien, "en ejercicio de la vara de Alcalde", se vió precisado a reclamar al Comandante por no haber prendido al soldado Francisco Luis acusado de haber herido de muerte al vecino José Nieva. Es de hacer notar que este Francisco Luis Camejo había dado muerte en 1740 a Basilio Burgues, huyendo luego de la justicia y que, consecuencia seguramente de este nuevo crimen, fue condenado en 1750 a destierro por seis años en la Carraca, resultando posteriormente indultado (18). De acuerdo con su caracter fue la respuesta del jefe castrense: "No ha lugar, dijo, a la pretensión que el señor Alcalde solicita en este exorto y respecto a pedir que delegue mi jurisdicción en V. md. para tomar declaración a los soldados digo que no ha llegado a mi noticia el derecho que V. md. tiene para tomar declaraciones (...) y en cuanto al escándalo del pueblo que Vmd. cita digo que sólo los pulperos y sus agregados seran los que se escandalizan pues los hombre racionales consideran que cuando no les he preso habré tenido justificadas razones para no hacerlo, de que no tengo que dar parte a V. md.".

Insiste el canario Francisco Morales, "siempre guardando estilo" -dice Ferres de quien tomamos la noticia-, en que se le diera "auxilio de fuerza" para apresar al reo"; "el reo no está seguro de grillos y cadenas", "realizó su acto con alevosía" pues "las heridas las ejecutó con balas mordidas y por detrás", "no obstante el reo y sus compañeros (otros militares) andan en libertad habiendo además, robado pertenencias de la víctima "una muda de ropa, cojinillo, lazo y sus caballos".

El final de la respuesta del Comandante no tiene desperdicio; luego de negarse una vez más en forma descomedida a la solicitud del Alcalde le dice: "Vuestra Merced señor Alcalde se servirá asegurar los presos cuando los tenga y no meterse a enseñarme a tener en custodia mis presos" (19).

Siete canarios ocupaban cargos de cabildantes ese año: José Milan, Alcalde de 1er. voto, Juan Bautista Medina, Alguacil Mayor; Francisco Morales Alferez Real; Tomas Texera, Depositario Gral.; Miguel Medina, Alcalde Provincial; F. Gonzalez Padrón, Procurador Gral. y Manuel Texera, Alcalde de la Santa Hermandad.

3. La nueva generación

Terminaron en 1749 las pugnas con el retiro de quien las provocaba: don Domingo Santos Uriarte, iniciándose así un período de paz, al menos en el terreno que estamos considerando, porque otros sinsabores y problemas trajeron a los gobernantes civiles los jesuítas protegidos del Comandante saliente, y otros continuaron preocupandolos y ocupando su tiempo, pongamos por caso su lucha contra indios y "bandidos" y los trabajos por librar al pueblo del pago de los nuevos diezmos que quería imponer la Iglesia o de los impuestos que exigía la metrópoli. Pero esos son otros temas, volvamos al nuestro.

En 1749 España decidió designar un Gobernador para Montevideo y el cargo recayó en un militar liberal, don José Joaquin de Viana quien llegó a la ciudad en 1751, donde cumplió su primer mandato hasta 1764 sin que en ese lapso se produjera ni una sola de las escaramuzas y desacuerdos que desde 1730 habían sido cosa corriente dada la pugna existente entre los dos poderes que actuaban permanentemente enfrentados.

Tales situaciones habrán de renovarse a partir de 1765, a veces con mayor virulencia y peores resultados, pero ya entonces los que hemos venido considerando como principales gestores y actores en la defensa de la civilidad, los primeros pobladores canarios, habían muerto o por razones de edad habían dejado el protagonismo por tantos años asumido

desde los cargos concejiles. Sólo tres de ellos Antonio Camejo, Antonio García y Texera y Fernando Rodriguez, llegados en el segundo contingente cuando eran me-nores de edad, seguirán figurando con cargos de cabildantes. Algunos de los hijos de aquellos inmigrantes: Francisco Antonio de la Sierra, Juan Esteban Duran, Manuel Duran, Agustin García y Miguel Herrera continuaron la tradición de sus progenitores, desde sus cargos en el gobierno municipal.

Sus padres, que habían dado lecciones de civismo, sembraron en terreno fertil, los regidores que les sucedieron continuaron su ejemplo y contribuyeron con sus actitudes de digna resistencia a consolidar en la sociedad naciente el espíritu civilista que habría de caracterizar la forma de pensar y de actuar de nuestra gente oriental.


Dama española de Montevideo. (Dom Pernetty, Antonio José) Pub: en "The History of a voyage to the Malouines (or Falkland) Islands, Made in 1763 and 1764 under the Command of M. de Boungainville

En abril de 1764 tomó posesión del gobierno de Montevideo el coronel graduado Agustin de la Rosa y Queipo del Llano y a manera de un adelanto de lo que era su caracter e iba a ser su gestión, ordenó, primera medida de gobierno, levantar en forma permanente una horca en la ciudad, "dentro de esta plaza inmediata a las murallas" (acta 5/VII/1764).

En 1765 De la Rosa tuvo su primer problema; acusado entre otras cosas de favorecer el contrabando, fue "capitulado y procesado" por orden del Capitán General de la Provincia del Río de la Plata Pedro de Cevallos. En su lugar quedó interinamente el coronel Claudio Macé a quien Ferres considera "intemperante, agresivo y virulento como De la Rosa". "Con su entrada en funciones, prosigue el mismo autor, se inician los conflictos con el Cabildo, ya vislumbrados en los primeros meses de actuación del titular". El 10 de julio de 1765 el Cabildo se debe ocupar de tres decretos expedidos por Macé, "se manifiesta en ellos tener o pretender superioridad de Gobernador político sobre los juzgados ordinarios de la ciudad". Otra vez se plantea el que parecía superado conflicto de competencias. Reclama el Cabildo, el Comandante insiste y Cevallos, requerido su dictamen decide, como era


Español de Montevideo. (Dom Pernetty, Antonio José) Pub: en "The History of a voyage, etc."


Español de Montevideo. (Dom Pernetty, Antonio José) Pub: en "The History of a voyage, etc."

su costumbre, contra el Cabildo de Montevideo: "el Comandante o cualquiera de los Alguaciles" dijo, pueden aprehender a los reos o delincuentes "así" el primero que los aprehendiera conocerá en la causa". El Cabildo no se resignó, argumentó y volvió a reclamar; al parecer el asunto quedó sin resolución (20).

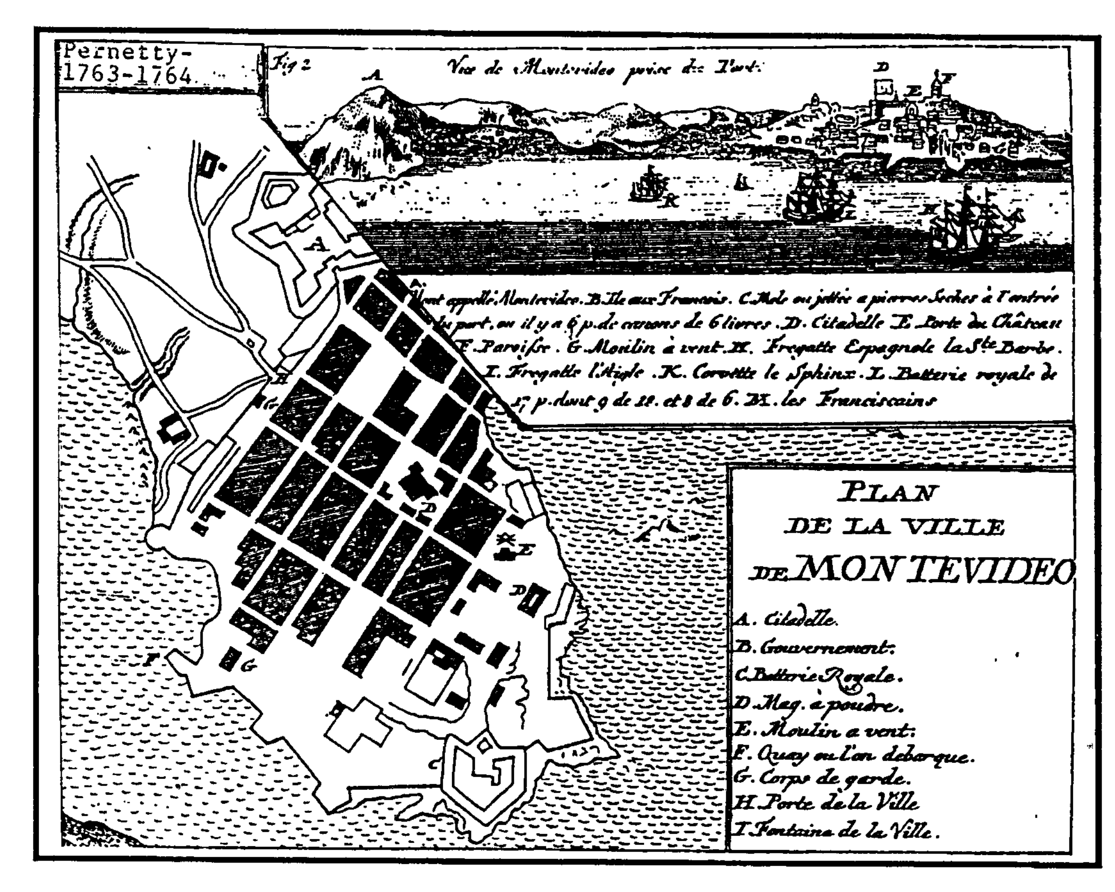
En abril de 1766 otra vez el jefe castrense Macé insiste en sus ingerencias en la materia jurisdiccional. En la oportunidad el caso se agravó por los resultados de su procedimiento; de ello quedó esta constancia en el acta capitular labrada el día 5 de aquel mes y año:

"Congregados en la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento como lo habemos de costumbre, en este estado habiendose experimentado que la presente mañana á horas de las ocho de la misma poco mas ó menos, en la plaza pública de esta Ciudad y delante de esta Sala Capitular se ha sacado á castigar con vaquetas de muerte por manos de los soldados del Regimiento de Infantería de Mallorca que al presente se halla en guarnición en ella y de orden de su Coronel y Comandante Don Claudio Macé ad modum belli, á un Indio Guaraní llamado Juan quien sin duda hubiera de salir sin vitales alientos del castigo segun lo alterado de dichas vaquetas á no haber mediado la piedad de los RR.PP. de la Compañía de Jesuitas de esta Residencia quienes viéndolo caido salieron á su socorro y lo condujeron al Quartel- Todo lo que y de haber asi pagado pública y notoriamente el referido hecho y Castigo, lo certificamos en quanto podemos y ha lugar en derecho. Y hallando este Cabildo que el dicho Indio que se dice se ha procesado por haber herido á un Sargento del dicho regimiento que á la sazon se hallaba empleado en Reales Servicios en solicitud de un soldado (segun dicen) no ha sido amparado en la dicha causa por protector ni oido y Juzgado por sus Jueces competente ni con ningun arreglo á las muchas leyes que sobre ello, y á favor de dichos Indios se hallan expedidas: en conformidad de todo y habiendo en esta Provincia persona que con facultad Real ejerza en ella el empleo de protector de dichos Indios, se dispuso que para que con noticia de este hecho á la verdad extraño en estos Reynos pueda usar de los subsidios y recursos que convengan en desagravio tanto de la Real Jurisdicción ordinaria, como del dicho su parte se dispuso por este Cabildo con todos sus votos, se le despache al dicho protector copia de este acuerdo para los fines que en él se previenen, y que pueda consultar el caso á persona Profesora á fin de investigar el medio que se puede tomar en el asunto arreglado á Derecho y Justicia" (21).

Como nos lo hacen saber desde el fondo de nuestra Historia los hombres del Cabildo montevideano en aquella fecha se habría registrado aquí, el primer caso de brutalidad castrense contra individuos indefensos; otros vendrían dos siglos más tarde a emular y superar tamañas barbaridades. En aquel caso por desidia, abandono o interés, nada se resolvió para sancionar a los culpables directos y a quien había dado las órdenes; en este siglo el pueblo, magnánimo y conciente, perdonó pero no olvidó.

Cuando el Coronel De la Rosa regresa a Montevideo ese año y reasume su cargo, el Cabildo le eleva, 9 de setiembre, un oficio en el que le exponen detalladamente los abusos perpetrados por Macé durante su obligada ausencia:

"En su ausencia se vió ajada y atropellada esta ciudad abrogandose todas las autoridades concedidas á V. S. el Comandante de las Armas Don Claudio Macé usurpando á los Alcaldes su Jurisdiccion en todo lo político como en las arrivadas de Navíos y conocimientos de las Causas de Real Hacienda y sus Incidentes, castigando y prendiendo á los paisanos del Estado político sin conocimiento de sus Alcaldes, tomando y embargando á los vecinos lanchas, leñas, carruajes etc., sin pagarles siquiera un medio real ni darles un recibo ó certificación para su resguardo, ejecutando estas violencias aun para el propio servicio, y conveniencia particular de los oficiales y sus transportes en menosprecio de lo que tanto encarga S.M. en sus Reales Ordenanzas Militares á que sus tropas paguen anticipadamente á los precios acostumbrados los vagajes etc., que tomen del paysanaje. Hasta el Teniente de oficiales Reales se había tomado la libertad de embargar los Carros, leña ó lo que necesitaba en la Puerta de la ciudad pagando á su arbitrio. No se puede Señor en lo subcinto de una carta delinear nuestros trabajos ni dar á los hechos el realce de su verdadera pintura. La toma de la Colonia del Sacramento llenó de honores y glorias al señor Cevallos pero aun lloran los pobres vecinos de esta ciudad á quienes se les obligó que condujesen las Artillerías, Balas y Municiones y demas pertrechos para la conquista y que sirviesen despues como sirvieron en las faenas del sitio con sus personas y carros, el que no se les haya pagado ni un real de su trabajo manteniendose todo el Sitio á su costa de modo que volvieron arruinados sin poder socorrer sus crecidas familias. Mas de diez mil cabezas de ganado tiene suplida esta ciudad para el ejército durante la última guerra y quando los mas de sus vecinos se hallaban en campaña y solo algunos individuos han podido conseguir



algun recibo simple ó Documento de los mismos Cabos ú Oficiales que las recibian".

Y así seguían relatando los regidores, más bien como forma de desahogo que con una finalidad práctica, las peripecias pasadas por los vecinos debido a la conducta de Cevallos y los atropellos que ellos, como corporación de gobierno civil, habían debido soportar del coronel Macé. "A buen puerto vas por agua" habrá pensado De la Rosa que tampoco era, como lo demostró más tarde con brutal contundencia, muy amigo de legalismos y civilidades.

En el Cabildo de ese año encontramos al canario Antonio Camejo, Alcalde Provincial y a Agustin Garcia, -hijo de los tinerfeños Angel Garcia y Maria Texera, primeros pobladores-, ocupando el cargo de Depositario General.

Se pueden ahorrar otras noticias relativas al accidentado gobierno de De la Rosa, -quien en 1767 debió ocuparse de la expulsión de los jesuitas-, para dedicar el espacio que el caso merece al que sería su último, estrepitoso acto de prepotencia llevado a cabo contra el órgano del gobierno civil y contra todos habitantes de la ciudad. Esto ocurrió en enero de 1771 y tuvo como causa su frustrado intento de obtener de los electores, que lo eran los miembros del Cabildo cesante, el nombramiento de personas de su confianza lo que le hubiera permitido terminar con las irreductibles rebeldías de los regidores. Las insinuaciones y presiones de De la Rosa habían comenzado antes de celebrarse la sesion del primero de enero, día en que debían designarse las nuevas autoridades. Ese día el ahora Brigadier De la Rosa se presentó a las puertas de la casa capitular al frente de un contingente de soldados que dejó estacionados afuera. Asistieron a esa sesión el canario Antonio García y Texera, Depositario General y Juan Esteban Duran, hijo de Manuel

Duran, nativo de Santa Cruz de Tenerife-, que ocupaba el cargo de Alcalde Provincial; a ambos había intentado sobornar De la Rosa y ambos, lo mismo que el Alguacil mayor y el Fiel Ejecutor, se negaron a secundarlo. Llegado el momento de votar, debía hacerse y se hizo de viva voz, comenzaron primero los regidores quienes se desentendieron de "las papeletas" que; "al solicitarles los votos" había dado el gobernador a los nombrados cabildantes, (22) eligiendo libremente y de acuerdo a su criterio algunas de las personas que había vetado De la Rosa. Tocó a éste el turno de votar y reaccionó a su modo, que era el dictado por la misma mentalidad de sus antecesores. Se extracta a continuación la parte sustancial de la constancia que, de lo ocurrido en aquella sesión, recogió el acta de ese día:

"Voto del señor Governador:

En consequencia á las Leyes Ordenanzas de S.M. para que en semejantes casos nos arreglemos á ellas todos, ha resuelto su Señoria no se puede dar la vara de Alcalde de primer voto á Don Joseph Mas de Ayala, en fuerza de haverlo sido el año proximo pasado de sesenta y nueve. Y por lo que mira á los demas. Apruevo á los nuevamente elegidos y desapruevo á los reelegidos en atenzion á lo que S.M. manda (...).

Y haviendoles propuesto avia vecinos mui christianos y homvres de bien para las nuevas elecciones, no hicieron caso de su proposicion; y les dixo exhortandolos á la pax, no convenia sirviesen dhos. empleos; por lo que ferreos en sus dictamenes, á nada quisieron acceder, faltandole en muchas ocasiones á la subordinacion (...).

Y en este estado propuso este Cavildo al Sor. Governador que siendo los votos de este Cavildo libres, y responsables á las buenas ó malas elecciones por esto se les devia dejar votar libremente conforme á las leyes y ordenanzas de esta Ciudad (...) Diciendo asimismo este Cavildo que constase anotado en este Libro, averse levantado de su asiento el dho. Señor Governador y llamando al Ayudante Don Gregorio Chinchilla que con un Piquete puesto á las puertas de esta Sala Capitular con tres Ayudantes un Subalterno y veinte y quatro hombres de Tropa, en este estado mandó Su Señoria fuesen presos los Sores. Alcaldes de primero y segundo voto con el Sor. Alguacil Maior á lo que exponiendo los dichos arrestados, que una vez que los tres nominados Sores. Alcalde y Alguacil Maior quedaban arrestados, tambien lo quedaban todos los presentes Capitulares á que dixo el Señor Governador que quedase toda esta Ciudad arrestada como asi lo mandó Su Señoria á el principio despues que intimó la orden á los dichos Señores Alcalde y Alguacil Maior hizo lo mismo estendiendola á toda la Ciudad (...) y repitiendo este Cavildo al dho. Sor. Governador que todo este estrepito y alboroto era dimanado de no aver tenido uso y practica el aver ganado el mismo Sor. Governador quatro votos de las presentes Capitulares á saver el del Sor. Alguacil Maior, Sor. Alcalde Provincial, Sor. Fiel Executor y Sor. Depositario General solicitando los votos de estos Capitulares para las presentes elecciones dandoles á este intento el mismo Sor. Governador á los nominados Capitulares á cada uno su papeleta nominados en ellas los sujetos que devian elegir siendo el primero apuntado en dhas. papeletes del Sor. Governador el nominado Alferez Real Don Francisco de lores proponiendoles á los dhos. Capitulares diesen su voto para Alcalde de primer voto al dho. Alferez Real (...) (Decidio el Cabildo) se ocurriese por este Ayuntamiento en la ocacion presente al Sor. Governador y Capitan General de esta Provincia solicitando la aprobasion de la presente eleccion hecha por este Cavildo para lo que se sacará copia de este Acuerdo á cuya conclusion no quiso estar presente el dho. Sor. Governador para firmarle, no obstante de averle requerido á Su Señoria este Cavildo se sirviese mantenerse presente hasta su conclusion como tambien para enterarse de las Reales Leyes y ordenanzas de esta Ciudad que ablaban en favor de lo propuesto y acordado por este Cavildo á que diciendo el dicho Señor Governador no tenia que ver ni aguardar la manifestacion de las dichas leyes y ordenanzas con lo qual y firmando solamente el dicho Señor Governador donde finaliza lo anotado y expuesto por Su Señoria se salió de esta Sala. Despues de lo qual y despues de haverse ido el dicho Señor Governador dixo este Cavildo que hablando con el acatamiento y veneracion devida, protexta al dicho Señor Governador todos los daños, perjuicios y menos cabos que se le sigan á este Cavildo y á todos y á cada uno de los Individuos de el por causa de la presente violencia, ocasionada por el mismo Señor Governador anotandose assi para que conste en este Libro desde aora y para quando convenga sin perjuicio de otro cualesquiera derecho que nos competa el que por el todo dejamos libres á salbo. Y lo firmamos, Domingo Guerrero-Luis Ximenez-Joseph Gonzalez-Juan Estevan Duran-Juan de Pagola-Antonio Garcia.

Lo que surge del texto transcripto (textualmente) es suficientemente claro como para que necesite ser

comentado salvo, por que atañe al tema que tratamos, destacar la digna actitud de los dos canarios, uno por nacimiento el otro por su sangre-, que integraban en aquella oportunidad el cuerpo capitular, quienes directamente instados por el Gobernador se negaron a constituirse en instrumentos de su torpeza; por supuesto, justo es agregar, que en los hechos posteriores fue virtud de todos los miembros del Cabildo la ejemplar actitud asumida.

En cuanto a la amenaza, formulada por De la Rosa en un momento de desborde de su natural prepotencia, en el sentido de "poner presa a toda la población", ello no pasó de ser una balandronada propia de su caracter y de la costumbre de mandar en lugar de convencer.

Para finalizar este laudable episodio de valor cívico sólo resta decir que el Gobernador y Capitán General de la provincia, que entonces lo era el liberalísimo Juan Jose de Vertiz, resolvió el caso en un todo de acuerdo con su digna trayectoria de gobernante elegido durante el período Ilustrado que rigió Carlos III: confirmó la elección hecha libremente por el Cabildo elector, dió la razón a De la Rosa en cuanto que Mas de Ayala no podía ser reelecto, disponiendo que "se depositase la vara en el Alferez Real electo que lo era don Ramon Ximenez quien ejerció el cargo de Alcalde de 1er. voto, en caracter interino, durante todo el año 1771; finalmente decretó el fin del tormentoso gobierno de De la Rosa con la resolución que se transcribe:

"-Buenos Ayres 8 de enero de 1771 - Juan Joseph de Vertiz. M.I.C. Justicia y Reximento de la Ciudad de Montevideo:

- Conviniendo al Real Servicio, el que el Brigadier Dn. Agustín de la Rosa, Govèrnador de esa Plaza, pase á esta Ciudad, he ordenado ocupe interinamente este empleo el Mariscal de Campo Dn. Joseph Joachin de Viana quien tiene acreditada su conducta, integridad y demas circunstancias que le hacen recomendable. -Lo participó á V.S. para su inteligencia y para que no se ofrezca embarazo alguno en la observancia de lo mandado".

Sólo cabe aquí un párrafo para recordar que en el lapso que duró el mal gobierno de De la Rosa, vivía en Montevideo José Artigas quien tenía siete años al tiempo de producirse este sonado suceso por lo que debe haber vivido, con sus padres y abuelos, la seria conmoción política y social que, a no dudarlo, produjo el desborde del Gobernador y la prisión de las principales autoridades civiles de la ciudad.

Es muy posible que el antecedente de la drástica solución dada por Vertiz al impar atropello consumado por el Brigadier De la Rosa haya hecho reflexionar antes de actuar, a los gobernadores que, luego del interinato de Viana finalizado en 1773, se sucedieron en Montevideo hasta el fin del siglo XVIII. Joaquin del Pino no tuvo problemas dignos de mención con los gobernantes civiles; Olaguer y Feliu sí debió afrontar, apenas asumido el cargo en 1790, algún intrascendente episodio en que se vió enfrentado con el Cabildo por razones de preeminencias en una corrida de Toros. En 1794, los regidores volvieron a reclamar por causa parecida, y todo quedó resuelto sin más conmoción que algún leve rumor de sables que se oyó una noche cerca de la Casa de Comedias situado a corta distancia del Fuerte. En fin, mucha discusión y papeleos por casi nada.

En cuanto a Bustamante y Guerra, cuya gobernación montó los dos siglos (1797-1804) actuó aquí con liberalidad y respeto por el poder civil, cosa que al parecer no repitió cuando, en 1811, fué Capitán General en Guatemala.

Cierto que entonces la situación política era otra y allá se vió precisado a enfrentar los primeros síntomas de insurrección emancipadora; en tales circunstancias su gestión fue calificada de "absolutista e intransigente" (24).

Queda así expuesta la actuación que, en defensa de la autoridad del órgano de gobierno civil frente a la conducta avasallante de los comandantes y gobernadores militares, cupo al Cabildo de Montevideo en el curso del siglo XVIII, habiéndose destacado especialmente la parte tan importante que en esa ejemplar campaña civilista correspondió a los primeros pobladores de la ciudad, provenientes de las islas Canarias.

Para completar este trabajo se hará una breve referencia a los orientales, que, descendientes de aquellos hombres "belicosos" y libertarios, y herederos de sus virtudes cívicas, tuvieron en el tiempo de las luchas emancipadoras y en los primeros gobiernos patrios destacada y alguno, principalísima actuación.

3. Algunos distinguidos descendientes

José Artigas, el primero en la cita tanto por la dimensión que en nuestra historia adquirió su figura como por lo que significó su apostolado civilista.

De José Artigas, se ha destacado siempre su ascendencia aragonesa que en realidad yendo más atrás puede haber sido navarra, pero poco, y sólo por

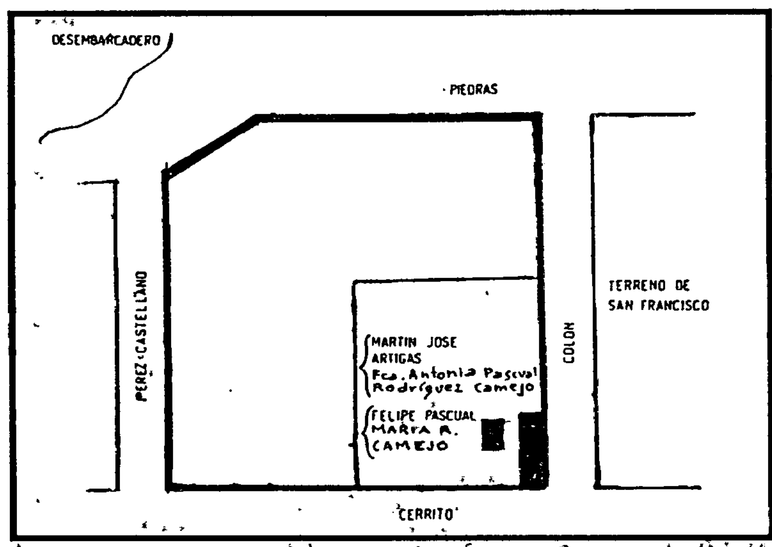
don Juan Alberto Gadea (25) se ha hablado de la otra raza étnica igualmente significante: la de la sangre canaria que le llegó por parte de su abuela materna. Esta, Maria Rodriguez Camejo, natural de La Laguna, isla de Tenerife, llegó a poblar Montevideo en el segundo grupo de inmigrantes canarios; la acompañaban su madre, su esposo Francisco Luis y sus tres hijos. El 4 de agosto de 1741 falleció Luis y el 28 del mismo mes y año doña Maria casó con Felipe Pascual Aznar con quien engendró una hija Francisca Antonia Pascual Rodriguez Camejo madre de José Artigas quien, según afirma y prueba Gadea, nació y vivió con sus padres en casa de sus abuelos maternos.

Por muchos caminos pues: los de la doble herencia, los de sus vivencias de infancia y primera juventud y el de la experiencia adquirida en sus posteriores actividades, le llegaron a Artigas los valores que fueron esencia de su ideario y de su conducta como gobernante. En ese entendido y teniendo en cuenta especialmente los hechos que venimos de conocer, ocurridos los últimos y más graves en tiempos en que ya tenía pleno uso de razón y capacidad de comprension, se explica aquel radicalísimo texto del artículo 18 de sus Instrucciones del Año XIII:

"El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos" y por las mismas razones se explica la conducta que en relación con este tema del civilismo adoptó en todo el curso de su liderazgo.

José Manuel Perez Castellano. Este pacífico sacerdote, por muchos años vice vicario de la Matriz, cuyo vicariato interino ocupó entre 1778 y 1780, modesto, estudioso y buen vecino, interesado en el progreso de la ciudad y de su gente a las que dedicó muchas páginas de la extensa carta que escribió al jesuita Riva, su viejo profesor de Filosofía, recibió sangre y herencia canaria por las dos vertientes. Su abuelo paterno, Felipe Perez de Sosa, nativo de Sausal, Tenerife, llegó aquí en 1726 acompañado de su esposa, cinco hijos y tres agregados. Uno de los hijos de don Felipe, Bartolo Perez contrajo matrimonio con Ana María Castellano, hija de Juan Alonso Castellano y Maria de la Concepción Mena, naturales de Tenerife, quienes con cuatro hijos, entre los cuales Ana Maria, llegaron aquí en el segundo grupo de inmigrantes canarios. Del matrimonio de Bartolo Perez y Ana Maria Castellano nacieron cinco hijos, el mayor de los cuales fue José Manuel.

Manuel Calleros. Algo más de un año mayor que Artigas debe haber concurrido con él a la escuela de los padres franciscanos donde, según la tradición se educaron ambos. Acompañó al Caudillo en el Exodo, formó parte del primer Gobierno oriental, el Gobierno Económico que se estableció en el Año XIII en la villa de Guadalupe; durante la ocupación luso-brasilera vivió en Mercedes dedicado a la enseñanza y al comercio. En 1825 ocupó la Presidencia del Gobierno de la Florida, fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1828 y senador por Durazno en 1830. Tambien tuvo ascendencia canaria por parte de sus abuelos paterno y materno. Lorenzo Calleros, natural de Tenerife, uno de los que llegaron en el segundo contingente, año 1729, con sus padres y tres hermanos, fue el padre de Roberto Calleros. Su abuelo materno fue Manuel Texera, natural de La Laguna, Tenerife, quien ha-



Ubicación de la casa donde, según lo ha documentado Gadea nació José Artigas. (Nomenclatura actual).

bía llegado aquí en 1726 con sus padres y cinco hermanos; una de sus hijas Isabel de la Cruz Texera casó con Roberto Calleros y de ese matrimonio, único hijo, nació Manuel Calleros Texera.

Santiago Sierra. Patriota oriental de la primera hora, integró el Gobierno Económico del Año XIII con el cargo de Depositario de Fondos Públicos; fue miembro del Cabildo Gobernador de 1816 como Defensor de Pobres y de la Junta de Representantes de 1825. Fueron sus abuelos: el paterno Pedro Hernandez de la Sierra, canario, que integró el contingente de 200 militares embarcados en Cadiz, y llegó aquí junto con el segundo contingente de inmigrantes de su patria; casó en Montevideo con Rita de Vera Perdomo quien llegó de las islas en la misma oportunidad con sus padres y cinco hermanos, De ese matrimonio nació Francisco Antonio Sierra padre de nuestro personaje.

Eusebio Valdenegro. Su primera juventud fue turbulenta. Participó en los episodios populares que el 25 de Mayo de 1810 trajeron como resultado la instauración de la Primera Junta Revolucionaria del Rio de la Plata. Estuvo en la batalla de Las Piedras, acompañó a Artigas en el Exodo, pasando luego se pasó al bando porteñista. Participó, en 1815 de la acción de Fontezuelas que determinó la caida del Directorio de Alvear. En oportunidad de la invasión portuguesa a nuestro territorio estaba en Buenos Aires y el ser partidario de que se proporcionara ayuda a los artiguistas motivó que Pueyrredón decidiera desterrarlo junto con algunos miembros del partido federal; Manuel Moreno, Vicente Pazos Kanki, Agrelo. Murió en Filadelfia.

Su progenitor, el correntino Ventura Valdenegro, casó con Sebastiana Perez, nacida en Sausal, Tenerife, quien llegó con su padre y tres familiares en el segundo grupo de inmigrantes canarios.

Francisco de los Angeles Muñoz. Primer abogado oriental, recibió su título en la Universidad de Chuquisaca. Fue asesor del Cabildo. Su madre, Agustina Almeida, natural de Santa Cruz de Tenerife, llegó con sus padres y dos hermanas en el segundo contingente canario y casó aquí con Bruno Muñoz, gaditano.

Francisco Joaquín Muñoz. Participó en los primeros intentos realizados por los patriotas de Montevideo encaminados a apoyar la insurrección independentista del 25 de Mayo de 1810; fracasado el intento se plegó, igual que Joaquin Suarez, al levantamiento artiguista de cuya causa se distanció que posteriormente.

Durante la ocupación luso-brasilera fue miembro de la Orden de Caballeros Orientales, se plegó a la empresa patriótica de Lavalleja en 1825, fue comandante de Maldonado, y Miembro de la Asamblea Constituyente de 1828. Desempeñó tareas diplomáticas durante el primer gobierno de la república Independiente en el que despues actuó como Ministro de Hacienda en el gabinete de Oribe. Durante la Guerra Grande formó parte de varios gabinetes de la Defensa ocupando los Ministerios de Hacienda, de Guerra y nuevamente de Hacienda. Su abuela, Agustina Almeida, -casada con el gaditano Bruno Muñoz-, era natural de Santa Cruz de Tenerife; fueron sus padres Francisco de los Angeles Muñoz, el primer abogado oriental, varios veces miembro del Cabildo en el siglo XVIII, y la porteña Ana Quiros.

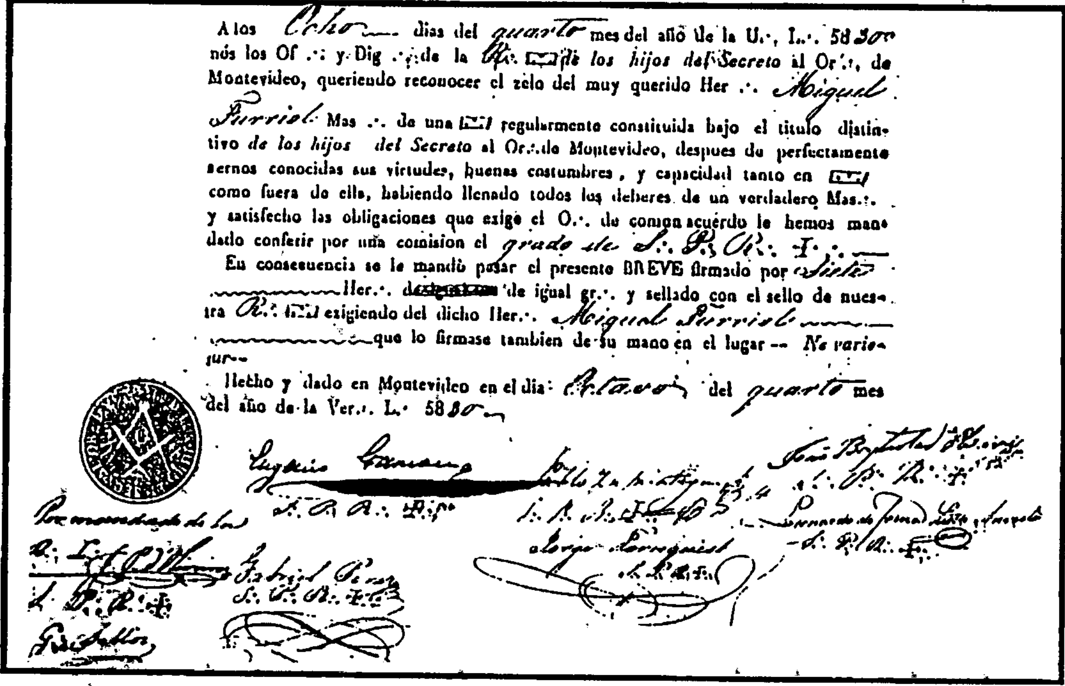
Fernando Otorgues. Patriota de la primera hora, valioso colaborador de José Artigas, su pariente; fue Gobernador de Montevideo durante los primeros tiempos del poder artiguista, oportunidad en que los previsibles desbordes de las milicias gauchas y sus propios errores permitieron justificar el calificativo que Artigas aplicó a su actuación en la capital: "el pasado desgreño". Durante la invasión lusitana resistió la comarca de Cerro Largo y defendió a la patria naciente hasta que fue aprisionado y remitido a Rio, donde compartió la suerte de otros patriotas de significación. Hijo de José Torgué, zaragozano, y de Feliciana Josefa Perez y Luis nieta de Josefa de la Encarnación Luis, canaria, hija ésta de los canarios Francisco Luis y Maria Rodriguez Camejo, abuela materna de Artigas.

Pablo Zufriategui. Marino al servicio de España, cuando se produce la "admirable alarma" de Asencio se plegó al levantamiento, acompañó a Artigas en Las Piedras, sirvió en la escuadra patriota de Brown, participó despues de la política alvearista, estuvo en Montevideo durante la ocupación luso-brasilera formando parte de la Logia de Carlos Alvear y de la Orden de Caballeros Orientales. Acompañó a Lavalleja en la Cruzada de abril con rango de oficial, representó a Colonia en la Asamblea Constituyente; fué alto grado masónico y miembro de la Logia Hijos del Secreto que actuó durante los primeros años de la república independiente.

Su abuela paterna Teresa Texera, natural de La Laguna, Tenerife, llegó en el primer contingente de inmigrantes canarios, año 1726, junto con sus padres y cinco hermanos, casada con el valenciano Jose Mas de Ayala, engendraron a Josefa Mas de Ayala Texera quien casó con Francisco Zufriategui, nacido en Guipúzcua; Pablo Zufriategui fue uno de los hijos de ese matrimonio.

Manuel Duran. Patriota artiguista de los pagos de San José; durante la invasión luso-brasilera acompañó como comandante de milicias las luchas que los orientales protagonizaron en la campaña resistiendo al invasor; derrotado Artigas y ya en camino del exilio, el Comandante josefino Manuel Duran fue uno de los últimos capitanes patriotas que, junto con Rivera, desistieron de continuar una lucha por entonces esteril. Su bisabuelo José Duran nacido en San Cristobal de la Laguna, Tenerife, llegó en el último grupo de canarios junto con su esposa y tres hijos; uno de ellos Manuel Duran, el abuelo, casó con Maria del Cristo Perez, de su matrimonio nació Manuel Jose Duran quien contrajo matrimonio con Luisa Pagola, siendo nuestro personaje el cuarto hijo de esa pareja.

Nicolas Herrera. Estudió con los padres franciscanos, hizo bachillerato en Chuquisaca y se recibió de abogado en España. Como tal trabajó en Montevideo, representó al Cabildo y a la ciudad en reclamos ante la Corte. Tuvo actuación destacada en el Cabildo de 1808. Integró como Ministro de Gobierno el Directorio de Posadas, partidario de Alvear enfrentó la política artiguista. Vino con el ejército de ocupación lusitano en calidad de asesor político de Lecor y fué miembro de su círculo aulico. Discrepó más tarde con los procedimientos de aquel militar al punto que se malquistó definitivamente con los ocupantes. Escribió en 1822 a su cuñado Lucas y Obes, radicado en Rio, criticando la política del jerarca castrense calificándola de "despotismo y tiranía militar" (26); a principios de 1823 dice al mismo destinatario: "Este amor de los orientales a la libertad civil es inextinguible, el que lo ataque provocaría una reacción peligrosa, el que lo fomente con destreza será el salvador de aquella



A los *Ocho* dias del *quarto* mes del año de la U.·. L.·. 58*30*
nós los Of.·. y Dig.·. de la *R.·.* ▭ *de los hijos del Secreto* al Or.·. de
Montevideo, queriendo reconocer el zelo del muy querido Her.·. *Miguel*
Furriol Mas.·. de una ▭ regularmente constituida bajo el titulo distintivo *de los hijos del Secreto* al Or.·. de Montevideo, despues de perfectamente sernos conocidas sus virtudes, buenas costumbres, y capacidad tanto en ▭ como fuera de ella, habiendo llenado todos los deberes de un verdadero Mas.·. y satisfecho las obligaciones que exige el O.·. de comun acuerdo le hemos mandado conferir por una comision el *grado de S.·. P.·. R.·. †.·.*

En consecuencia se le mandó pasar el presente BREVE firmado por *Siete* Her.·. [illegible] de igual gr.·. y sellado con el sello de nuestra *R.·.* ▭ exigiendo del dicho Her.·. *Miguel Furriol* que lo firmase tambien de su mano en el lugar — *Ne varietur* —

Hecho y dado en Montevideo en el dia: *Octavo* del *quarto* mes del año de la Ver.·. L.· 58*30*

Diploma masónico expedido por las autoridades de la Logia Los Hijos del Secreto el 8/IV de 1830 (Año 5830 de la Verdadera Luz) a nombre de Miguel Fúrriol (h). Uno de los firmantes es Pablo Zufriategui.

tierra" (27). La sangre vasca y canaria que corría por sus venas, también una tardía admiración por la idiosincrasia oriental que recién ahora había llegado a comprender, dictaron sin dúda esa hermosa frase de reconocimiento al espíritu de nuestro pueblo (28). Fueron sus abuelos paternos Cristobal Cayetano de Herrera y Manuel de Jesus Chuchi Ojeda, nacidos ambos en la isla Lanzarote, quienes llegaron junto con sus tres hijos en el segundo contingente de canarios; el padre de Nicolas, Miguel de Herrera nació en Montevideo y de su matrimonio con Catalina Ximenes fue fruto nuestro personaje.

Lorenzo Justiniano Perez. Miembro de la Asamblea General Constituyente de 1828, más tarde Senador y Ministro. Hijo de Manuel J. Perez, nieto de Francisco Perez, granadino y de Josefa de la Encarnación Luis, natural de Santa Cruz de Tenerife. Josefa de la Encarnación era hija de los canarios Francisco Luis y Maria Rodriguez Camejo, abuela materna de José Artigas.

Luis Eduardo Perez. Miembro de la Asamblea de la Florida, Gobernador Delegado, sustituyendo a Lavalleja cuando este andaba en campaña, Presidente del Senado en 1830, varias veces diputado. Hijo de Felipe Perez Castellano, cuyos padres fueron Bartolo Perez, hijo de canarios y Ana Maria Castellano natural de Tenerife.

Juan Francisco Giró. Miembro de la Asamblea General de 1828, había integrado en los años de la ocupación luso-brasilera la Sociedad Secreta paramasónica Orden de Caballeros Orientales, fue varias veces diputado y en 1852 Presidente de la República. Hijo del Dr. José Giró, catalán y Antonia Zufriategui Mas de Ayala esta última hija de José Mas de Ayala y Teresa Texera, natural de La Laguna, Tenerife.

Carlos María Ramirez. Político, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de la República, Fiscal de Gobierno y Hacienda en 1872, Diplomático que representó a nuestro país en el Brasil. Periodista, escribió en el diario El Plata durante el lapso latorrista. Historiador, participó en provechosa polémica referida a la personalidad de José Artigas. Incursionó en la literatura escribiendo algunas novelas. Fue director en los años 80 del diario La Razón.

Gonzalo Ramírez. Hermano del anterior desempeñó en los años setenta del siglo pasado la Cátedra de derecho Penal en nuestra Universidad, miembro del Partido Constitucional enfrentó al régimen militarista de Santos y renunciante éste formó parte del Gabinete de Tajes. Varias veces representó al país en misiones diplomáticas.

Descendientes de canarios por ambas vías: su tatarabuela Catalina de Oliva (canaria), sus bisabuelos Juan A. Carrasco Oliba y Juana Rodriguez Amaro (hijos de canarios) su abuela Maria del Pilar Carrasco Rodriguez (hija de canarios) quien, casada con el sevillano José Ramirez, engendró a su padre Juan Pedro Ramirez Carrasco.

Eduardo Acevedo Maturana. Jurisconsulto, político, periodista, acompañó a don Manuel Oribe en el Cerrito, donde organizó el Tribunal de Justicia; más tarde radicó temporalmente en Buenos Aires donde acompañó los trabajos de Velez Sarsfield en la redacción del primer Código de Comercio de la Argentina, el primero de Nuestra América, y ocupó la Presidencia de la Academia de Jurisprudencia. Regresó a la patria donde fue Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la administración Berro. En 1861 fue designado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Falleció en 1865.

Fueron canarios, de Santa Cruz de Tenerife, José Duran e Isabel Gonzalez los padres de su tatarabuelo Manuel Duran cuya esposa Maria del Cristo Perez tambien era canaria; de ese matrimonio nació su bisabuelo Juan Esteban Duran Perez, casado con Francisca Pagola, de cuyo matrimonio nació su abuela Josefa Duran Pagola quien casada con el madrileño Pedro Maturana, engendró a su madre, Manuela Maturana y Duran.

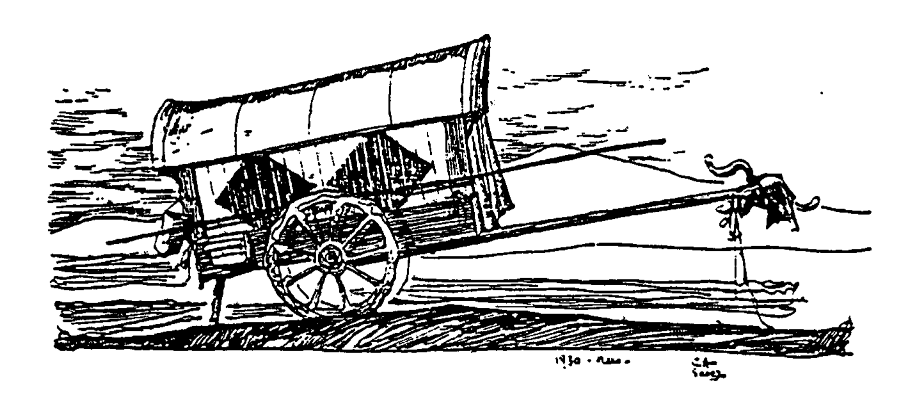
Joaquín Suarez. Desde sus pagos de Canelones trabajó en 1809 acompañando los proyectos independentistas de la gente montevideana. Fracasado ese intento se unió a Artigas, participó en la victoria de Las Piedras, se mantuvo alejado de la lucha de partidos hasta 1816 en que ocupó un cargo capitular en el Cabildo Gobernador de Montevideo. Durante la ocupación luso brasilera se negó a participar en la política cisplatina, se plegó a la empresa patriótica iniciada el 19 de abril de 1825, formó parte de la sala de Representantes de la Florida, fue Gobernador Delegado desde 1826, destituido por el golpe lavallejista, se marginó otra vez de las pugnas partidarias. Fue Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del primer

gobierno de la república independiente. Rota la constitucionalidad al ser obligado a dimitir el Presidente Oribe, participó en la conducción de los asuntos del Estado como figura de primera línea. El en Montevideo y el Presidente Constitucional Oribe en el Cerrito fueron figuras inamovibles durante el lapso (1843-1851) que duró el sitio de Montevideo, tiempo de la Guerra Grande en que los orientales pelearon y murieron por causas ajenas. Producida la Paz de Octubre ocupó cargos de representante popular hasta 1858. Falleció en 1868. Alto grado masónico como Manuel Oribe, los restos de ambos fueron sepultados en la Matriz de Montevideo. Eran Canarios, los padres, Tomas Texera (La Laguna, Tenerife) y Maria Garcia (Romero), de sus bisabuelos Manuel Texera (La Laguna) y Maria Sierra (Sta. Cruz, Tenerife) padres de su abuela Florentina Texera Sierra de cuyo matrimonio con el porteño Marcos Fernandez Bordon nació su madre Maria Petronila Fernandez Texera. Fue su padre el asturiano Bernardo Suarez de Rondelo.

Notas

(1) Juan A. Apolant, Génesis de la Familia Oriental, 2a. Edición amplia-da. Montevideo. 1975.
(2) Informe de Bruno M. de Zabala elevado al rey el 29 de octubre de 1725. Transcribe Apolant, opus citado, pp. 78-80.
(3) Cabildo o Ayuntamiento fué, en el lapso colonial, la corporación que regía un Municipio. Artigas, al designar al Cabildo de Montevideo como Cabildo Gobernador extendió su jurisdicción a todo el territorio situado debajo del Río Negro. En las islas Canarias, Cabildo era la corporación que representaba a todo el pueblo de cada isla y Ayuntamiento el órgano de gobierno municipal de cada centro poblado. "Corporación compuesta de un Alcalde y varios concejales".
(4) José de Vera y Clavijo, "Noticias de la Historia de las Islas Canarias o Afortunadas", Madrid. 1776, p. 254.
(5) Ibidem, p. 255.
(6) Ibidem, p. 259.
(7) Ibidem pp. 294-295.
(8) Ibidem pp. 298-299.
(9) Ibidem pp. 316-317.
(10) Ibidem p. 402.
(11) Ibidem, p. 405.
(11 bis) Acta capitular de fecha 7 de julio de 1737.
(12) Francisco Bauzá, Dominación española en el Uruguay, Montevideo, 1929. pp. 232, 233 y Acta capitular del 30 de Marzo de 1740.
(13) Acta Capitular de 27 de mayo de 1744.
(14) Fco., Bauza, opus citado, pp. 232-33; Acta capitular del 30 de Octubre de 1744.
(15) Acta Capitular del 6 de setiembre de 1745.
(16) Acta Capitular del 21 de agosto de 1747.
(17) Acta Capitular del 9 de setiembre de 1748.
(18) J. A. Apolant, opus citado pp. 527-528.
(19) Carlos Ferres, Epoca Colonial, pp. 40-43.
(20) Ibidem, pp. 54-55.
(21) Acta Capitular del 5 de abril de 1767.
(22) Acta Capitular del 1 de enero de 1771.
(23) Acta Capitular del 15 de enero de 1771.
(24) Hoy es Historia, Nº 15, Alfonso Fernandez Cabrelli, Guatemala 2a. Parte.
(25) Juan Alberto Gadea, El ambiente hogareño donde nació José Artigas, Apartado del Boletín Histórico del Est. M. del Ejército, Montevideo, 1974 (Segunda Edición).
(26) Museo Histórico Nacional, Casa de Lavalleja, Biblioteca P. Blanco Acevedo, T. 27, pp. 15 y 16.
(27) Archivo Gral. de la Nación, Manuscritos, Caja 17, doc. 40.
(28) Todas las noticias sobre relaciones familiares de los personajes orientales descendientes de los primeros pobladores canarios han sido tomadas de la obra de don Juan Alejandro Apolant antes citada.

Carretas "decoradas" en Cerro Largo.



Vistas en la antigua estancia de Doroteo Navarrete, hoy de Acosta y Lara, en los suburbios de Melo y dibujadas por C. A. Senéz en 1930. Los techos son de zinc liso reforzados en los arcos.

FELISBERTO HERNANDEZ: "FULANO DE TAL" COMO DEFINICION ESTETICA



Mericy Caétano

Felisberto Hernández realiza su primera publicación, FULANO DE TAL, en 1925. Fue editada en Montevideo por J. Rodríguez Riet. Al igual que las tres obras siguientes: LIBRO SIN TAPAS (1929), LA CARA DE ANA (1930) y LA ENVENENADA (1931), se caracteriza por la brevedad, por lo novedoso de la edición y el corto alcance de difusión ya que fue distribuida entre grupos de amigos de la capital y el interior. Pertenece, por lo tanto, a su primer período de creación donde comienzan a gestarse los temas y motivos fundamentales de su obra posterior.

Su estructura muestra la primera gran ruptura con el orden tradicional. Consta de cinco composiciones. Se abre con un prólogo general que es válido para toda su futura producción, le sigue: "Cosas para leer en el tranvía que se intercala entre la prosa y la poesía y está dotado de una fuerte dosis de ironía, luego "Diario", un texto framentario sin aparente hilación entre sus partes y finalmente "Prólogo de un libro que nunca pude empezar" dedicado a María Isabel Guerra, su primera esposa. Esta brevísima composición queda pues, delimitada entre dos prólogos lo cual convierte a FULANO DE TAL en la introducción general a toda su escritura y revela, a su vez, una gran audacia en las innovaciones que lo ubican en la literatura uruguaya como un precursor de los "ismos" que aparecen vertiginosamente en Europa alrededor de esa década.

Hasta el momento no hay documentos que prueben el conocimiento de Felisberto Hernández de las posiciones estéticas de moda en Europa pero sí hay que recordar los diversos testimonios que lo ubican en un círculo de intelectuales muy selectos que quizás podían acceder con mayor facilidad a estas novedades. Bajo la guía intelectual de Vaz Ferreira (N. G. pág. 43) participó en las veladas artísticas a partir de 1922 y de él y de aquellos que integraban su círculo, sin duda, recibió valiosas influencias. Vaz Ferreira lo introdujo en la filosofía, disciplina que se incorpora en la narración hernaniana tanto a través del narrador como de los personajes.

Fue un autodidacta en su formación cultural y del mismo modo accedió a la literatura contemporánea. Se estaba preparando, mientras tanto, en la literatura latinoamericano, la gran renovación; el Realismo estaba siendo desplazado por otras formas y se había puesto en marcha distintos caminos para crear una nueva expresión. Simultáneamente nacía la invención

de Felisberto Hernández, en un aislamiento que no lo separaba de sus contemporáneos porque era aceptado por ellos, pero sin embargo, no completamente comprendido.

Lo más interesante de todo esto es la estrecha relación de FULANO DE TAL con varios principios vanguardistas que no se generaron precisamente en América. Aunque no hay en Hernández conciencia de vincularse estrictamente a ellos, hay un deseo de renovación, de originalidad, de ruptura con el ordenamiento anterior, lo cual crea su primer punto de contacto con la vanguardia. No se identifica específicamente con uno de ellos sino que en él se muestran características que son comunes a casi todos los "ismos", esto es porque en esencia, son movidos por el mismo espíritu gestado en el mismo origen y la coexistencia de características comunes, por ejemplo en el Dadaísmo, Cubismo, Futurismo y Surrealismo, se fusionan en su narración sin identificarse por separado.

El prólogo que abre FULANO DE TAL puede considerarse como su primer manifiesto estético hablando sobre la finalidad de la creación. Debe recordarse que en ninguna época aparecieron tantos manifiestos como alrededor de las tres primeras décadas del siglo. No obstante, la exposición de sus ideas no adopta la forma de un manifiesto propiamente dicho sino que lo hace de una manera práctica aplicándola directamente sobre esta escritura que parece no tener un género definido dentro de lo convencional. "Prólogo", el nombre del primer texto, se cubre bajo una prestigiosa posición que es la locura, esto proviene de un loco, sólo los locos pueden acceder a un mundo que los cuerdos desconocen, sólo los locos pueden plantear otra forma de ver las cosas y llenarlas de imaginación y de poesía porque, sin ser prosa poética, al decir de Angel Rama (A. R. pág. 452) está al margen de la determinación de los géneros, la actitud y el propósito del narrador es eminentemente poético en el buen sentido de la palabra (Ttolew hacer) en tanto es el hacedor de un mundo nuevo que tiene como finalidad entretenerse y entretener. Su relación con el Dadaísmo es evidente. Tristán Tzara en su primer manifiesto de 1916 decía: "El arte no es cosa seria, os aseguro" y en 1917 en el prólogo de "Le cornet a dés" Max Jacob afirmaba: "El arte es una distracción" (G.d.T. pág. 167).

La distracción en este prólogo está planteada como un entretenimiento a través de un juego semántico que tiene una estructura envolvente o encadenada nucleada a través de una palabra y sus derivados: entretener (entretenimiento 14, entretienen 6, entretenerse 6, entretener 2, han entretenido 1). Esto indica que el hilo del planteo está en este vocablo que va y viene diversas veces, entretenerse es jugar, y existen según la edad y posición del hombre, muchas formas de esta actitud lúdica. La del creador está fundamentada en la palabra y en su don de crear.

El recurso del humor también es incorporado aquí, asociándose al vanguardismo, al deseo renovador de presentar el mundo. Entre los "ismos", el humor busca hacer reir pero con una marcada ironía principalmente en el Futurismo. La ironía en Felisberto Hernández, en cambio, es de dudosa afirmación porque ironizar no es su fin sino que prevalece en la intención de entretener como se advierte en la antedicha repetición. En el prólogo el humor prevalece al final cuando el narrador culmina con una imagen tan grotesca como la realidad de los sentidos según su concepción.

A iniciar este análisis se advertía sobre el carácter fragmentario de su primera época. Esta característica también lo emparenta con las innovaciones artísticas de comienzo de siglo, aspecto que se destacó sobre todo en la poesía de Appolinaire como reflejo de una cambiante vida interior. Tanto en la estructura del libro como en la del prólogo pueden observarse estos cambios bruscos, por ejemplo, el comienzo del segundo párrafo en puntos suspensivos sin aparente relación con el anterior y las reflexiones posteriores que parecen apartar al narrador de su inquietud personal inicial.

En la primera unidad la atención se centraliza en el loco, de él se destacan tres aspectos: "Conocí un hombre una vez, que era consagrado como loco y que me parecía inteligente". Es un ser indeterminado, que conoce en un momento también indeterminado, es un consagrado y es inteligente: una concisa caracterización que le aportará una completa definición. Desde las primeras líneas publicadas la presencia del loco se convierte en una de las constantes más importantes de su obra posterior. Otro nombre, también en otro tiempo indeterminado, se intercala en la narración: "Conocí otro hombre otra vez, que estaba de acuerdo en que el loco consagrado fuera loco pero no en que me pareciera inteligente". La discrepancia en cuanto a su valoración está en que ese hombre no lo ve inteligente lo cual motiva el deseo de convencerlo y el recurso con el que cuenta es sustentarse con lo que el consagrado ha escrito. Es donde se define en qué consiste su consagración. Es alguien que escribe, que se ha entregado a la creación, de ahí proviene su afinidad y su interés. El "yo narrador" reconoce en el loco aquello que la gente común no puede entender y

su dificultad mayor es el modo de presentarle lo que se encuentra en las cuartillas: "y traté de reunir las que pudieran tener alguna, aunque vaga hilación -esto de la hilación tampoco le importaba a "él"- y así convencería al otro de la inteligencia de éste". El loco es un ser libre, espontáneo y desprendido, no le importa que usen de lo suyo, así como tampoco se preocupa de dar a sus cuartillas una apariencia coherente; es una labor desinteresada porque es un consagrado y lo què el narrador pone en juego no es demostrar la cordura sino la inteligencia.

A partir de esta determinación comienza un proceso de transformación en ese "yo narrador" que se va acercando cada vez más a su personaje. Se da cuenta que no es importante convencer a un hombre porque los seres deben valer por sí mismos, no por la función que se les asigne. Hernández parece acercarse a un punto fundamental de las posiciones vanguardistas europeas, la obsesión del creador no debe ser la comprensión y la lógica, sino simplemente un expresarse por sí mismo. Luego desiste de convencer, seguramente se está cubriendo ante la posibilidad de que su obra no sea comprendida ni aceptada en un medio que distaba mucho de ser reflejo de la élite europea del momento, donde proliferaban los "ismos" y sus manifiestos. Aún así se propone un desafió: "Sin embargo, publiqué esto como testimonio de amistad con estas ideas del consagrado".

El narrador se convierte en un intermediario entre el loco y el lector, podría decirse que hay un desplazamiento de un aspecto de la personalidad, es una versión del desdoblamiento del yo, también tan frecuente en su narrativa. Esta idea debe vincularse a la concepción psicológica de W. James, pues es reconocida la influencia de este filósofo sobre F. Hernández. La transferencia del personaje caracterizado como "el loco" primero, y simplemente "él" después, se hace a partir de lo que James llama "el mi": "... en el sentido más amplio posible, el mi de un hombre, es la suma total de cuanto puede llamar suyo, no sólo su cuerpo y su poder psíquico, sino sus ropas y su casa, su mujer y sus hijos, sus ascendientes, y sus amigos, su reputación y sus obras, sus tierras..." "Los constituyentes del mi pueden ser divididos en tres clases: el mi material, el mi social y el mi espiritual (W. J. Pág. 168). "Como mi espiritual en cuanto pertenèce al yo empírico, entiendo, no un estado de conciencia pasada, sino el conjunto de mis estados de conciencia, mis capacidades y disposiciones psíquicas tomadas concretamente. Este conjunto puede hacerse, en cualquier momento, un objeto para mi pensamiento, despertando emociones análogas a las producidas por cualquiera otra de las porciones del mi... Los estados de conciencia más sensiblemente activos, son, pues, las porciones más centrales del mi espiritual. El núcleo de nuestro yo, según nos es dado conocer, el verdadero santuario de nuestra vida, es el sentido de actividad que poseen ciertos estados internos" (pág. 171). El narrador se compromete con su personaje por medio de ese lazo de amistad, él forma parte del mi del loco así como el mi del loco forma parte del suyo. Es una relación espiritual originada por la atracción hacia la creatividad, hacia el arte de escribir. Hay en los dos una abstracción de un interés común que los identifica y que las hace olvidar todo lo demás que forma parte del mi espiritual.

La atracción y la admiración por la locura está definida de una manera muy clara en el primer manifiesto surrealista de A. Breton: "Me pasaría la vida entera dedicado a provocar las confidencias de los locos. Son gente de escrupulosa honradez, cuya inocencia tan solo se puede comparar a la mía. Para poder descubrir América, Colón tuvo que iniciar el viaje en compañía de locos. Y ahora podéis ver que aquella locura dio frutos reales y duraderos. "No será el miedo a la locura lo que nos obligue a bajar la bandera de la imaginación" (A. B. Pág. 20). Una situación patológica o inconsciente respalda una postura estética porque la locura es capaz de promover el gran viaje a lo imaginario, a la verdadera novedad que al comienzo de su iniciación como escritor aparece indefinida en cuanto a los múltiples caminos a seguir, pero colmados de temas que desarrollará posteriormente. Al igual que Colón, rodeado de locos, el narrador se introduce en el mundo de la creación a través del loco. Su predilección por los estados patológicos le permite acceder a una zona particularizada que sólo la imaginación del inventor puede alcanzar, por eso es frecuente encontrarlo asociado al propio yo del autor en una transferencia que le permite un entendimiento mutuo.

Este procedimiento se denomina "Narración en marcha" (K. pág. 262) es lo que le permite enganchar el primer párrafo con el segundo desde donde comienza a desarrollar las ideas. El consagrado se transforma en el verdadero intermediario, en el guía que lo conduce a través de esas definiciones que se muestran tan audaces. En POR LOS TIEMPOS DE CLEMENTE COLLING (pág. 9) es también por un objeto de un loco que el narrador puede prenderse definitivamente de su relato después de haber dado vueltas alrededor del tranvía, las calles y las quintas que recrean a su personaje C. Colling. Es por la ventana pintada y ficticia del cuarto del loco qûe entra al mundo

La primera es un mero pasatiempo, no pretende más, es el fin en sí mismo, por eso presiona, condiciona al individuo a que el ejercicio de contar hasta mil empiece y termine sólo como lo que es, un entretenimiento sin dejar nada, sin tener ninguna posibilidad de aportar algo original, no existe posibilidad de elaboración es por lo tanto, estático. En cambio las artes y las ciencias son creativas en la medida que puede hacerse trampa. Trampear es para el narrador lo verdaderamente interesante, y lo que antes separó como actitudes diferentes (ciencia-arte) ahora tienen en común la posibilidad de originalidad y de dinamismo: "Hacer variaciones sobre un tema determinado" / "plantear casos especiales de todo". Otro tema importantísimo y recurrente en F. Hernández aparece esbozado, el de la duración y el movimiento, relacionando su pensamiento con el de Bergson.

Hacer trampas es lo fundamental en el juego del entretenimiento que es también la base de la vida y de la inteligencia, y la vida es continuidad en el tiempo, la capacidad de crear originalmente sus propias fórmulas del entretenimiento, "Si nuestra existencia se compusiera de estados separados cuyo síntesis tuviera que hacerla un yo impasible, no habría para nosotros duración, pues un yo que no cambia no dura, y un estado psicológico que permanece idéntico a sí mismo mientras no es reemplazado por el estado siguiente, tampoco dura", dice Bergson (pág. 17). La base de la permanencia es la transformación, contar hasta mil no significa nada porque no tiene trampas es un estado psicológico que permanece idéntico a sí mismo" pero hacer variaciones sobre un tema determinado" / "plantear casos especiales de todo", es dinamizar el objeto que tiende a quedarse detenido. Sólo crear libera al hombre de esa pasividad que originan las cosas exteriores, lo valioso es lo que procede de la vida interior que promueve a realizar, a "entretenérse", que es lo contrario de "detenerse", y "habiendo genio, estos entretenimientos no escasearán nunca, y habrá siempre tanta originalidad en ellos como si las impresiones digitales de cada uno fueran creación propia". La genialidad es sinónimo de capacidad de generar, de producir (variar/plantear) entretenimientos que no surgen de la nada, sino de lo ya existente y la identidad de estos entretenimientos depende de uno mismo, en efecto, todos somos iguales biológicamente estamos compuestos de las mismas elementos; como la personalidad se elabora a partir del propio individuo, así también lo que se crea depende de la habilidad del creador (genialidad) él es el artífice de su personalidad artística que lo diferencia de los



Felisberto Hernandez, visto por un dibujante de la época

demás creadores y le permite fijar sus propias impresiones digitales, por medio de la palabra, el instrumento del escritor. El genio encuentra siempre posibilidades renovadas aún en lo que ya está transitado, y la originalidad hará fijar esas impresiones digitales que metafóricamente señalan el estilo personal.

A continuación se fija su posición acerca de la creación convencional. Recuérdese que las transfor-

maciones profundas en el arte no comienzan en el albor del siglo XX sino que su momento de mayor gestación está alrededor de la primera guerra. Lo que Hernández critica es la literatura convencional y burguesa hecha para desencadenar emociones. Usando una expresión contemporánea diríase que la emoción es "lo que atrapa al lector", es el queso que atrae: "la emoción es, el queso de las trampas de entretenerse". Un arte que no emociona y que no es producto de la emoción no atrae a un público lector que se ha vuelto convencional y rutinario en sus modalidades de vínculo con la obra.

En cuanto a la ciencia, se refiere también a su capacidad de provocar emociones. En el momento que Hernández escribe FULANO DE TAL (1925) el hombre asistía a la emoción del deslumbramiento por los inventos que le proporcionaban confort y placer como el perfeccionamiento del automóvil, el avión, los electrodomésticos, el cine, etc. etc. La ciencia, era también proveedora de emociones en el consumidor. Por eso arte y ciencia aparecen relacionados, una vez más. Todo parece influir para entretener, e inducir a una actividad lúdica casi permanente que exige tanto de una como de la otra condición para ser aceptadas.

Pero a él no le llama la atención este procedimiento, no quiere hacer lo mismo: "Pero yo ya probé el queso de todas las trampas y me da en cara: he aquí mi tragedia de la locura de no entretenerme". Esto es una tragedia, él ya probó de todos los procedimientos emocionales pero no va con su modalidad, lo cual lo condena a ser un escritor incomprendido, no es para la generalidad, él lector no parece estar preparado para admitir propuestas diferentes. Aquí está la explicación de su locura. Según la interpretación de los demás, se le considera loco porque no acepta los modos habituales del entretenimiento, porque su proposición no es entendida. Al entendimiento de los "cuerdos" ha quedado loco de no entretenerse, es decir, por no hacer las trampas que tradicionalmente eran utilizadas para el entretenimiento. Su vinculación con las posturas vanguardistas europeas de su época se ponen de manifiesto por este interés de romper los esquemas ya gastados para formular otras posibilidades. La forma de mostrar sus ideas estéticas en esta composición que figura como un prólogo, es ya una manera de nueva expresión así como también la estructura que le da a FULANO DE TAL en su impresión global.

Es muy interesante el concepto que tiene acerca de los críticos, de aquellos que opinan sobre la obra de arte, a ellos le dedica el período siguiente. En primer lugar dice que "Los hombres se consideran entre sí con grados de superioridad por la modalidad del entretenimiento". Esto es, hay una gradación que se tiene en cuenta a partir de la forma que el hombre tiene de pasar su tiempo, esta posibilidad de clasificación es múltiple y permite muchas escalas de clasificación, por ejemplo en el orden social, económico, político, cultural etc. Se refiere tal vez a éste último aspecto ya que por la forma del entretenimiento puede haber cultos e incultos y lo que más interesa, cuerdos y locos y por lo que ya ha visto, serían los cuerdos los que estarían en un grado superior según la aceptación de la vulgaridad.

Continúa diciendo: "y hay clases más curiosas aún; los hombres que se entretienen en considerar grados en la comprensión del entretenimiento de otros, es decir, no el caso de los productivos, sino de los receptivos". Se dirige a los críticos, a los que no producen sino que reciben; su diversión es juzgar, clasificar la calidad del entretenimiento ajeno, pero sin embargo, son incapaces de crear ni de aportar nada estimulante. La naturaleza del material de entretenimiento los emparentan pero se separan en productivos y receptivos. Los productivos son los creadores, los que se han integrado a la duración del mundo dinámico, y han hecho de su oficio una consagración, los receptivos son aquellos que fijan, que estatizan los valores creativos en juicios rígidos que no van más allá de una simple clasificación, sin objetivos.

No sería aventurado asegurar que Hernandez no solo se dirige al crítico literario sino al crítico de arte en general, hay que recordar que su condición artística siempre estuvo repartida entre el pianista y el escritor. Finalmente, es el productivo quien se vuelve, por medio de un juicio irónico, contra el receptivo: "Y eso que casi siempre los productivos de los cuales se entretienen en clasificarles el entretenimiento, están muertos". Los críticos son osados con los muertos, con autores que ya no pueden defenderse de sus ataques, son timoratos con los vivos porque saben que pueden equivocarse. Casi nadie se atreve ha hablar de los vivos, los muertos callan y no acusan. Se manifiesta entonces otra posición que se relaciona con los valores estéticos; al ridiculizar a los críticos, eleva la condición del creador.

Se habla a continuación sobre el problema de la amistad, el criterio a seguir es teniendo en cuenta el eje temático de la reflexión. Este criterio de unidad le permite medir las posibilidades y opina que también la amistad se produce "por identidad de entretenimientos". Propone, por lo tanto, una necesidad de afinidad acerca del modo de entretenimiento. Debe recordarse que crear (escribir) es un modo de entretenimiento a

pesar de ser un no-entretenimiento en el universo de los cuerdos. Sin embargo, no todos los que "no se entretienen" están locos, y expone dos circunstancias diferentes que tienen en común responder a dos situaciones de desajuate con el mundo normal pero que no llegan a lo que los cuerdos disponen como alienados. El primer caso se trata de un hombre "que había sufrido mucho tiempo la falta de entretenimiento, pero estaba cuerdo, y la falta de entretenimiento era por haber estado mucho tiempo preso". La falta de la libertad física es causante de la falta de ocupación, a pesar de eso, no renuncia a su condición y sigue aspirando a acceder a las normas de los cuerdos, quiere decir que sus valores de entretenimiento siguen siendo equivalentes a aquellos del mundo que lo condenó y sigue atado a ellos; sufrir la falta de entretenimiento no significa que haya perdido la capacidad de entretenerse, recuperada su libertad, podía reincorporarse a las formas tradicionales, su no entretenimiento es pasajero.

El segundo ejemplo es diferente: "conocí a un hombre de cabellos blancos que estaba epilogando: decía que estaba a punto de no entretenerse, pero era de los cuerdos..." La procedencia de la causa difiere de la anterior en que su estado no es transitorio, no está frente a una situación reversible que puede devolverlo a su estado anterior, está "epilogando", está terminando sus días, se está acercando a la muerte. Es un viejo, por su actitud. Quería fundamentar su existencia sobre la experiencia vivida y predicarla a los jóvenes como un ideal ejemplar pero sin espíritu autocrítico que le permitiera juzgar el éxito o el fracaso de su vida, capacidad con la cual se mide la inteligencia" ... "de los que a pesar de tener inteligencia o no, predican a los que están en el prólogo haciendo hincapié en que se han entretenido más tiempo que ellos -y a esto se le llamá experiencia". Es un problema generacional que puede llevarse también al plano artístico, las viejas modalidades tratan de permanecer y de perdurar en los jovenes, apoyándose en el valor de la experiencia como pretexto. La antinomia prólogo y epílogo pretende invertirse y entorpecer los nuevos caminos. Y agrega: "además, el estar a punto de no entretenerse era porque estaba por morirse". La muerte es la antítesis del entretenimiento, es el fin, la vida, en cambio es entretenimiento contínuo, dinamismo en sus versiones y posibilidades.

El distanciamiento entre el que se entretiene creando, que es para el cuerdo el que no puede entretenerse, y el otro que no puede entretenerse pero permanece en los límites de la cordura, es irreconciliable, son dos situaciones de divergencia porque proceden de dos puntos de vista diferentes, de dos formas de concebir el mundo de acuerdo a dos criterios que aparentemente son excluyentes uno del otro.

De la vejez pasa a la infancia para establecer dos grados de transformación que condicionan el entretenimiento. Hay una generalidad que establece la regla de lo normal y hay excepciones que la transgreden. Lo normal es que: "Casi todos los niños se entretienen espontáneamente en trampas simples, y a medida que van siendo hombrecitos aumentan la complejidad". El niño crea su entretenimiento espontáneamente porque está de acuerdo a su naturaleza, no hay rebuscamiento, es la actitud lúdica en estado de pureza pero a medida que va creciendo, el hombre se va complicando y aumenta también la complejidad de sus trampas. Trampear es la esencia del entretenimiento, sin trampas, no existe. Hay por lo tanto una inclinación natural que aparece en la infancia y crece simultáneamente su desarrollo biológico, es una actitud innata de la cual no se puede prescindir. El no entretenerse decíamos, es un detenerse, y la originalidad exige crear sus propias trampas, lo que no se puede hacer es eludir esta capacidad mientras haya inteligencia que es el nutriente principal del entretenimiento. Por eso el loco trata de demostrar su inteligencia, mostrando otras posibilidades de entretenimiento aún cuando no sean las admitidas.

En estos procesos naturales hay excepciones: "Una excepción son los precoces, que cuando niños los vemos entretenerse en trampas complejas -y todas las mamás se entretienen en admirar lo desproporcionado del entretenimiento con la edad- y, cuando hombres los vemos en trampas simples". La transgresión del orden natural la hacen los niños precoces, los que viven adelantados de acuerdo a su edad. La observación psicológica de Hernández es profunda aunque no parte de un postulado científico sino de la simple observación que proporciona la vida práctica, la precocidad no se considera una virtud sino algo fuera de lugar que le retrotrae las posibilidades, produciendo un desgaste, una desvitalización del entretenimiento por lo qué cuando son hombres se entretienen en cosas simples que no son productivas porque están fuera de la edad. Y en medio de esta inversión se ubica el entretenimiento de las madres que se complacen en admirar la precocidad de sus hijos, sin darse cuenta que la desproporción trae aparejado sus consecuencias negativas.

Completa así las reacciones del hombre a través

del ciclo vital, antes habló de la vejez y su relación con los jóvenes, después del niño y su relación con el adulto. La finalidad es demostrar que la actitud de entretenerse es inherente a todas las edades y circunstancias.

Siguiendo la gradación reflexiva, alude ahora a la diferenciación que se da entre lo visible y lo invisible del entretenimiento. A fin de ejemplificar se vale de una imagen visual grotesca y de una concepción abstracta. La primera está remitida a los gordos cuyo entretenimiento es comer, sus aspectos denuncian sus preferencias: "Los hombres que de más lejos hacen sospechar su entretenimiento son los gordos". Parece alejarse de la seriedad de los planteos anteriores para dar paso a la nota de humor que es otra faz de las trampas que el propio Hernández empleará en las demás partes del libro y en su obra posterior sin que constituya un motivo central o único ya que este humor aparecerá siempre incorporado como un procedimiento circunstancial, como una de sus propias trampas de entretenerse y de entretener al lector.

Del mismo modo que el narrador tiene su sistema de evaluación, así también lo tiene cada forma de entretenimiento por eso dice al referirse a los gordos: "la superioridad entre ellos está en según sea el cerebro por el cual les pase el estómago".

A ese entretenimiento visible, comparable a simple vista, se le opone el que se oculta: "Los hombres que tenemos que tener más cerca para sospecharles el entretenimiento, son los absoluto-perfectos cuerdos". Son los reprimidos, los hombres que se esfuerzan por aparentar y demostrar su seriedad pero que si se les tiene más cerca, si se les observa, sin duda se descubrirá en ellos alguna forma de trampear. Se utiliza aquí una alteración en la expresión, la forma adverbial de modo -absolutamente-, es sustituida por el adjetivo que designa una modalidad más determinante y totalitaria como exigencia de sí mismo. Lo absoluto, lo único, es la perfección, y la perfección es la cordura. según esta concepción, son los que tienen una idea abstracta sobre sus trampas y lo controlan todo dentro de su vida interior. No obstante, de algún modo se despierta la necesidad de trampear. Esto significa que nadie puede eludir esta necesidad, aún cuando este oculta esta existirá siempre.

La reflexión está llegando a su término. El lector ha asistido a una transformación progresiva del "yo narrador" que se abre con una introducción delimitada en el primer fragmento, con la finalidad de permitir enmarcar dicho proceso. Le sigue la parte central donde se exponen las ideas sobre el entretenimiento a partir de diversos aspectos a medida que se va demostrando, primero, la inteligencia, y luego la cordura del loco. Este recurso permite exponer las ideas estéticas sobre la creación que es su forma de entretenimiento, y éste a su vez, consustanciado con las trampas que son necesarias para que se cumpla. A medida que avanza en el razonamiento el lector va perdiendo la idea inicial de que la reflexión es extraída de las cuartillas que ha escrito un loco, en efecto, esa idea ha sido una de las tantas trampas que ha tenido con el propósito de envolverlo en un razonamiento que lo obliga a discernir. Al final, al llegar a la conclusión que está comprendida en el último párrafo, el lector casi ha olvidado completamente la condición de demencia de quien se ha expresado. Al mismo tiempo, el loco parece haberse vuelto cuerdo sin haber perdido, empero, su consagración: "Me he entregado a una trampa de entretenimiento a pesar de saber que era trampa; me alivia en casi todas las horas del día de mi tragedia y me hace conciliar con las demás trampas". No está remitiéndose al entretenimiento de crear sino a una de las formas convencionales que finalmente ha aceptado porque ha caído en una trampa aún sabiendo que era trampeado. Y sin embargo, no cubre su tragedia, hay que recordar que era haber probado "el queso de las trampas" (la emoción), pero a él no le resulta, su locura lo lleva a no aceptar como suyo un entretenimiento que es válido para todos, por eso indaga, busca algo diferente en su creación. Al haber adoptado un entretenimiento que es aceptado como normal consigue sentirse más equilibrado sin que haya perdido su condición de consagrado, es decir, de trabajador en la búsqueda de la originalidad, y agrega: "Esta maravillosa trampa, en vez de queso tiene un pedazo de jugosa carne chorreando sangre: me casé y tengo hijos". Termina revelando cual es esa trampa, el haber formado su pareja y su familia, situación a la cual no ha llegado "por el queso de la trampa", por el interés de encontrar emoción, sino por algo diferente que aparece como indefinido, casi como una parodia del deseo. Es una expresión irónica que no trasciende al sentido simbólico sino simplemente por lo grotesco de la imagen, por el efecto anti-emotivo que pretende causar. Es como el fin de una historia que no parece haber empezado. Por otra parte, parece una desmitificación de todo, del mismo modo que buscaban las diversas posiciones vanguardistas contemporáneas a Hernández, que se proponían borrar con todas las formas estéticas del pasado. Hay pues una nueva proposición, una nueva forma de encarar el mundo y sus cosas, modalidad que difiere bastante de la rigidez de lo ya establecido.

FULANO DE TAL no es un texto fácil, es oscuro, ambiguo, vacilante, esquemático a pesar de su apariencia de desarrollo, con más de una posibilidad de interpretación. Si se toma en cuenta el tema de la angustia, que también se desenvuelve con frecuencia en su narrativa posterior se encontrará que es uno de los aspectos más relevantes que posibilita otra forma de acceder al texto. Tres pasajes van pautando la situación de desacomodo en la existencia.

1) (II) "Y me quedé loco de no importárseme el porque de nada y de no poderme entretener; todos los demás se pueden entretener y no están locos".

El ser está disgregado, separado de "todos los demás", su situación lo desvincula del mundo normal y lo aisla. Hay un desinterés por todas las cosas que es el punto inicial de su locura, la consecuencia de ese desinteres es encontrarse despojado de entretenimiento.

2) (IV) "Yo ya probé el queso de todas las trampas y me da en cara: he aquí mi tragedia de la locura de no entretenerme".

El consagrado ha perdido la emoción de la vida, es un gran aburrimiento, un gran tedio que lo domina y lo lleva a la alienación, la locura se convierte en una tragedia porque lo saca de lo normal y lo separa, una vez más, del mundo que lo rodea.

3) (IX) "me alivia en casi todas las horas del día de mi tragedia y me hace conciliar con las demás trampas".

El loco encontró la forma de vincularse con el mundo, ha logrado la comunicación con el otro, al formar su pareja y tener hijos, consiguió establecer un pequeño grupo humano que lo alivia de la angustia y le permite reconciliarse con los entretenimientos que antes lo habían satisfecho.

Visto desde éste ángulo, el texto anticipa un punto medular en la narrativa hernaniana, por ejemplo: EL BALCON, LAS HORTENSIAS, etc. una locura que no es propiamente alienación, y una angustia que no es totalmente aniquilación del ser porque no obliga a crear nuevos mecanismos de supervivencia interior como el consagrado de este prólogo lo hace con la escritura. En este sentido, introduce una forma diferente y particular en la literatura existencial.

Conclusión

Al aparecer FULANO DE TAL la década del 20 estaba en su etapa intermedia. Poco después, a partir del 27, con Alfredo Mario Ferreiro y Juvenal Ortiz Saralegui, la poesía parece saltar definitivamente el puente de transición entre el modernismo y la literatura de vanguardia. La poesía toma la delantera en la renovación mientras que la narrativa intenta otras posibilidades sujetas a caracteres de un regionalismo que originó el nativismo y los temas del arraigo nacional como tendencias dominantes, paralelamente a una novelística urbana costumbrista, en ambos casos con aspiraciones de incursión en planteos sociales. Si bien muchos autores se decidieron por al defensa de un mayor liberalismo en las costumbres y en las convenciones sociales como Mateo Magariños Sosona y José Pedro Bellán, otros se aferran a una postura conservadora y advierten sobre el peligro de la vida moderna recreando con nostalgia un mundo perdido, es el caso de Horacio Maldonado y Adolfo Montiel Ballesteros, en tanto que los nativistas exaltan el arraigo a la tierra y las costumbres del campesino. Por otra parte, asoma también la narrativa de Justino Zabala Muniz creando, con la crónica, la vertiente de la novela histórica.

Este es el panorama literario que predominaba en el Uruguay cuando se publica FULANO DE TAL. Una situación que es admitida como "forma de entretenimiento" y que ha generado espectativas como un futuro representativo de un país que emerge en definiciones históricas que se enraízan en las posturas políticas dominantes.

Las nuevas literaturas europeas han perdido, a esta altura, el interés en las metas sociales y aún en las metas estéticas, su esencia es entretener, divertir, destruir lo pasado ya perimido, aunque todavía no sepan qué es lo nuevo que se desea crear. De la misma forma, "el loco" adopta la vestimenta del loco para cubrir una apariencia que no sería comprendida. Su posición es clara acerca de lo que no quiere, de ahí procede el carácter fragmentario de sus primeros pasos literarios y su incorporación solitaria en un medio cultural que marchaba por otros carriles.

Bibliografía

Bergson, Henri. "La evolución creadora". Madrid, Austral, 1973.

Bretón, Andre. "Manifiestos del Surrealismo". Madrid, Guadarrama, 1969.

De Torre, Guillermo. "Historia de las Literaturas de Vanguardia". Madrid. Guadarrama 1974.

Giraldi, Noran. "Felisberto Hernández: del creador al hombre". Montevideo, Banda Oriental, 1975.

Hernández Filisberto. "Por los tiempos de Clemente Colling", Montevideo, Arca. 1966.

Hernández, Filisberto. "Fulano de tal" (Primeras invenciones). Montevideo, Arca, 1969.

James, William. "Compendio de psicología". Buenos Aires, EMECE, 1947.

Kayser, Wolfgang. "Interpretación y análisis de la obra literaria". Madrid Gredos, 1970.

Rama, Angel. "Capítulo Oriental Nº 20", Montevideo, Centro editor de América Latina, 1968.

REPRESSÃO AO CONTRABANDO NA ORIGEM DA REVOLTA LIBERAL RIO - GRANDENSE

Núncia Santoro de Constantino (*)

O contrabando entre o sul do Brasil e as regiões platinas, assim como a repressão ao mesmo, são assuntos muito antigos. Há registros históricos que remontam ao final do século XVI.

A iniciativa de organizar o contrabando, segundo Canabrava, deve-se ao Bispo Francisco de Vitória que, em 1587, enviou navio da Argentina para a Bahia, a fim de adquirir mercadorias e sob o pretexto de transportar padres da Companhia de Jesus (1).

Com referência ao Rio Grande do Sul, constata Guilhermino Cesar a animação comercial decorrente de

> "Un contrabando intenso e variado que tanto abarcava os couros como o gado em pé- vacum, cavalar e muarpanos europeus, ferro, a prata peruana, escravos, sal, especiarias, erva-mate e fumo..." (2).

Mais adiante, lembra o mesmo autor que, antes da Revolução Farroupilha, "o contrabando havia carreado numerosos escravos do Rio Grande para a Banda Oriental" (3).

O contrabando chegou, portanto, a ser uma verdadeira instituição. Os elementos envolvidos na atividade são considerados por Dreys como "fração excepcional" na formação da população rio-grandense. Afirma o viajante francês, em 1839, que "houve outrora uma corporação notável", a dos filibusteiros ou contrabandistas (4).

Registra Cesar que os pagamentos feitos no início do século XIX eram, geralmente, feitos em mercadorias contrabandeadas.

> "Os produtos ingleses, afluindo para cá, devido a facilidades que Portugal lhes concedera, entravam nessa trama com o valor da moeda. Daí o atrativo que exerceram os matadouros de Pelotas e Rio Grande sobre pecuaristas uruguaios. Numerosos rebanhos eram contrabandeados para o lado de cá, onde as populações nortenhas do Uruguai podiam também se abastecer, com maior facilidade, de panos, ferramentas e demais manufaturas" (5).

Citando trechos do diário de Mawe, viajante inglês que estivera no Brasil no início do século XIX, a chamado de D. João VII, Cesar destaca a observação:

> "...o Rio Grande e seus arredores tornaram-se locais invejáveis, onde se fizeram fortunas consideráveis em curto espaço de tempo, pois as mercadorias compradas, embora de contrabando, eram muito procuradas e pagas em espécie...".



Extraídos de: Mario Osório Magalhaés. História e Tradições da cidade de Pelotas. Porto Alegre: IEL, Caxias do Sul: Universidade de Caxias do Sul. 1981.

Lamentava Mawe que, à sua época, este comércio arruinara-se como conseqüência da ganância dos especuladores (6).

Não se pode discutir o ponto de vista do inglês, entretanto, alguns aspectos históricos do período apontam para uma temporária desarticulação das atividades relacionadas ao contrabando que depois são retomadas em fluxo contrário, isto é, do Brasil para o Uruguai.

Com a anexação da Província Cisplatina ao Brasil, por iniciativa de D. João VI, esperou-se que o comércio regular entre duas províncias do mesmo reino ocorresse sem percalços. Esta expectativa não se confirmou; muitas dificuldades foram impostas pelo fisco no sentido de impedir o livre trânsito de mercadorias, garantindo assim monopólios que vigoravam tanto na Cisplatina como nas outras províncias brasileiras.

Contra taîs monopólios insurge-se o charqueador Gonçalves Chaves que, em 1822, apregoa a liberalismo econômico (7).

De outra parte, verifica-se que, durante as Guerras da Cisplatina no período pós-indepedência do Brasil, o porto de Rio Grande tornarase o centro internacional do comércio de charque, couro e sebo. Os conflitos na região platina atrapalharam o fluxo normal de comércio nos portos de Montevidéu e Buenos Aires.

O Rio Grande do Sul, de certo modo, beneficiou-se com as guerras, alcançando maior prosperidade econômica com a pecuária bovina, equina e muar, incluindo seus derivados. As atividades econômicas vinculadas à pecuária já vinham num crescente desde a expansão da zona urbana no centro do país, com crescimento do mercado consumidor.

Logo, percebe-se que a anexação da Cisplatina, assim como as guerras que sucederam tal anexação, contribuiram para modificar o contexto econômico, de modo a desorganizar o contrabando no início do século XIX, ao tempo das observações de Mawe.

O momento de prosperidade econômica refletia-se na fisionomia da região que circunda o porto de Rio Grande, descrito em 1839 por Dreys, em tom elogioso:

> "Ali o homem pode mais que a nautreza; onde achou impotência a miséria ele fez nascer prosperidade; pois, a cidade de São Pedro, com suas casas suntuosas, seus ricos armazéns, seus cais regulares e seu porto retificado, pode agora concorrer com as mais notáveis cidades da América do Sul" (8).

O crescimento da demanda traz prosperidade às charqueadas pelotenses que, por sua vez, fazem desenvolver um núcleo urbano que será origem da importante cidade.

Referindo-se a Pelotas, o mercenário alemão Carl Seidler faz observações relativas à sua passagem pela região, em 1826, admirandose com a pujança econômica e com a hospitalidade encontrada. Destaca a beleza dos arredores, assim como a movimentação comercial que sabe ser decorrente da proximidade com o porto de Rio Grande.

> "... de onde vêm consantemetne inúmeros artigos e produtos de toda espécie, destinados ao interior da província e em geral trocados por couro de boi.

Tanto aqui (Pelotas) como no Rio Grande há muitos europeus que possuem estabelecimentos comerciais e que certamente pela influência do seu dinheiro e da sua cultura têm contribuído consideravelmente para que os habitantes tneham mais civilização e mais gosto pela vida social e mais trato amigável, do que nas outras regiões" (9).

O perfil diferente percebido por Seidler era, portanto, resultado da formação original de Pelotas frente a outros núcleos urbanos do Rio Grande do Sul, formação que era recente e resultado da prosperidade da indústria saladeiril.

No início do século XIX, vendido o charque por altos preços, sem a concorrência dos países platinos que se encontravam desorganizados política e economicamente, os grandes lucros auferidos permitiram investir em melhoramentor urbanos e manter um padrão de vida que se caracteriza, inclusive, pelo refinamento da cultura.

Os charqueadores, ao lado dos estancieiros, tornam-se homens de poder. Mário Magalhães considera-os "... aristocrats, cheios de prestígio e de riqueza..." Homens que "atenuavam os gestos largos dos gaúchos de fronteira com as boas maneiras dos europeus" (10).

Dos padrões europeus são aproveitadas as modas, as idéias liberais, as invenções.

O capital acumulado não era de todo imobilizado na compra de escravos, como acontecia na maior parte das regiões do país. Boa porção dele girava com finalidades produtivas em investimentos que podemos definir como "modernos". Por exemplo, o primeiro barco a vapor introduzido no Brasil foi comprado pela sociedade formada por Domingos José de Almeida e Antonio Gonçalves Chaves, ambos charqueadores em Pelotas e atuantes no movimento liberal rio-grandense.

Entretanto, o período de prosperidade estava ameaçado. A República Argentina consolidara-se e o Uruguai alcançara a independência antes que findasse a década de 1820.

O comércio platense reorganizava-se, a produção do charque aperfeiçoara-se. O produto final era, então, de melhor qualidade, oferecido no mercado por melhor preço, já que o sistema de produção era tecnicamente melhor e tornava-se ainda mais viábel pela utilização de mão-de-obra assalariada.

O preço do charque rio-grandense tornara-se ainda menos competitivo em conseqüência da sobrecarga de impostos: pagava-se para exportar o produto para outras províncias do Império, era taxado o sal que os charqueadores consumiam, o gado em pé pagava imposto sobre seu valor, os couros também eram taxados.

Preço e qualidade melhores do charque platino fazem com que sejam intensas as pressões do grupo dominante do sudeste brasileiro que pretende a adoção de uma política econômica liberal, sem protecionismos alfandegários. Tal intento é alcançado e intensificam-se, principalmente, as importações do Uruguai.

No início da década de 1830, a pecuária rio-grandense enfrenta séria crise.

O jornal porto-alegrense "Sentinela da Liberdade", insuspeito por ser órgão defensor do Império, em edição de maio de 1834, lamenta a situação econômica do Rio Grande do Sul. Omite, pelo obvio, a sobrecarga fiscal, mas chama a atenção para outros fatores que contribuem para a crise: enchentes de 1832, grande seca do ano de 1833 e o flagelo do carrapato quê atinge o rebanho (11).

Encontravam-se mal os charqueadores rio-grandenses, com o mercado em recesso; quanto àqueles que eram pecuaristas, a solução encontrada é reiniciar o tradicional contrabando, só que desta vez em sentido contrário.

Diz Cesar que a lei da oferta e da procura era mais forte do que arígida legislação, "para onde se pagava melhor eram tangidos os rebanhos" (12).

As charqueadas uruguaias pagavam melhor; amplas são as linhas de fronteira.

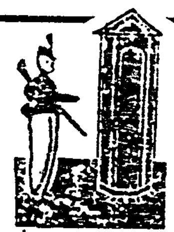
Escreve Flores, referindo-se aos pecuaristas e charqueadores do Rio Grande do Sul: "ao invés de melhorarem a qualidade zootécnica de nossos rebanhos e modificar o sistema de fabricação de charque... contrabandeavam gado para as charqueadas de Montevidéu" (13).

O Governo Imperial, entretanto, percebe a queda na arrecadação e trata de fiscalizar com mais rigor as fronteiras, ampliando a rede de postos aduaneiros e proibindo a exportação para o Uruguai.

A partir de 1832 foi descentralizada a cobrança de impostos, utilizando-se elementos das milícias locais que controlavam os caminhos e encruzilhadas por onde podia passar o gado.

A eficiência do sistema de arrecadação aumentou o volume de dinheiro arrecadado na Província, mas trouxe, como era de esperar, dificuldades ainda maiores aos estancieiros que, de forma ilegal, continuavam a negociar o gado. O contrabando sobrevivia,

[ANNO DE 1831.] [NUMERO 12.]

SENTI-  NELLA

DA LIBERDADE



NA GUARITA AO NORTE DA BARRA DO RIO GRANDE DE S. PEDRO.

Vestibulum ... : noctes que dies que ... VIRG.

PORTO ALEGRE TYP. DE DUBREUIL, & C. R. DE BRAGANÇA N. 22.

TERÇA FEIRA 16 DE AGOSTO.

Viva a Patria libertada,
a santa Constituição;
Vivaõ o Rio-Grandenses
Amigos da Federação.

A ORDEM Publica, tem sido ultimamente alterada na Capital do Imperio, huma meia duzia de Negros Cangueiros ambiciosos, porcos barulhadores, parece terem em plano, maquinado a total ruina do mesmo, para na confluencia das aguas turbas, deci... rarem a presa sua: a tarde do dia 14 de Julho p. p., foi o momento em que derão o primeiro sinal a execução de suas damnadas tenções, que suposto não furão a effeito; abrirão-se com tudo os diques as paixões, e a os tentadores; mais de 20000 familias sahirão, como espavoridas, daquella Capital, desamparando suas Casas, e fortunas a procurarem seguro asilo, humas para á lem do Rio, outras por caminho de terra, outras, para bordo dos Barcos ali surtos, e ultimamente muitas para a nossa ditosa, pacifica, e hospitaleira Provincia: nós, nos limitamos a quaisquer exposição; os seguintes extractos da Astréa Ns. 721, e 722 de 19 e 21 do dito mez, dão em resumo os detalhes de tão horroroso sucesso.

Apparecendo no Batalhão N. 26 (o de Sergipe) movimentos de insubordinação, motivados por não quererem consentir fosse castigado com chibata hum Corneta que estando embriagado faltou o respeito a hum seu Superior; forão estes pela actividade de alguns de seus Officiaes accomodados, mandando logo o Governo que aquelle Batalhão embarcasse para o seu destino o que se trabalhou na tarde do dia 14 que se houvesse com mais antecedencia sido feito teria evitado tão terriveis consequencias. A Guarda da Policia insurgindo-se formalmente pretextando não querer que fosse embarcado aquelle Batalhão, principiou a fazer nessa mesma tarde disturbios, tomando corpo com a noite. O Governo fez reunir logo a Tropa na Praça da Constituição com o fito de sufocar tão insudito procedimento. Accontecco porem que homens perversos e só desejosos da desordem, fizessem ver aos honrados Cidadãos Soldados que a Patria estava em perigo e que devião seguil-os e promoverem quanto lhes aconselhavão, unico meio de tudo remediar-se: esta Tropa sempre obediente, só respeitadora da Lei e da Ordem, acreditou levada de suas puras intenções, á estes *iniquos* e appareceo então por algum tempo o espirito contrario apartando-se da sua sempre constante conducta repelindo e querendo que, se afastassem dos Corpos Officiaes

Extraído de Abeillard Barreto. "Primórdios da imprensa no Rio Grande do Sul". Porto Alegre: Comissão Executiva do Sesquicentenário da Revolução Farroupilha, 1986.

facilitado pelos comandantes de milícias de fronteira, também eles estancieiros. Bento Gonçalves e Bento Manuel, por exemplo, chegaram a possuir estâncias nos dois lados da linha fronteiriça.

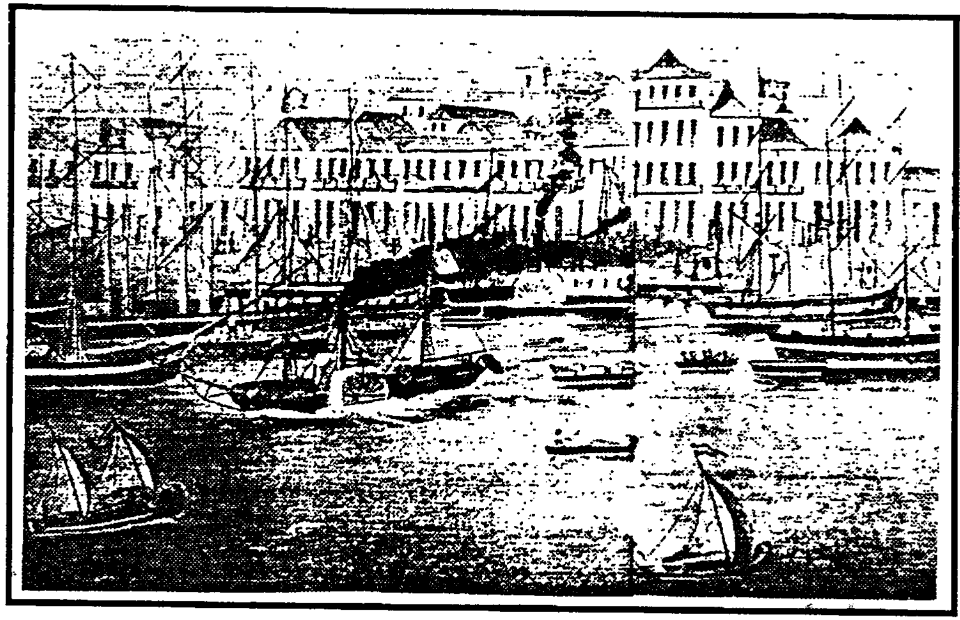
Os estancieiros, no topo da pirâmide social riograndense, estavam marginalizados do centro de gravitação do poder político, cujo controle era paulatinamente assumido pelos cafeicultores do Vale do Paraíba, responsáveis pelo "novo setor de ponta da economía nacional", como define Pesavento (14).

A hegemonia dos cafeicultores é traduzida na política centralizadora que pretendeu subordinar a elite do Rio Grande do Sul aos seus interesses. Esta elite, desde a Constituição de 1824, nem mesmo conseguia escolher os presidentes da Província que passaram a ser designados pelo Poder Central.

E o Presidente da Província, Fernandes Braga, tomou atitude que foi insuportável para os chefes regionais: criou e anunciou a próxima cobrança sobre a propriedade rural. Os estancieiros revoltamse contra a inovação fiscal, pois era corrente à época que impostos só deveriam atingir a produção e nunca poderiam incidir sobre o capital. Todavia, observe-se que, na zona urbana, o proprietário contribuía com imposto predial e territorial.

Os grandes estancieiros, acumulando postos militares, conhecedores de princípios liberais amplamente difundidos na imprensa e nas lojas maçônicas que freqüentavam, com a conquista recente de espaço político graças à instalação da Assembléia Provincial, promovem a rebelião.

As pressões fiscais, resultantes da reativação do contrabando e da conseqüente queda na arrecadação do Governo Imperial, encontram-se entre os fatores que impulsionaram a Revolução Farroupilha, levada adiante pelos representantes da elite rural, sendo



Aquarela de Herrmann Rudolf Wendroth
Extraído de Hörmeyer, Joseph. O Rio Grande do Sul de 1850: descrição da Província do Rio Grande do Sul no Brasil meridional. Porto Alegre, Luzzatto Ed.: Ebuni-Sul, 1986

principais chefes revolucionários: estancieiro Bento Gonçalves, estancieiro Bento Manuel, estancieiro Domingos José de Almeida, estancieiro José Gomes Jardim, estancieiro Antônio de Souza Neto, estancieiro Davi Canabarro.

(*) Professora do Departamento de História da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

Notas

(1) Alice P. Canabrava. O comércio português no Rio da Prata: 1580-1640. Belo Horizonte: Ed. Itatiaia; São Paulo: Ed. da Univerdidade de São Paulo, 1984. p. 82-83.
(2) Guilhermino Cesar. O contrabando no sul do Brasil. Caxias do Sul: Universidade de Caxias do Sul; Porto Alegre: Escola Superior de Teologia São Lourenço de Brindes, 1978. p. 11.
(3) Id. Ibid. p. 58.
(4) Nicolau Dreus. Notícia descritiva da Província do Rio Grande de São Pedro do Sul. Introdução e notas de Augusto Meyer. Porto Alegre, IEL, 1961. p. 164.
(5) Guilhermino Cesar. Op. cit. p. 62.
(6) Id. Ibid. P. 61.
(7) Antonio José Gonçalves Chaves. Memórias Ecônomo-políticas sobre a administração pública no Brasil. Porto Alegre, Companhia União de Seugros Gerais /ERUS, 1978.
(8) Nicolau Dreys. Op. Cit. p. 111.
(9) Carl Seidler. Dez anos no Brasil. Belo Horizonte: Itatiaia; São Paulo: Ed. da Universidade de São Paulo, 1980. p. 103.
(10) Mário Osório Magalhães. História e tradições da cidade de Pelotas. Porto Alegre: IEL; Caxias do Sul: Univ. de Caxias do Sul, 1981. p. 33.
(11) In: João Pinto da Silva. A Província de São Pedro: interpretação da história do Rio Grande. Porto Alegre, Globo, 1930. p. 132.
(12) Guilhermino Cesar. Op. Cit. p. 62.
(13) Moacyr Flores. Revolução Farroupilha. Porto Alegre, Martins Livreiro Ed., 1984. p. 13.
(14) Sandra J. Pesavento, Farrapos, liberalismo e ideologia. In: Sandra J. Pesavento e outros. A Revolução Farroupilha: história e interpretação. Porto Alegre, Mercado Aberto, 1985. p. 14-15.



HACIA EL V° CENTENARIO



Salimos perdiendo ... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras.

Pablo Neruda
"Confieso que he vivido"

¿QUE HACER CON QUINIENTOS AÑOS? *

Leopoldo Zea
Coordinador Gral. de la Comisión Nacional conmemorativa del Quinto Centenario, México.

I

En pocos años llegaremos a ese 12 de octubre de 1492, fecha en que Cristóbal Colón se encontró con un continente extraño, un mundo fuera de la concepción que sobre él se tenía. Años después Américo Vespucio le daría su nombre: América. Motivos utilitarios, signo de los nuevos tiempos, más que piadosos, habían movido la empresa. La lejana Catay, de la que habló el veneciano Marco Polo, según los cálculos de Colón, debería ser más accesible por mar que por tierra. Sus ricas mercaderías irían más seguras por una vía distinta de las peligrosas tierras de las que dio cuenta en su relato el veneciano. Colón llevaba consigo una misiva de sus señores los Reyes Católicos, que financiaban su viaje, para el Gran Khan, dueño de esas lejanas tierras, para abrir comercio, aunque también para difundir el evangelio solicitado por los mismos señores de la conquistadora Mongolia.

Si la Tierra era redonda, como sostenía Colón, existía la posibilidad de llegar a esas fabulosas regiones y a sus riquezas, marchando por mar hacia el Occidente, que no ya por los accidentados caminos terrestres marchando por el Oriente. Los cálculos de Colón resultaron ciertos, salvo que el mundo buscado, que parecía estar fácilmente al alcance de la codiciosa Europa y Asia, marchando por el occidente, se interponía un gigantesco y desconocido continente, poblado por hombres y pueblos no imaginados por Marco Polo. Dicho continente se habría de atravesar frustrando los sueños de Colón, quien volverá inútilmente, una y otra vez, en busca del Gran Khan para entregar su misiva. Este no esperado encuentro, este gigantesco tropezón, cambiaría la historia, no sólo de Europa, sino de la misma Asia buscada anhelosamente y, por supuesto, la escondida historia del continente, que de esta forma entraba a una Historia en la que no había existido a lo largo de los siglos.

El mundo encontrado no era el de los poderosos y aguerridos mongoles, dueños de Asia, ni el de los seguidores de Alá, por cuyos territorios había que pasar para poder comerciar con las riquezas del Lejano Oriente; tampoco el de los bravos isleños de Cipango, que habían resistido y vencido al Gran Khan, isla que Colón creía haber hallado. Lo encontrado era otro mundo, un continente que no parecía ser del Gran Khan, y por ello podría no tener dueño. En ese caso sería fácil tarea tomarlo para los señores cristianos, españoles y europeos y para mayor gloria de las incipientes naciones europeas; para mayor gloria de Dios pero también en provecho de quienes ponían en marcha la conquista de este gigantesco mundo. A partir de éste, el mismo mundo allenic occidente, el de los propios pueblos asiáticos contra el que se habían estrellado múltiples cruzadas cristianas. Daba inicio otra historia que ahora sí abarcaría a la totalidad de la humanidad, conquista de todo el mundo, a partir de cuya redondez Cristóbal Colón ponía en marcha una nueva y no imaginada empresa.

Detrás de Colón y de España marcharían los

navegantes de Portugal y, de inmediato, los de otras potencias europeas, para disputarse un mundo sin dueño y ampliar, con sus riquezas, las posibilidades de su predominio sobre el viejo continente. A la conquista de la América Meridional siguió de inmediato la de la América Septentrional y de todas las islas de los mares sobre las que Colón había puesto el estandarte de sus católicos señores. El gigantesco continente así encontrado no podría aplacar con sus riquezas la codicia de una Europa insatisfecha, encarnada poéticamente en el Fausto de Goethe. Por ello el continente americano servirá de enclave para la conquista y colonización del resto del mundo, incluyendo el de los feroces señores de Mongolia. Lo que Europa no pudo hacer de los siglos XI a XIII por tierra, lo hará fácilmente por los mares que Colón había sido el primer en surcar. A través de América, Europa se encontró con el resto del mundo, iniciando una nueva historia cuyas consecuencias se viven, quinientos años después, en el mundo como totalidad de nuestros días.

II

Estamos llegando al Quinto Centenario de esta indiscutible hazaña que abrió otros horizontes a la historia de la humanidad. Horizontes que ahora se perfilan y hacen de las viejas concepciones e ideas en las que se encuadró tal hecho preocupaciones del presente. América no es ya el continente desconocido con el cual se tropezó el marino genovés. En América tiene ahora su asiento el más extraordinario centro de poder que conoce la historia. Centro de poder que impone su hegemonía al orbe entero, el mismo que la conquista y colonización posteriores al Descubrimiento de América hicieron posible. Centro de poder que ha revertido la ola expansionista sobre los mismos viejos centros de poder que lo originaron. Expansión planetaria, ya casi sin las justificaciones piadosas con las que se pretendió esconder la codicia mediante la cual la cruz justificaba a la espada. Al otro lado de esta América está la América creada por los mercaderes, piratas y emigrantes, que venían en su mayoría de las tierras al otro lado del Canal de la Mancha, las tierras de Isabel de Inglaterra. Fue de esta América que surgió el extraordinario centro de poder que ahora circunda al planeta e impone su dominio y condiciones de existencia al resto de los pueblos de una Tierra cuyas dimensiones demostró Colón al comprobar su redondez.

Así, al norte de América se formó el más poderoso centro de poder de nuestros días, y al sur, los pueblos que surgieron de la conquista y colonización mestizadora de España y Portugal. Más allá de estas dos grandes regiones de la humanidad, los pueblos que en Asia, Africa y Oceanía sufrieron el efecto de la conquista y colonización iniciados en América. Y como réplica de esta misma América formada en la conquista y el coloniaje, surgieron las banderas libertarias contra el coloniaje impuesto; en el norte con la Revolución del 4 de julio de 1776 en los Estados Unidos y las que a continuación y a lo largo de la ahora llamada América Latina se pusieron en marcha en el continente y el Caribe a lo largo del siglo XIX. Son estas mismas banderas las que se vuelven a levantar en nuestros días en Asia, Africa y Oceanía.

Es dentro de este horizonte, el propio del mundo contemporáneo, que se orienta el enfoque del Quinto Centenario del llamado Descubrimiento de América, del cual se derivaron situaciones a través de las cuales los pueblos de la Tierra califican al mismo. Hace cien años, en 1892, en otra situación, España recordó y festejó el hecho como expresión de la extraordinaria hazaña de la historia española en el mundo. España era todavía en esa fecha el imperio que aún mantenía algunas colonias en las Antillas y el Pacífico. Era la última expresión de la España Imperial de la cual se había emancipado el continente hispanoamericano. Era la España en vísperas de la confrontación con la América de los nietos de Isabel Tudor. Confrontación con la cual se inició la expansión de la misma nación que en América levantó las banderas del anticolonialismo y se prepara ahora a ocupar el vacío de poder que iban dejando los viejos colonialismos europeos. Es la España que aún debería liberarse de sí misma, como decía el transterrado español José Gaos. Esta España es la que ahora ha alcanzado la liberación que a lo largo del siglo XIX fue posible en América. La España de nuestros días, para la cual ese 12 de octubre de 1492 tiene un sentido distinto del que tuvo para la España imperial de hace cien años.

Los Estados Unidos recuerdan y se preparan para festejar ese 12 de octubre de 1492 como la fecha en que se inició la gestación de una nación de grandeza peculiar, y por peculiar limitada a sus exclusivos creadores. Nación, isla de libertad y democracia insulares y, por ello, ajenas a cualquier otra expresión que no tenga su origen en esas sus especiales experiencias. Se recuerda y se festeja como el inicio de la formación de la más grande Nación de la tierra y del más extraordinario poder que la historia ha conocido como hazaña italiano y no española. La Iglesia católica, por su lado, recuerda en esa misma fecha la expansión de la cristiandad sobre pueblos que por

siglos habían quedado, gracias a extraños designios de la Providencia, bajo el dominio del pecado, de Satán. Los que no quieren saber nada de un recuerdo festivo de esta fecha son los pueblos indígenas que sufrieron las consecuencias de la conquista y la colonización tanto en América como en Asia, Africa y Oceanía. Nada de recordar una fecha en la que se inició la subordinación de estos pueblos, en nombre de la cristiandad o del progreso, pueblos cuyos nombres fueron vistos como homúnculos o parte de la flora y fauna por utilizar o destruir.

Otro va siendo, igualmente, el punto de vista de la América que fue descubierta, conquistada y colonizada por la Iberia que patrocinó y siguió a Colón. Una América que ha adoptado el nombre de Latina para distinguirse de la Sajona, y de esta forma recoger también la ineludible herencia racial y cultural que impuso la colonización ibera. América Latina, decía José Vasconcelos, porque en ella se recoge el sentido de la vieja latinidad romana que incorpora razas y culturas originando así la América de nuestros días. La América que recibió los efectos de pueblos cuya codicia y fe no impidieron la mestización con quienes se enfrentaban. Distinta esta América de la otra América puritana y que por puritaria considera el mestizaje como rebajamiento de su propia y peculiar concepción de lo humano, otra América, por el contrario, formada por sangres y culturas enfrentadas: las del conquistador y las del conquistado. La América de la que hablaba Simón Bolívar. Una América que a lo largo de los siglos ha aprendido a integrar lo que no debe estar separado y ha hecho del brutal enfrentamiento de la conquista y la colònización la materia constitutiva de una raza étnica y culturalmente más rica que las razas excluyentes. Para esta América el 12 de octubre de 1492 ha de ser objeto de reflexión. De reflexión, no de festejo, porque no se puede festejar el inicio de violencia alguna del hombre contra el hombre. Toma de conciencia de lo que esta América ha llegado a ser pasando por el sufrimiento de la dominación y el sufrimiento que ha implicado la insistente lucha por su liberación.

¿Descubrimiento? ¿Encuentro? ¿Encubrimiento? ¿Invención? ¿Tropiezo? Diversos sinónimos para calificar una fecha histórica de acuerdo con los sentimientos que abriguen los que así la califican. Pero, dígase lo que se diga, piénsese lo que se piense, todo eso es ya historia y el 12 de octubre de 1492 un ineludible hecho histórico. Y por histórico irreductible al cambio, con independencia de los enfoques e interpretaciones que se hagan de él. Un hecho que, como tal, no puede ser ya cambiado. Por ello lo importante será preguntarnos, tanto iberos como iberoamericanos al uno y al otro lado del Atlántico, ¿qué vamos a hacer con esos quinientos años! ¿Tienen aún algo que ver con nuestro presente y por ende con las posibilidades de nuestro futuro? ¿Existe, por allí, algo común a iberos e iberoamericanos como consecuencia de este hecho?

Hecho histórico que para merecer nuestra atención, quinientos años después, ha de explicar nuestro presente y al explicarlo posibilitar el futuro que el mismo está originando. No se puede ver ese ya largo pasado como lo que fue y no puede volver a ser, ni como lo que no debió haber sido. Un hecho que no puede ser objeto de festejo ni de repudio, sino de una reflexión creativa que nos permita planear un futuro común, el propio de pueblos ineludiblemente ligados por una historia que, quiérase o no, es común. Como comunes son los problemas que ha originado ese peculiar modo de ser de iberos e iberoamericanos. Ese pasado, esa historia, no pueden ser simplemente pasado e historia a los que se puedan volver los ojos convirtiéndolos en estatuas de sal. Por el contrario, tal pasado ha de ser instrumento del futuro peculiar y común de nuestros pueblos. Un pasado que ha de dar sentido a nuestro presente abriendo el horizonte de un ineludible futuro. ¿Qué vamos a hacer, entonces, con esos quinientos años de nuestra historia? Será, dentro de esta preocupación, que el 12 de octubre tenga un singular interés, que no se puede agotar en una simple rememoración-rutinaria de cien en cien años.

III

Los pueblos a uno y otro lado del Atlántico, europeos y americanos, se ignoraban mutuamente. Quizá los indígenas tuviesen, por razones especiales, una mayor conciencia de la existencia de otros hombres y otros pueblos al otro lado de sus mares. Los europeos sólo sabían de pueblos al este de sus tierras con los cuales ya habían entrado en contacto en muchas etapas de su historia. Sabían ya, de alguna forma, de la existencia de los fabulosos pueblos y sus no menos fabulosas riquezas en el extremo oriente, al igual que de mares al otro lado de Catay. Eran estas tierras las que motivaban no sólo su curiosidad sino en especial su codicia. Para llegar a ellas los portugueses daban la vuelta al continente africano. Colón trataría de mostrar lo que parecía ser el camino más corto, marchando por occidente, hasta tropezar así con la que sería América. América poblada por extraños hombres que habitaban ciudades nunca antes imaginadas. Colón en sus cartas hace expresa su sorpresa,

la sorpresa del encuentro con algo de lo que no se tenía noticia. América emergerá, pura y simplemente, de la nada. Una nada que habría de ser llevada, encubriéndola con lo propio del mundo que era familiar a los europeos, con la imagen de tierras por ellos buscadas al oriente de su própia ecumene. ¡Debe ser Asia! ¡Ha de ser el fabuloso reino del Gran Khan! Otros navegantes mostrarán que no es Asia y que no se ha llegado a las Indias. En todo caso se trata de otras Indias que se denominarán Occidentales. Es algo antes oculto que se impone. Parece que Dios ha vuelto a crear algo de la nada. La nada que ocultaba algo que, aunque existente, estaba sólo en la mente del Creador de toda la naturaleza. América es, así, antes que nada, un milagro. Algo que está fuera de la concepción familiar, cotidiana, del que se ha encontrado con ella creyendo encontrar otra cosa. Los misioneros que acompañan a los conquistadores hablan de una tierra que, por razones que sólo Dios conocía, había quedado en manos del demonio. Por ello, la tarea de los cristianos iberos era la de rescatarla para Dios.

Preparados para tal misión parecían estar España y Portugal. La misma Iberia se enfrentaba al infiel morisco que había conquistado la Península, al que España derrotaría ese mismo 1492. Pueblos paganos, dejados de la mano de Dios, que por su descubrimiento estaban preparados para entrar en la cristiandad. La misma cristiandad que empezaba a fracturarse y acababa disputando la hegemonía sobre Europa. América era, en este sentido, un milagro al servicio de la fe abanderada por España. Todo un continente pleno de hombres y riquezas que la Providencia había entregado a España para hacer prevalecer la verdadera cristiandad en Europa. Fue así que España y Portugal se acrecentaron, se prolongaron a sí mismo con su fe y sus intereses en el continente surgido del milagro. Tierras, vasallos y riquezas al servicio de la cruzada europea. Se cristianiza a indígenas para que, junto con las riquezas de la región, se pongan al servicio de la católica cristiandad. Iberia se prolonga en América y al acrecentarse espera poder vencer la herejía que ya cunde en Europa.

Pero también de esta tierra ignota, de esta tierra surgida por milagro, hace la otra Europa encarnación de una Utopía. Crear lugar en donde no hay lugar. Moro, Bacon y otros, crean con la imagen de América la Utopía de lo que no puede existir en Europa. la Britania que quiere hacer realidad la Utopía, que nada quiere saber de la corrompida Europa simoniaca, venderá la indulgencia traficando con la salvación de los hombres. El mundo que ha creado en América nada tendrá que ver con Europa. Europa no se prolonga en América como Iberia, sino que hace de ella carne de sus sueños. La misma concepción insular que caracteriza a la Inglaterra de los Tudor va a proyectarse en la América Sajona que va a disputar el resto a Iberia. De la misma Britania saldrán los hombres que han de hacer un Nuevo Mundo, no una nueva Europa. Una nación libre del pasado en el que predomina el dogmatismo. En las tierras al otro lado del Atlántico el hombre ha de realizarse a sí mismo, y la Providencia estará con él si demuestra, por su éxito, servirla sirviéndose a sí mismo. América como instrumento para crear el futuro y no para afianzar el pasado. Pero el futuro de los hombres que no quieren seguir siendo lo que son, europeos. Y en este futuro los naturales de la región son sólo parte de la flora y fauna para ser utilizada o eliminada.

El continente con el que se ha encontrado Cristóbal Colón será el punto de partida de la expansión europea sobre el resto del mundo, que de esta forma entra a la historia del Viejo Continente. América, como creación, será a su vez el punto de partida de los movimientos de liberación frente a la expansión sufrida. El anticolonialismo se expresará tanto en la América Sajona como en la América Latina. Anticolonialismo que en el siglo XX se extenderá al resto de los pueblos que en Asia y Africa sufrieron la misma expansión. Enclaves de libertad como antes fueron enclaves de expansión colonial, tomando en una y otra América las formas derivadas de su propia experiencia histórica y cultural. En los Estados Unidos la liberación se limitará a esa región y no verá en la liberación de otros pueblos sino un instrumento para garantizar su peculiar e insular libertad. En la América Latina, por su misma formación mestiza, racial y cultural, la liberación irá adquiriendo un sentido ecuménico y plural, abierto a la liberación de otros pueblos.

IV

En el continente encontrado por Colón se originan dos ideas de libertad en respuesta a la conquista y la colonización sufridas. La libertad propia de todos los hombres, como necesaria condición para la formación de democracias a las que puedan tener acceso todos ellos sin condición previa alguna. Pero también la libertad en otro sentido, que será restringida a un determinado grupo de hombres y de pueblos y, con ella, la formación de democracias insulares, propias de estos hombres y pueblos. Diversidad de la que se originaron múltiples conflictos que en nombre de la libertad y la democracia se plantean en el continente.

Conflictos entre pueblos que reclaman como algo esencial a todos los hombres y pueblos que los consideraron como de su exclusivo patrimonio, a partir de los cuales juzgan y califican cualquier otra expresión de libertad y de democracia que no sean las propias.

La concepción abierta, plural, de libertad y de democracia tiene su origen en esa formación mestiza de los pueblos iberoamericanos, al uno y al otro lado del Atlántico. Iberia, cuya peculiar historia la lleva a mestizarse racial y culturalmente con pueblos al otro lado del Mediterráneo y la prepara para hacerlo, igualmente, con pueblos y culturas al otro lado del Atlántico. Mestizaje que ha sido, sin embargo, la raíz de los problemas de identidad que han planteado y se plantean en Iberia y en la América Latina. Problemas de identidad en relación con pueblos al otro lado de los Pirineos o a la otra orilla del Río Bravo, en relación con la Europa occidental o con los Estados Unidos; en relación con pueblos que falsamente son considerados puros en su sangre y su cultura. ¿Qué somos?, preguntan libertadores y civilizadores de la América Latina, como también se lo han venido preguntando los españoles a partir del desmoronamiento del Imperio donde nunca se ponía el sol. ¿Ser como los Estados Unidos o ser como la Europa al otro lado de los Pirineos? Y a partir de este interrogante y esta preocupación el empeño en la búsqueda de modelos de gobierno y de cultura por imitar con abandono de lo que es naturalmente propio en ambas regiones, como ha sido propio de los pueblos erigidos en modelo.

La preocupación expresada en Latinoamérica por semejarse a este o aquel modelo europeo o estadounidense, se ha hecho igualmente expresa en España. Bolívar y Sarmiento se preguntaban ¿qué somos? ¿americanos o europeos? En España surgen preguntas como ¿qué somos?, ¿godos o moros?, ¿germanos o mediterráneos? La múltiple y por ello rica identidad que se fue formando en una y en otra región, Iberia y Latinoamérica, será vista como un defecto, como degradación y por ello como obstáculo a la buscada sajonización y europeización. Pero es precisamente esta identidad diversa, plural, la que ofrece la posibilidad de una libertad y una democracia abiertas a todos los hombres, cualesquiera sean su raza y su cultura. España, que con su hazaña dio origen en América a ese mundo rico y diverso de lo humano, sin por ello dejar de ser tal, se ha venido preocupando por el reconocimiento de ser europeo. Preocupada porque los pueblos al otro lado de los Pirineos reconozcan y acepten a España como una nación europea. Pero ¿tiene España necesidad de tal reconocimiento? España es parte indiscutible de Europa y su cultura, es parte de su historia. Pero España y Portugal son algo más que parte de la historia de Europa; son ya parte indiscutible de la historia del mundo. En ese 12 de octubre de 1492, cualquiera sea el calificativo que se le dé, se abrieron a Europa horizontes que la trascendieron. Horizontes por los que Europa transitó, siguiendo a España, ampliándose a sí misma. España no sólo es europea, no sólo es parte de la historia de Europa; es también parte esencial de la historia de América y, al serlo, es parte esencial de una universalidad histórica nunca antes conocida. Es esta peculiar identidad ibérica de los pueblos al uno y al otro lado del Océano la que debe asumirse. Y a partir de esta asunción hacer realidad posibilidades que han de ser propias de una auténtica libertad y democracia. No ya la libertad y la democracia europea o sajona, sino la libertad y la democracia de las que todos los hombres y pueblos del mundo puedan ser partícipes sin restricción alguna.

Un maestro español que al transterrarse a la América de Colón se iberoamericanizó, José Gaos, habló de esa peculiar idea de libertad y democracia comunes a los pueblos hispanos al uno y al otro lado del Atlántico. "España -escribió Gaos en 1942 en Cuadernos Americanos- es la última colonia de sí misma, la única nación hispano-americana que del común pasado imperial queda por hacerse independiente, no sólo espiritual, sino también políticamente". Una preocupación común de libertad compartida por los pueblos al uno y al otro lado del Atlántico, frente a un dominio imperial igualmente común, iniciado ese 12 de octubre de 1492. En una y otra región, en España y en Latinoamérica, se fue enfrentando, rompiendo, la dominación impuesta, pero no para caer en nuevas formas de sujeción y colonialismo, sino para asumir la libertad que pueda permitir una democracia cuyo modelo, por su amplitud y pluralismo, no se ha dado en ninguna región de la Tierra. Por ello, la relación que en el presente han de guardar entre sí los pueblos ibéricos y los que forman Iberoamérica no puede ser ya la anacrónica relación paternalista derivada de la Colonia. La relación ha de ser fraterna, solidaria, horizontal. La relación de Hermana Patria, que ya no de Madre Patria. Una relación que ese mismo 12 de octubre de 1492 igualmente originó la de dominación. Cuando el rey Juan Carlos de España recibió el Premio "Simón Bolívar" en el bicentenario del nacimiento del Libertador, el 24 de julio de 1983, lo aceptó y le fue otorgado no como expresión de servil pleitesía sino como reconocimiento a lo que su persona ha significado y significa para esa España democrática de nuestros días, que tanto le habría gusta-

a mi maestro José Gaos. El rey Juan Carlos, en momento y en otras circunstancias, hace por España lo que Simón Bolívar hizo, en su momento, por diversos pueblos de la América ibera al otro lado del Océano.

De esta peculiar expresión de liberación que ha de alcanzar a todos los pueblos de la Tierra habló, en su momento, Andrés Bello, el joven maestro del joven Bolívar. Una idea de libertad común a españoles e iberoamericanos. En las luchas por la independencia de los pueblos hispanoamericanos, España luchó contra sí misma en América, como venía luchando en la Península. La España imperial se estrelló contra la España que a lo largo de la historia había luchado por la libertad de los hogares. "La nativa constancia española -escribe Bello- se ha estrellado contra sí misma en la ingénita constancia de los hijos de España. El instinto de patria reveló su existencia en los pechos americanos, y reprodujo los prodigios de Numancia y de Zaragoza. Los capitanes y legiones veteranos de la Iberia transatlántica fueron vencidos y humillados por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que abjurando del nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua defensa de sus hogares". Una idea de libertad y de democracia distintas de las que se han alzado al otro lado de los Pirineos y del Río Bravo; ideas de libertad propias de los pueblos que se han formado en América y la Península Ibérica a partir de ese 12 de octubre de 1492. En esta fecha también se inicia la conquista del orbe entero, se va también forjando la respuesta libertaria frente a la dominación. En América se inicia la colonización de la Tierra, pero también allí se inicia la acción por la liberación de la misma. Iberia no sabe del republicanismo sajón; por el contrario, la arrogancia de sus hombres parecería impedir tal posibilidad. "Pese a ello, dice el mismo autor, había semillas de magnanimidad, de heroísmo, de altiva y genérica independencia". Fue también esta parte de la herencia recibida por los pueblos mestizos que surgieron en América, "algo más había en esas cualidades -concluye Bello- que la estúpida insensatez de la esclavitud".

La hazaña española del descubrimiento, la expansión y la conquista iniciada ese 12 de octubre de 1492 puede ser calificada de múltiples formas y siempre con razones para hacerlo. Pero para nosotros, los iberoamericanos al uno y al otro lado del Atlántico, este hecho ha de tener el sentido propio de los pueblos que a partir del mismo se formaron. No hay que insistir en lo que ya fue y que, por tanto, no puede ser de otra manera. De allí la importancia de preguntarse respecto de lo que se va a hacer con quinientos años de historia común, con la historia en la que se han formado nuestros pueblos al uno y al otro lado del Océano. Preguntarse como esos quinientos años han de ayudar o han de pesar sobre nuestro futuro. Quinientos años de los que han surgido pueblos cuya identidad empezó siendo vista como conflictiva, pero que ahora, por el contrario, se considera una identidad rica en posibilidades por estar abierta a todas las expresiones de lo humano. Punta de partida, posibilidad, para una libertad que no se haga depender del dominio de unos sobre otros, una democracia que sea expresión de las ineludibles libertades. Hombres y pueblos en una relación solidaria y no de dependencia alguna. Solidaria sin que esto implique renuncia alguna a peculiaridades propias de todos los hombres y pueblos como entidades concretas que son y no abstractas. Hombres y pueblos iguales entre sí, pero no tan distintos que unos puedan ser más hombres que otros. Iguales por ser diversos, esto es, hombres y pueblos con ineludible individualidad y personalidad.

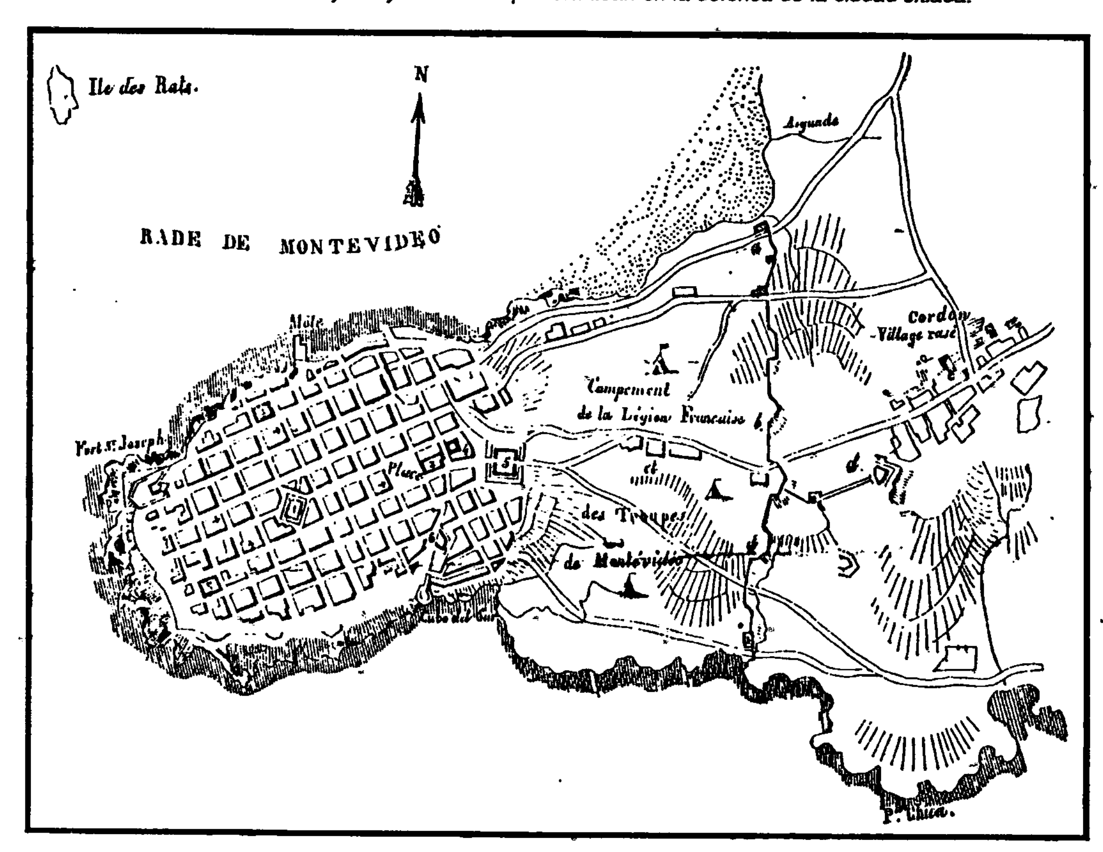
(*) Artículo publicado en Cuadernos Americanos, Nueva Epoca, Nº 11, México 1988



MISCELANEA

EPISODIOS DE LA GUERRA GRANDE en el relato de un periodista francés (1845)*

** Este relato, -publicado en L'Illustration, Journal Universel, de París, Nº 122, Vol. V, Sábado 28 de junio de 1845-, apareció ilustrado con los grabados que aquí se reproducen; la batalla a que se hace alusión es la India Muerta, perdida por Rivera quién a consecuencia de ese desastre militar se vió obligado a refugiarse en Río Grande del Sur. Importan en este caso las noticias que el corresponsal aporta acerca del número, vestuario y demás detalles referidos a las fuerzas extranjeras y orientales que actuaban en la defensa de la ciudad sitiada.*



Historia de la semana

Han circulado asombrosas novedades sobre la suerte de Montevideo y de sus defensores. El 4 de abril hemos recibido noticias más exactas de aquella ciudad. En la inseguridad de saber que decidirán las potencias en relación con el reconocimiento del bloqueo general impuesto a la ciudad, la resolución de sus habitantes se hace cada día más firme y su entusiasmo crece ya que si el bloqueo fuera reconocido Montevideo quedaría libre de decidir su propia suerte sin atender ajenos consejos y, para mayor seguridad interna, los habitantes que aún se mantienen neutrales se verían obligados a optar entre ser expulsados o defender la ciudad.

La ciudad sólo tenía víveres extremos los sitiados contaban con una operación de diversión de que se había hecho cargo Rivera, cuando fué conocida la noticia atroz de que Urquiza había derrotado al caudillo, quien, por el contrario, se atribuía la victoria. Entretanto nosotros participábamos de esta última opinión ya que el comunicado detallado que Urquiza anunció se emitiría el 27 de marzo no había aparecido todavía el 4 de abril. Por informes de los pasajeros llegados a Montevideo en un navío que tocó un puerto vecino al lugar del combate sabemos que el comienzo de la batalla resultó funesto para Rivera quien, aunque sufrió la pérdida de un centenar de hombres, el desorden inicial no afectó el ala derecha de su ejército; fue entonces cuando Urquiza anunció su victoria a Oribe. Pero las cosas habrían cambiado luego de faz y se asegura que Urquiza fué obligado a batirse en retirada abandonando el campo a Rivera. El bravo coronel Thiebaut guardaba con su tropa una de las puertas de la ciudad en momentos en que la noticia del pretendido triunfo de Urquiza llegó al campo sitiador. Fué entonces cuando los soldados buenosaireanos (sic) manifestaron su alegría con fuegos artificiales y aclamaciones. Algunos hombres se aproximaron a los muros de Montevideo y trasmitieron la noticia a la tropa francesa que cuidaba la puerta. La consternación se expandió por la ciudad. Pero al mismo tiempo, cartas que anunciaban la intervención de las potencias, fueron hechas conocer a diversas personas. Ellas produjeron el efecto de una conmoción eléctrica. Leíamos esas cartas sin animarnos a creer la novedad. Sin embargo no es posible, en realidad, dudar de su veracidad; la más viva alegría explotó en la ciudad. Ella se ha librado, al fin,. del temor a los suplicios que le reservaba Rosas.



Le coronel Thiébaut, commandant de la légion française, à Montevideo.

Todos rinden homenaje a la bella conducta y a los inmensos servicios rendidos por la legión de voluntarios franceses que comanda el coronél Thiebaut. Nos resulta plancentero poder hacer conocer los detalles acerca de este cuerpo que sostiene con tanta nobleza, sobre los bordes del Plata, el nombre del país, cuyos agentes pretenden desnacionalizar. Esta legión se compone de un estado mayor completo, cuyo grado máximo es el de coronel; de cuatro batallones, fuertes de 700 hombres cada uno; de una banda de músicos; de 17 zapadores, y de 200 artilleros para el sercicio de doce piezas de artillería de campaña de calibres de 4, de 6 y de 12, arrastradas por mulas. Estos artilleros visten el mismo uniforme que los de Francia. Los oficiales superiores utilizan cabalgaduras: llevan quepi azul con banda roja y cordones blancos, el pompón blanco. La chaqueta de caballería en paño azul, adornos rojos con cordones blancos; cuello azul con galón de oro, pantalón azul con bandas doradas, el sable recto de caballería.

Los jefes de batallón, como sus soldados, visten una blusa de color azul-oscuro, un pantalón de igual color y un Kepi cuyo color varía siendo rojo con banda azul para las compañías de granaderos, azul con banda roja para los fusileros y azul con banda amarilla para los voltígeros. Los Vascos, que forman el tercer batallón, usan una chaqueta en paño azul y boina,



République orientale de l'Uruguay (Montevideo)
Légion française (officiers).



République orientale de l'Uruguay (Montevideo)
Légion française (soldats).

también azul. Todos llevan su cartuchera fijada a un ancho cinturón negro con hebilla delantera. Los músicos visten un capote de paño azul, cuello azul cielo, como el kepi, uno y otro con galones plateados y, por arma el sable recto. Los zapadores llevan gorro de piel, blusa, delantal, el hacha, un sable y puñal. La cocarda era tricolor; pero debió ser abandonada por exigencia del consul señor Pichon y, después del 12 de octubre de 1843, los Franceses de Montevideo no llevan ninguna escarapela en sus morriones.

La organización de esta bella legión quedó completada el 8 de abril de 1843, fecha en que se realizó su primer revista. Después de aquella época ellos proporcionan, noche a noche, un batallón de servicio a las fortificaciones establecidas entre Montevideo y la villa denominada del Cordón, cuyas casas han sido demolidas. Cien piezas de cañón de diferentes formas forman batería sobre las murallas. Un español-catalán se encarga de fundir balas de todos los calibres. La guarnición de Montevideo está compuesta, además, por soldados del país o gauchos, de la legión argentina (los bonaerenses emigrados o exilados) y de negros, organizados en infantería; estos negros usan un gorro de policía o el antiguo gorro de marinero, el pantalón y la chaqueta los llevan cubiertos con un poncho que es azul para el primer batallón, verde para el segundo y marrón para el tercero. Todas las tropas estan acampadas fuera de la ciudad y de las fortificaciones. Los voluntarios no reciben sueldo alguno, pero la república oriental los provee de vestuario y de víveres en raciones de carne, legumbres secas, pan y bebida. Las autoridades de Montevideo han votado, para ser entregadas despues



de la guerra, una concesión de veinte leguas cuadradas de tierras laborables, cerca de un río navegable y cincuenta mil cabezas de ganado.

République orientale de l'Uruguay (Montevideo). Infanterie et artillerie

"AGUSTIN DE LA ROSA Y EL ARREGLO DE LOS CAMPOS"

Una contribución documental a la Historia de Cerro Largo

Prof. Víctor H. Gannello
Del Centro Regional de Investigaciones Históricas.
(Merlo, Cerro Largo)

El ilustre investigador coterráneo don José Entenza exhumó hace unos años del Archivo de la Escribanía de Hacienda de Montevideo, una serie de documentos que tienen capital importancia para conocer los albores de la fundación de la Villa de Melo, a fines del siglo XVIII.

En este trabajo examinaremos uno de dichos documentos, el que permitirá calibrar la aguda visión de los problemas de estas tierras de España que poseía quien sería el fundador de la primera población, en los desolados parajes del Este uruguayo, en el actual departamento de Cerro Largo, don Agustín de la Rosa.

El historiador Flavio García, en un estudio publicado en el suplemento dominical del diario "El Día", estableció las Guardias lugareñas en la línea fronteriza nordeste del territorio de la Banda Oriental, nominando a San Nicolás de Bari como el primer restablecimiento formado durante el Virreinato de Nicolás de Arredondo, y la gobernación montevideana de Olaguer y Feliú.

Fue una de las seis Guardias planeadas por un hombre inquieto, de empresa, de la Corona española, el Teniente Comandante de los Resguardos Manuel Cipriano de Melo y Meneses.

Aconsejado por expertos baqueanos, con un pequeño contingente de hombres y a dos leguas, aproximadamente, del Arroyo Conventos, establece oficialmente el 28 de marzo de 1791 la citada Guardia de San Nicolás de Bari.

En el mes de mayo arriba a la Guardia el comandante Felix Gómez, quien durante algunos años permanecerá vinculado a distintas empresas fundadoras (Batoví; Cerro Largo).

Los planes de Cipriano de Melo culminaron exitosamente y a fines de 1793 un verdadero cordón de Guardias fronterizas protegían los derechos del Rey en estas tierras: "Yaguarón", "San Antonio de la Barra", "San José", "Santa Rosa", "Santa Tecla", "San Rafael" y "Batoví".

La zona, además, se había ido poblando y ya existían estancias en Laguna del Negro, Zapallar, Fraile Muerto y Cañada de Aceguá.

En 1794 llega a San Nicolás de Bari el Capitán de Infantería don Agustín de la Rosa, quien permanece vigilando la región por espacio de siete meses sacando interesantes conclusiones y aconsejando trasladar la Guardia a un lugar más adecuado, debido a lo malo y reducido del terreno, con muchos bañados y cursos

de agua.

Ese mismo año y en una visita que efectúa a Buenos Aires, convence al Virrey Arredondo, de la necesidad del traslado de la población. El Virrey encomienda al propio De la Rosa llevar a cabo las tareas.

A fines de 1794 o principios de 1795 traslada la Guardia a la costa del Arroyo Converitos. Toma precauciones en cuanto a las construcciones: serán de adobe y palo a pique, para hacerlas más firmes, y se arrima material de zonas vecinas e, incluso de Montevideo.

De su propio peculio y con su esfuerzo De la Rosa levanta la futura población.

El nuevo Virrey Pedro Melo de Portugal y Villena decide consagrar la estabilización fronteriza y ordena a don Agustín De la Rosa la erección de lo que será la Villa de Melo, lo que efectivamente hace el 27 de junio de 1795, "como a distancia de ocho cuadras de la Guardia del Cerro Largo y seis del Arroyo Tacuarí", contando el núcleo poblador primitivo unos seiscientos vecinos.

El día 7 de mayo de 1795 don Agustín de la Rosa informaba al Virrey Don Pedro de Melo, de las bondades del terreno de la futura población y de la necesidad que existía de poblar estas dilatadas y desoladas regiones.

"Exmo. Señor: El amor al Real Servicio e íntimo interés con que miro todo aquello que puede ceder en beneficio del Estado y fomento de esta importante Provincia del Río de la Plata me ponen en el honroso empeño de representar a V.E., lo que entre otras cosas me parece no sólo a propósito sino absolutamente indispensable para el, *arreglo de los campos* de la otra Banda en que me hallo comisionado, y custodia de los Portugueses, que tanto importa al aumento de nuestro comercio y conservación de nuestros terrenos".

Es de destacar las palabras de De la Rosa al considerar indispensables un arreglo formal de los campos de la Banda Oriental con su rico potencial económico, y además el peligro de Portugal, un vecino ávido de expansión y que ya había puesto sus ojos en estas tierras y en su riqueza ganadera.

"El establecimiento de poblaciones en el cordón de la frontera es sin duda, Señor Exmo., el remedio que todos aprueban como específico y bastante, no sólo para asegurar las fértiles campiñas de la otra Banda teniendo siempre a raya la nación fronteriza, sino también para arreglar enteramente aquellos campos, para limpiarlos de ladrones fascinerosos y contrabandistas, para reducir los ganados a rodeo, para evitar los desórdenes que hasta ahora se han experimentado y lo que es más que todo, para asegurar la inmensa riqueza de esta Provincia en los ramos de cueros, carnes saladas y sebo, artículos todos que da el País de sí con abundancia en medio del desarreglo, y que reducidos y puesta su extracción en las manos inteligentes de los estancieros tomarán imponderables aumentos haciéndose partícipes de ellos el Estado, la Real Hacienda y el comercio".

Visión de estadista. Con amplio conocimiento del medio en que actúa. La faena depredatoria de faeneros y contrabandistas, que consideraban esta Banda como su campo natural de accion debe ser severamente reprimido por la autoridad salvando la riqueza de cueros, carne salada, sebo, que será fundamental base de sustentación de nuestra economía durante más de un siglo.

El Estado, además debe estimular el trabajo de los estancieros, darle facilidades, proveerlos de lo necesario, contribuir a su radicación.

"Aunque no ignoro las dificultades que hasta ahora se han experimentado para llevar a su término esa idea tan escogida y ventajosa, creo necesario a mi propósito desvanecer estos inconvenientes que sólo pueden haberse sostenido por una conocida desgracia de estos Países que acaso no han podido evitar el celo y empeño de los Superiores.

Mi objeto se reduce a indicar a V. E. que mientras no se adopte el sistema de doblar la frontera y repartir los campos en Suertes de Estancias es imposible disipar todos los desórdenes que destruyen sus terrenos, aún cuando se logre corregirlos en mucha parte, y a que sólo de este modo se asegurará con la riqueza del País todo cuanto pueda apetecerse para el mejor servicio de Dios y del Rey.

Política y poblacionista (fijar poblaciones en la frontera) y preocupación por darle solución al problema de los campos (los terrenos deben ser repartidos en suertes de estancias).

Obligado antecedente, y valioso por otra parte, del reparto de tierras artiguistas (Reglamento Provisorio de 1815).

"El hombre siempre movido por el interés, arregla sus operaciones a las ventajas que espera; nada lo induce, nada lo empeña como su propio interés. Esta verdad tan universalmente conocida es el cimiento, es el apoyo con que debe conducirse para cualquier acontecimiento.

Proporcionar al Hacendado intereses propios y

proporcionarle el modo de asegurarlos y disfrutarlos con tranquilidad son los dos puntos en que conviene fijarse para reducir al trabajo, a la sociedad, al comercio, a la industria y a todo cuanto puede apetecerse para hacerlo útil.

"Acá se aprecia el sentido progresista con que piensa llevar a cabo su tarea don Agustín de la Rosa. El estímulo al hombre de campo para que produzca es fundamental. No basta con entregarle tierras, hay que porporcionarle los medios adecuados para que saque partido en beneficio del Estado.

Lo contrario sería seguir entregando tierras sin un criterio definido que se irían acumulando en exclusivo beneficio de latifundistas con intereses que no eran las nuestros.

"En las abundantes y extensas campañas de la otra Banda, esas campañas hasta ahora casi abandonadas, holladas sólo de malhechores y ladrones, esas campañas Señor Exmo. donde quiso Dios derramar un tesoro inmenso en la cría de ganados, en la abundancia de aguas, en la fertilidad de la tierra y en la comodidad de los caminos; en esas campañas está sembrado todo el interés que puede desearse para llamar la atención de los hombres y para inducirlos a que se precipiten a poblarlas con la certeza de hallar a los primeros pasos la felicidad".

Preocupación de De la Rosa por advertir al Virrey del estado de los campos de esta Banda sumidos en el abandono (reproche, al fin, a la política real) y zona "de nadie", donde transitaban a sus anchas gentes al margen de la ley, muchos de ellos llevados a esa situación por la propia política equivocada de la Corona.

La Naturaleza pródiga en esta zona del mundo esperaba a alguien que pudiera sacar partido provechosamente de las ventajas que brindaba.

"Yo, Señor" -prosigue De la Rosa- "estoy ajeno de pensar que puedo decir alguna cosa que se oculte a la penetración de V. E., pero con todo me atrevo a afirmar que aún no se habrá intentado el establecimiento de Poblaciones cuando sobraren gente para ellas, porque dejando aparte los Vecinos honrados de esta y la otra Banda que ocurrirán ansiosos a un objeto tan laudable e interesante a ellos mismos, sólo con la gente vaga perdida y abandonada que viven del robo y del contrabando en aquellos terrenos y la que subsiste en los Pueblos del mismo modo, sería suficiente para lograr la idea.

Con efecto, estos hombres que ahora carecen de todo interés, que no pueden ocuparse en las Estancias ya establecidas porque estas las poseen hombres ricos y los sirven por esclavos, y que en algún modo se ven hostigados de la necesidad para entregarse a toda clase de excesos, no se puede negar que publicándose un indulto general con término para presentarse y ofreciéndoles Suertes de tierras para su establecimiento a proporción de la calidad y circunstancias de cada uno, sería fácil reducirlos a Población y hacerlos vasallos útiles, evitándose de consiguiente los daños que ahora causan, para lo cual sería también conveniente que al paso de publicarse el indulto se hiciese por las Guardias reforzadas una general entrada y persecusión a fin de llamarlos también por el temer al conocimiento de sus verdaderos intereses y arreglo de sus costumbres".

Hay que destacar la idea planteada por De la Rosa. Una idea que nos atrevemos a calificar de insólitamente revolucionaria, el de utilizar a la gente considerada como vago, malhechor o criminal, es decir marginados socialmente, para poblar estancias y asentarlos en lugares claves. Hay un sentimiento humanista en De la Rosa, de valoración y confianza en el hombre, sea cual sea su lugar dentro de la sociedad.

Hay también una crítica dura a los poderosos terratenientes que utilizando esclavos en sus posesiones restaban trabajo al hombre libre que también, desplazado, buscaba un lugar para integrarse a la sociedad. Y el recurso que urge poner en práctica es el indulto general con el compromiso de recibir tierras y poblarlas.

Las renovadas ideas de la Ilustración francesa impulsadas por el progresista monarca Carlos III se iban afirmando en sus súbditos más capaces como don Agustín de la Rosa.

El rey ya había muerto en 1788 pero sus ideas no habían perdido vigencia. Y prosigue De la Rosa: "Bien puedo padecer equivocación en este modo de pensar, pero creo que resuelto el establecimiento de Poblaciones nada sería más fácil que lograrlo por estos medios y que si al mismo tiempo se lograse que a la reunión de estas gentes se añadiese la concurrencia de cierto número de vecinos celosos y honrados en cada Población que les sirviese de ejemplo, de freno y de guía desde luego, se aseguraría mucho mejor la subsistencia y formento de aquellas y las ventajas a que debemos aspirar.

El principal y más incómodo estorbo que se presenta para esta resolución es el repartimiento de terrenos y los modos acomodados de ejecutarlo.

Las leyes dan las reglas que en esto deben seguirse, pero Yo, Señor Exmo., sin que jamás se pueda sindicar de atrevimiento lo que es impulso de

celo, me determino a pensar que en el caso en que estamos, no sólo no pueden seguirse las formalidades de las leyes sino que acaso estas mismas formalidades son la causa que han impedido hasta ahora la Población de aquellos campos".

Una cosa es la letra muerta y fría de la ley, con las complejidades habituales de forma de la legislación española. Sin salirse de la ley hay que hacerla más ágil, hay que atender los reclamos de la colectividad. La ley con su formalismo excesivo era una traba al progreso, no propiciaba el estímulo a la adquisición de tierras para aquel que tuviera el sincero deseo de trabajarlas, sobre todo cuando la persona carecía de los recursos económicos para entrar de inmediato en su posesión.

"Los costos que erogan las denuncias, las dilaciones que padecen y la contracción personal que exigen, impiden absolutamente la Población". fuerte denuncia a la ineficaz política administrativa colonial de la Corona. "Porque careciendo los más de fondo sólo logran establecer Estancia los acaudalados avasallando y precisando a los pobres, o a que los sirvan por el triste interés de un conchavo, o a que, y es lo más común, se abandonen al robo y al contrabando donde hallan firmes apoyos para subsistir".

Palabras de una claridad meridiana que más parecen las de un líder revolucionario acusando las carencias y efectos negativos del régimen, que un funcionario de confianza de la Corona.

"Otro inconveniente es el de las denuncias conseguidas en una extensión inmensa de tierras que ni la pueblan los dueños ni permiten que otros lo hagan, y otro, el de las denuncias pendientes por el Derecho que pueden alegar los denunciantes".

Latifundio, privilegios de clases, prebendas, conflictos entre propietarios y poseedores. He ahí lo que De la Rosa aprecia con evidencia y alerta sobre sus consecuencias.

"Para los primeros hay el remedio de obligarlo o a que las pueblen poniendo en ellas los rodeos y cultivo competentes o a que las vendan en la parte que no pueden cómodamente hacerlo, y para los segundos, reducirles las Denuncias a la misma extensión de terreno que se señale para dotación de los Pobladores y bajo los mismos términos que ellos".

Política de tierras igualitaria, iguales posibilidades para todos, aún para los futuros denunciantes de terrenos, denuncias que no podrían exceder los límites establecidos para los anteriores pobladores.

"En fin, Señor Exmo., mi objeto es apuntar el remedio substancial que necesitan aquellos campos dejando a otra ilustración y a otros conocimientos más aventajados la discusión que pide una materia de tanta entidad y consecuencia; pareciéndome sí, que antes de expedir ninguna Providencia general sería muy conveniente tentar por la experiencia de una sola Población los modos de arreglar las demás que se consideren precisas".

Es decir, hacer las experiencias en una población sola, en un sistema piloto, avalarlas y de allí extraer las conclusiones que luego se aplicarán en las demás.

"Para ese objeto ningún paraje seguramente es más a propósito que la Guardia del Cerro Largo, donde yo me hallo destinado porque sobre haber terrenos suficientes y oportunos para Estancias y siembras, aguadas permanentes, pastos abundantes y maderas a propósito para ranchos y corrales, no faltan por aquellas inmediaciones gentes pobres y honradas que correrían con los brazos abiertos a cualquier partido ventajoso que se les hiciese".

Y tenía que ser nuestro Cerro Largo el lugar elegido por Don Agustín de la Rosa para llevar a cabo una experiencia piloto, lugar donde se daban todas las condiciones positivas y negativas detalladas anteriormente, haciendo también el elogio del vecindario de la futura villa de Melo, gente de muy humilde condición económica, proveniente de lejanos lugares, muchos de ellos desarraigados y perseguidos por la ley pero que iban a reencontrar su destino en estas tierras, fruto de la visión profética de ese visionario que fue don Agustín de la Rosa.

"El modo mejor y nada costoso de hacer una prueva sería que V. E. autorizase un comisionado de su confianza para que bajo el concepto de deberse establecer toda población en el pie de dar a cada vecino el terreno suficiente para Estancia, y es preciso también cerca del Pueblo para los sembrados de trigo y mientras si por lo pronto les acomodase hacerlos repartirse los terrenos y coadyuvarse con su prudencia y con su celo no solamente a llamar y a traer todos los vecinos que se considerasen necesarios, sino también a protegerlos y auxiliarlos en primer lugar para la formación de ranchos y corrales en los parajes más cómodos de los terrenos de Estancias, y en segundo para la construcción de ranchos en las cercanías de la Guardia, donde tuviesen obligación de asistir los días festivos, cuando menos, a los actos de la Religión y demás usos de civilidad y patriotismo induciéndolos al mismo tiempo al conocimiento de los verdaderos intereses, al arreglo en las crías y rodeos y al fomento de sus posesiones".

Todas las prevenciones necesarias para el mejor

logro de sus objetivos están expuestas en estas últimas palabras de De la Rosa. No se puede dejar librado al azar tan importante iniciativa pobladora.

La protección y el auxilio del vecindario por la autoridad, su asentamiento definitivo al lugar elegido, el proporcionarles el ganado necesario para su subsistencia y el ir arraigándoles poco a poco el concepto de que pertenecen a una comunidad y de que por tnato deben acatar sus reglas, usos y costumbres.

"Por ahora no juzgo necesarios otros auxilios que la facultad de repartir los terrenos y la permisión de coger ganados alzados para el procreo como hasta en cantidad de mil reses cada vecino o las que sean necesarias a proporción de los terrenos que se le señalen, siempre con la debida consideración a que no haya en esto el menor exceso aumentádose a estas disposiciones la de algunos carros de auxilio para las conducciones de madera a los respectivos parajes".

Evitando posibles abusos y así como se establecía un límite en cuanto a la extensión de los terrenos también sería limitado y adecuado a la disponibilidad de los mismos, el número de animales que poseyera cada vecino.

"Ello parece, Señor Exmo., que de adoptarse este pensamiento, se sigue perjuicio a la ejecución y práctica de lo que previenen las leyes en este punto de Poblaciones y venta de tierras; pero si se consideran las circunstancias locales y las utilidades sucesivas del Real Erario con las demás ventajas que muy de paso dejo indicadas, muy luego se conocerá la necesidad de adoptar este medio u otro equivalente, tanto más cuanto puede lograrse sin perjudicar a la Real Hacienda en el valor de los terrenos; porque debiendo esto hacerse bajo el supuesto de una mera experiencia, reputándose de consiguiente provisional cualquier determinación, no hallo yo inconveniente para que dejando a salvo en favor de S. M. el valor de los terrenos asegurado en ellos mismos, mediante a que no pierde arrendamiento por estar ahora baldíos y desiertos, entren a poseerlos los Pobladores bajo el supuesto de pagarlos cuando ya se hallen fomentados y en disposición de poderlos ejecutar cómodamente y sin violencia, porque si desde el principio se les apareja denuncia alguna, será fácil se retraigan de establecerse en unos terrenos de que puedan ser arrojados".

Si algo faltaba para apreciar el contenido progresista e innovador del plan de reparto de tierras de De la Rosa era el de dar la tierra primero y hacer todos los trámites de posesión definitiva y después. El mismo pensamiento artiguista. No se puede desplazar a una enorme masa humana porque en ese momento no disponga del capital necesario para pagar la tierra obtenida. Eso vendrá después.

Primero hay que repartir los terrenos, el ganado, pobladores; luego vendrán los trámites burocráticos.

El país necesitaba acomodar su economía, necesitaba producir. Capitalizando al país, dando el Estado los recursos necesarios para la gente que desea trabajar, he ahí lo avanzado de la prédica de tan celoso funcionario real.

"A esta población será conveniente señalarle por ahora la extensión de los rincones que forman el Arroyo del Parao con el de Tacuary, y éste con el Yaguarón; pues aunque es cierto que sobre ellos hay hecho algunas denuncias o acaso lo más del terreno, podrán entrar los denunciantes en la clase de Pobladores con la misma suerte que a éstos se señales, según dejo indicado".

De la Rosa fija, con precisión los límites de la futura población a establecerse en el Cerro Largo, aclarando la provisoriedad de los mismos.

Y termina su carta de la siguiente manera:

"Yo no me comprometo, Señor Exmo., a desempeñar completamente este encargo, pero sí aseguro a V. E. que en el caso de considerarme capaz de ello, pondré de mi parte el más asiduo empeño demostrando los celosos impulsos que me animan, los buenos deseos de que me hallo poseído y la eficacia con que aspiro al mejor servicio de S.M. y al bien de la Patria y del Estado, únicos objetos que como dije al principio me han movido a poner en manos de V.E. esta representación esperando de su prudencia me dispense los yerros de entendimiento que ella puede contener y que yo he deseado evitar.

Exmo. Señor. Que la vida de V.E. Dios guarde muchos años. -Buenos Aires 7 de mayo de 1795- Agustín de la Rosa.

La visión de estadista de don Agustín de la Rosa haría realidad poco después el inicio poblador de la Villa de Melo en el Cerro Largo, verdadero crisol de hombres y de razas, gente venida de muy lejanos lugares (de territorio argentino, brasileño y paraguayo) en situación de extrema pobreza la mayoría con la frente alta y el corazón abierto, dispuestos a dar lo mejor de sí como pioneros de la grandeza de nuestra tierra.

- Este trabajo fue publicado en la Revista "Ciencias y LEtras", año 1975. Melo, Cerro Largo.

EL "COSMORAMA" ORIENTAL

por Juan Antonio Varese

En nuestra investigación sobre los origenes del daguerrotipo en el Uruguay, los diarios de época nos han deparado muchas sorpresas. Porque al Montevideo de la Guerra Grande, la nueva Troya, sitiada por tierra y con las puertas abiertas al mar, vía Francia, llegaron igualmente los inventos y las noticias que estaban agitando -y también divirtiendo- al mundo.

A través de los avisos vemos que los montevideanos de 1840 en adelante, conocieron los retratos por silueta y sobre todo se maravillaron con las proyecciones de la lintema mágica (y sus variedades como los cosmoramas, gabinetes ópticos, polioramas, etc.).

Espectáculos que deben ser considerados como precursores de la Fotografía y el Cinematógrafo, inventos que surgirían muy poco tiempo después.

Sostenemos que la gran mayoría de los inventos son precedidos de la necesidad de su invención, necesidad existente en el ambiente social de que se trata y que de golpe irrumpe como un golpe de genio o de casualidad, igual que la fruta que luego de estar madurando en el árbol, llega un momento en que cae directamente hacia el suelo.

La Humanidad ha marchado siempre sobre las Ruedas de las necesidades y los inventos, que se van relacionando y escalonando unos a otros según los usos y aplicaciones.

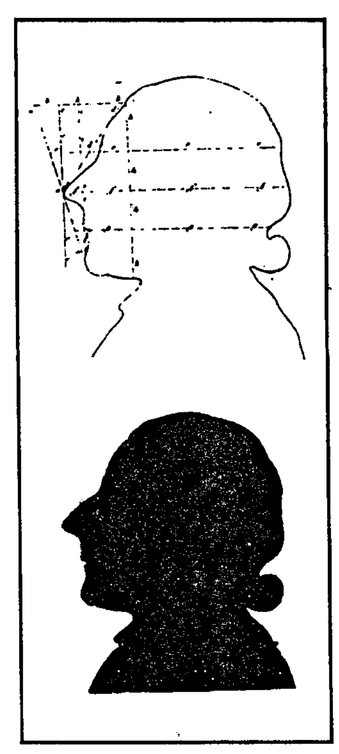
Tal fue así con la invención de la Fotografía, que no surgió porque sí, sino como culminación de una larga lista de necesidades y descubrimientos que se fueron dando a lo largo del tiempo. Viéndolo así Niepce y Daguerre no fueron más que los cristalizadores de un proceso que se venía orquestando, concresión de una inquietud social profundamente sentida de obtención y sobre todo fijación de las imágenes.



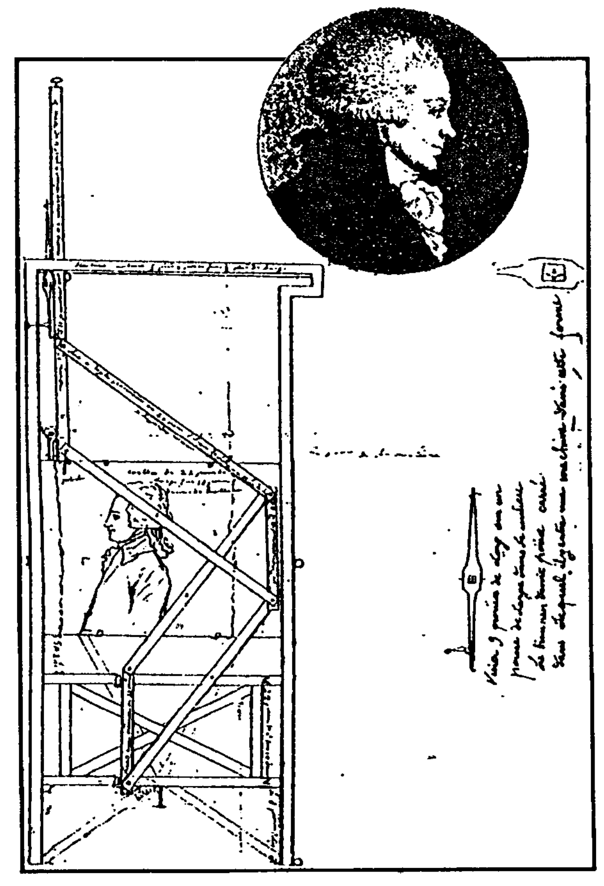
Máquina para trazar siluetas.

Inventos y Necesidades

Ya desde fines del siglo XVIII el mundo estaba recorrido por esta necesidad que se manifestaba en varios renglones de actividad y sectores de la población. -La burguesía procuraba el derecho de acceder a sus propios retratos, privilegio hasta entonces reservado a la reyecía o la nobleza. Empezaron a proliferar los pintores miniaturistas y los utilizadores de artificios para dibujar las llamadas SILUETAS (procedimiento predilecto del belga Silhouette, que consistía en dibujar el rostro de las personas recortando su perfil en papel de charol negró) y el FISIONOTRAZO, aparato inventado por el francés Gilles Louis Chretien en 1786, que permitía obtener retratos de perfil mediante la utilización de la cámara oscura. Así llegaron en cierta forma a popularizarse los retratos, latiendo la necesidad de su democratización en todos los ámbitos de la población.



Retrato "Sobre silueta"



El FISIONOTRAZO, máquina para dibujar pefiles inventada por Gilles L. Chretien.

Esta fue la PRIMERA NECESIDAD, ACCEDER A LA PROPIA IMAGEN.

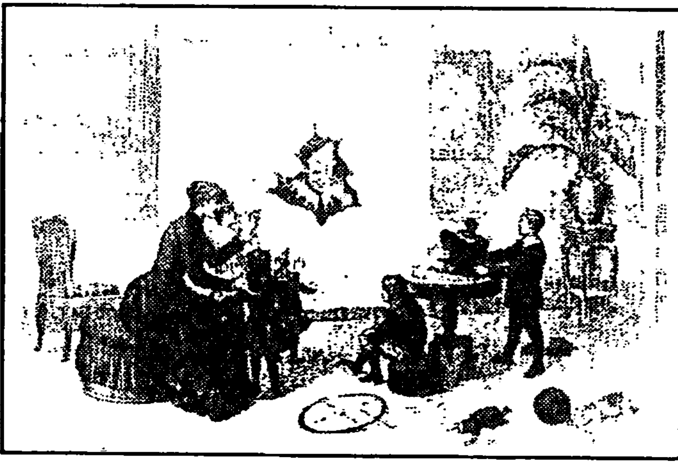
Por otra parte, después de los últimos descubrimientos geográficos y expediciones científicas las coordenadas del mundo y de la sociedad se ampliaron. Napoleón había redescubierto el Egipto, los peregrinos podían llegar nuevamente a Tierra Santa, las expediciones de Darwin, Humboldt y Malaspina (y atrás de ellos los dibujantes y pintores), regresaban con narraciones maravillosas y los procesos de independencia de las colonias americanas dejaban libres para la aventura y la inversión lugares antes reservados solamente al monopolio de la metrópoli, etc. Esta ampliación del mundo había despertado la imaginación de los europeos, imprimiéndoles la necesidad de conocer nuevos lugares y paisajes exóticos. Esta fue la SEGUNDA NECESIDAD, LA DIVULGACION DE LAS IMAGENES DE NUEVOS LUGARES Y PAISAJES.

Y por otra parte, ciertos descubrimientos científicos sobre las propiedades de la visión habían hecho aparecer una serie de LINTERNA MAGICA, especie de antiguo episcopio o proyector de opacos que utilizaba la llama del kerosene forzada a través de una lente de aumento para proyectar láminas o cuadros

contra una pared o pantalla).

Este invento inspiró a varios "creadores de ilusiones" como se los llamaba entonces, entre ellos los promotores del "Gabinete de las Hadas" espectáculo presentado en París en 1785 sobre la base de los cuentos de Charles Perrault. Y otros "bazares de ilusiones" como "La habitación de las ventanas" de Madame de Villeneuve sobre la base de la obra "La Bella y la Bestia", (que atrajo multitudes de curiosos, en un espectáculo que puede ser considerado un antecedente de la televisión) y también, la popular "Galería de las Figuras pintadas".

Estas proyecciones hicieron surgir la TERCERA NECESIDAD, LA DE DIVERTIRSE. La gente estaba ávida de informaciones y diversiones, actitud característica de los tiempos modernos.



PROYECCION FAMILAR CON LA LINTERNA MAGICA.
Grabado de José Cuevas hacia 1850 (España).

En 1824 un nuevo descubrimiento científico vino a revolucionar los espectáculos ópticos. Peter Mark Roget descubrió otra característica de la visión: la persistencia de la imagen en la retina durante breves segundos tras la desaparición real del objeto. (Ley oculística que anticipaba el nacimiento del cine). Este descubrimiento generó a su vez un aluvión de inventos e ingeniosidades. Entre ellos el Taumotropo, la Rueda de Faraday, los Libros Animados, etc. Y especialmente el DIORAMA, espectáculo animado con sensación de movimiento, inventado por el francés LOUIS DAGUERRE, (que fue también el creador del primer procedimiento fotográfico del mundo, al que bautizó con su nombre: DAGUERROTIPO).

El Diorama era parecido a los actuales dibujos animados. El espectador sentado contemplaba una serie de láminas pintadas que al girar daban la impresión de moverse. También se inventaron otros aparatos como el Kinematoscopio, el Finakitoscopio y el popular Fantasmatropo, todos ellos instrumentos de animación. Con los inventos referidos, los comerciantes de ferias y salones, siempre amigos de novedades y deseosos de explotarlas comercialmente en beneficio propio organizaron espectáculos y exhibiciones de la más variada naturaleza: COSMORAMAS, DIORAMAS, POLIORAMAS, MICROSCOPIOS SOLARES, PROYECCIONES DE SOMBRAS CHINESCAS, ETC., (en realidad cambiaba más el nombre que el aparato mismo, basado siempre en los principios de la cámara oscura y la linterna mágica, ya fuere como proyección estática o como diorama, con sensación de movimiento).

A veces las proyecciones se realizaban en salones cerrados. Con boletería de entrada y animación musical en los intervalos.

Otras veces las máquinas se montaban en carros itinerantes y no era difíciles verlos en largos periplos a través de ferias y mercados. -Muy populares en Europa, especialmente en España, donde abundaban desde la misma capital del reino hasta los pueblos "más perdidos de provincia".

Como nos dice Publio Lopez Mondejar "entre el TUTI LI MUNDI o el MUNDO NUEVO, reflejado por Cuevas y Ortego hasta los PANORAMAS AMBULANTES DE MISTER LAMBERT, o el "carro de luces" del fotógrafo manchego Donate hay pocas diferencias.

Era tan pintoresco el entorno ambulante como los fantásticos mundos a los que se accedía, "las exóticas tierras de la Patagonia, el Océano Indico o las frondosas selvas del Africa ecuatorail".

En cualquier caso esos espectáculos sirvieron para responder a la creciente demanda de imagenes por parte de amplias masas de público.

Demanda que iba a verse satisfecha, ya por 1839, con la aparición de la Fotografía y cincuenta años más tarde con la invención del Cinematógrafo.



CARRUAJE AMBULANTE PARA LA EXHIBICION DE COSMORAMAS Y POLIORAMAS.
Grabado de José Cuevas hacia 1850 (España).

Siluetas y Cosmoramas en Montevideo

COSMORAMA, palabra de origen griego, (COSMOS Mundo y RAMA vista o visión) designada un aparato óptico de proyección del tipo de las llamadas Linternas Mágicas.

También se llamaba con este nombre a los salones acondicionados al efecto para proyectar estos espectáculos y que tenían capacidad para ubicar cierta cantidad de espectadores. Estos sistemas de proyección, recibieron muchas denominaciones, como ser PANORAMAS, POLIORAMAS, SILFORAMAS, ETC.).

En Buenos Aires se conocieron ya antes de 1840 y por lo tanto precedieron al Daguerrotipo y la Fotografía. Luego de la derrota de Caseros se multiplicaron en forma notable al amparo de mayores libertades e inclusive como instrumento político, relatándose en imágenes revoluciones y conflictos armados.

En el Uruguay y durante el sitio a Montevideo funcionaron nada menos que tres "Cosmoramas", uno con el nombre de Poliorama, siendo el más importante y publicitado el COSMORAMA "ORIENTAL".

Estos espectáculos de vistas que mostraban paisajes y regiones de todas partes del mundo, se convirtieron durante los años del Sitio, en el entretenimiento favorito de una población angustiada por los avatares de un conflicto militar demasiado prolongado.

No olvidemos que la población de la ciudad podía calcularse por inicio de la década de 1840 en unos 40.000 habitantes, según las estimaciones más aceptadas. Población que había crecido rápidamente por la inmigración, al impulso de los conflictos europeos. Al comienzo de la Guerra Grande residiendo unos 17.500 franceses, 14.000 italianos, y miles de españoles e ingleses.

Algunos de los llegados eran pintores de alguna importancia como Fermepin o Amadee Gras (ambos también eximios daguerrotipistas) pero la mayoría eran aventureros que habían salido a recorrer el mundo llevando en sus baules aparatos para dibujar o "máquinas de ilusiones". Colocaban reclames en los muros de la Ciudadela, proclamando las bondades y maravillas del espectáculo a ofrecer, con toda la pompa y la grandilocuencia de aquellos tiempos. Y también los hacían conocer por avisos en los diarios del lugar, que en aquella época eran leídos con más interés y detención que los actuales "clasificados". Poco tiempo después, ya acreditado el negocio, lo vendían con buena ganancia y partían en procura de nuevos horizontes.

Los diarios más importantes de Montevideo de aquella época eran "El Nacional" y "El Constitucional". Vamos a extractar de este último los avisos más interesantes:

> **Aviso a los Retratistas**
>
> En la agencia francesa y casa de comisión calle del muelle Nº 10, se halla en venta una cámara oscura completa de caoba.

El Constitucional, Julio 9 de 1841.

Y sobretodo otro aviso, que anunciaba una especie de FISIONOTRAZO, y también la enseñanza de un método para pintar retratos sin necesidad de conocer el dibujo o la pintura:

Retratos Baratos

Se sacan retratos de perfil a claro y oscuro y a ESFUMINO POR 4 PATACONES, EN UNA HORA DE TIEMPO. La semejanza es exacta, siendo una máquina la que saca los contornos. En separado y por precio distinto se enseña a cualquiera en 8 días una pintura al oleo sobre vidrio imitando la del cobre con cenefas de oro o plata, sin necesidad de conocer el dibujo o la pintura. Concurran a la calle de pescadores Número 135.

El Constitucional, Octubre de 1842.

Obsérvese que el aviso refiere, a que la semejanza "es exacta, siendo una máquina la que saca los contornos".

Y agrega, algo muy importante: al precio de 4 patacones.

CURIOSIDAD NUEVA EL MULTIPLICADOR

El domingo 24 de enero por la tarde se pondrá de manifiesto una obra nueva muy curiosa hecha en Montevideo, primera de su clase que representa EL CAFE DE MIL COLUMNAS DE PARIS, este nuevo trabajo de ilusión es sin vidrio de aumento, se puede ver de "cuatro lados".
El precio del COSMORAMA donde estará de manifiesto no se ha subido por ahora, pero estará apartado de aquí a pocos días. La entrada 6 vintenes, al lado del León de Oro, fuera del mercado.

El Constitucional, Enero 26 y 27 de 1841.

En otro aviso posterior se comenta algo muy interesante: VISTAS TRABAJADAS POR LOS MEJORES Y MAS ABILES PINTORES DE MONTEVIDEO Y EUROPA. (Obsérvese el gran pintoresquismo de los avisos. (Y las faltas ortográficas: ábiles. Y también ilucion).

GRAN ILUCION

En el viaje de ilusión, establecimiento oriental calle de San Francisco al lado del Sr. Lavalleja dicho establecimiento ha pasado a manos del señor R. Irigoyen y al abrirlo cuenta con las mejores vistas tanto extranjeras como nacionales.
Mañana jueves 7 se abrirá con unas sonatas de música militar y en seguida estarán puestas las vistas de esta ciudad en punto menor, tomadas de la Bahía, la ejecución de Reinafes en Buenos Aires y las demás de mucho gusto también.

El Constitucional, octubre de 1842.

Vamos a destacar algunos detalles interesantes. En primer lugar, en Montevideo estos espectáculos eran conocidos con un nombre casi poético: "VIAJES DE ILUSION".

También es interesante destacar como se recalcaba la dirección: calle San Francisco, "al lado del Sr. Lavalleja" (hoy sería al lado del Museo Histórico). Y en otros avisos se señalaba: calle San Francisco, "frente a la Lotería de Cartones".

Otro dato interesante a destacar es que el COSMORAMA ORIENTAL pasó a manos del Sr. Ramón Irigoyen, un librero argentino, probablemente cruzado a estas tierras como exilado del gobierno de Rosas, donde instaló una importante Librería y Litografía con varias novedades.

Por Noviembre de 1842 vuelve a aparecer otro anuncio, esta vez con tinte político y oportunista: entre las "vistas nuevas que se hagan se encuentra la brillante jornada del 13 en el Paso de la Laguna en el Gualeguay, GANADA POR S. E. EXCELENCIA EL JENERAL RIVERA".

Por diciembre del mismo año encontramos un hermoso anuncio del "GAVINETE OPTICO", así con "V" corta, firmado por don Miguel Rivero, seguramente el propietario de un Cosmorama de la competencia.

En el mes de diciembre de 1842, aparece un aviso del COSMORAMA ORIENTAL, con detalle de las láminas que serán exhibidas a través de las cuales podemos apreciar los gustos de la época y la curiosidad que despertaba en los montevideanos de entonces la exhibición de los paisajes más famosos y pintorescos.

A la que se sumaban los problemas propios de una población recién salida de las guerras de la Independencia y con perspectivas de sumirse en otra Guerra, más larga y sangrienta aún que mantendría a la ciudad sitiada por varios años.

Este anuncio, que transcribimos, dice así:

Agradecimientos

1) A la Bibliotecóloga María Pía Braem por su colaboración en la investigación en diarios de época.

2) al Señor Abel J. Alexander, Director del Museo Fotográfico ALEXANDER (César Malnatti Nº 1235, ex Provincias Unidas, San Miguel, Provincia de Buenos Aires), República Argentina, por sus informaciones sobre el tema.

Bibliografía

Publio López Mondejar, "Las Fuentes de la Memoria".

David Cheshire: "Manual de Cinematografía. Guía completa del Cine".

Jean Claude Lemagny, André Rouillé y otros: "Historia de la Fotografía".

VIAJE DE ILUSION

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO AL LADO DE LA CASA DE LAVALLEJA, SE PRESENTARAN VARIAS VISTAS COMO PUERTOS DE MAR, CIUDADES Y TAMBIEN BATALLAS NAVALES O TERRESTRES.

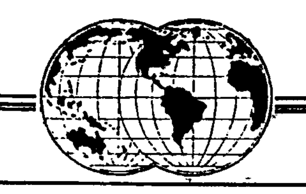
VISTAS QUE ESTARAN DE MANIFIESTO:

1a. El Gran puente debajo del Río Támesis en Inglaterra.
2a. Vista de un hermoso día de calma en el mar.
3a. Vista de la plaza de Montevideo en el primer día de la función que dió la Compañía Gimnástica en Agosto de 1842, mirada por la parte del Cabildo.
4a. Vista de la plaza del Mercado.
5a. Vista de un jardín o lereuge de Versalles.
6a. Vista del puente de Filadelfia.
7a. Vista de las ruinas de Palmira en el Templo de Tebas.
8a. Vista de la gran Ciudad de Mayón, en España.

ESTARA ABIERTO TODOS LOS DIAS DESDE LAS 7 HASTA LAS 10 DE LA NOCHE.



Viñeta del "Between the Amazon and Andes or ten years of lady's travels in the Pampas, Gran Chaco, Paraguay and Matto Grosso".



LA COMARCA EN EL MUNDO

Con plena "conciencia y voluntad" o sin apercibirnos de ello, todos somos partícipes en la elaboración de la historia del presente, Historia que no podemos abordar con criterio científico debido a nuestros compromisos con lo que en ella ocurre, pero de cuyos hechos podemos ser cronistas e interpretarlos con intenciones diversas.

Por eso hemos creído oportuno abrir un espacio donde se puedan registrar aquellos sucesos de actualidad que a juicio de su redactor tuvieron mayor relevancia desde el punto de vista del proceso histórico de Iberoamérica, comentándolos con criterio nacional - americanista, única definición política de nuestra publicación.

Seguramente habrá de ocurrir que lectores de la sección entiendan en alguna oportunidad que la noticia seleccionada debiera haber sido otra u otros los juicios o los comentarios; en todo caso el objetivo perseguido, que es, precisamente, el de promover el examen y provocar la reflexión sobre los acontecimientos que más importen al todo de Nuestra América, se habrá alcanzado.

Recién en la próxima entrega se hará cargo de la tarea quien la ha de llevar adelante en el futuro; se trata de un valioso colaborador, hombre de criterio y estudio cuya elección, leídas sus notas, merecerá seguramente la aprobación general.

La Monarquía ¿una posibilidad real en BRASIL?

Se suponía que en Nuestra América ya se había renunciado al sistema monárquico, sin embargo en el hermano Brasil, de acuerdo a una encuesta de prensa, el 21% de los consultados se muestra favorable a esa forma institucional para su país (1).

Lo que para la mayoría de los países sureños resulta hoy algo impensable para los brasileños parece algo posible.

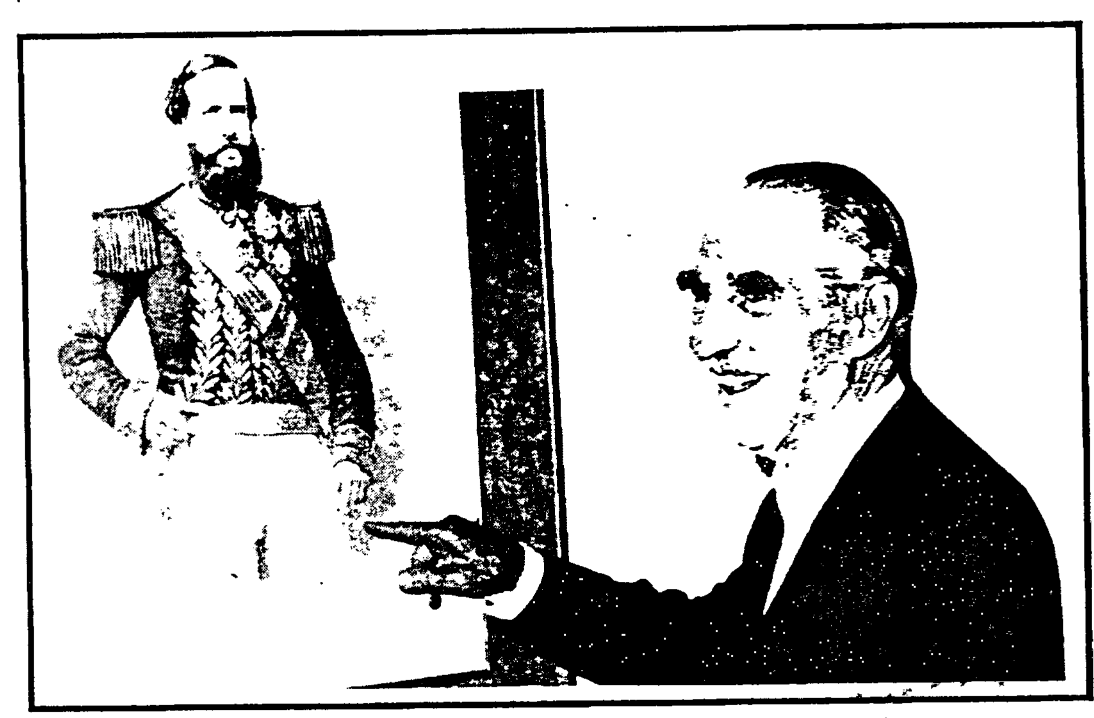
En la América de colonización española la última experiencia monárquica fue vivida por México (1864-1867) y ella resultó mortal para Maximiliano de Habsburgo, el Emperador que Napoleón el Pequeño impuso por las armas.

La historia del Brasil es diferente, en todo sentido; Río de Janeiro fue, desde 1808, sede de la corte lusitana que había huido de la península invadida por Napoleón Iº; es decir Brasil fue metrópoli y lo fue hasta 1821 cuando Juan VI, menos por su voluntad que por la de sus asesores liberales decididos por la revolución monárquico-constitucionalista de Oporto que organizara la Logia Sinedrio. Continuó siendo parte del imperio lusitano hasta que el 7 de setiembre de 1822 según el calendario oficial (el 12 de octubre según los revisionistas) (2) fecha en que el príncipe Don Pedro proclamó la independencia siendo nominado emperador del Brasil, título que resignó en su hijo Pedro II quien imperó hasta 1889, cuando un golpe militar instauró la República. Por cierto que hubo amagos anteriores de imponer el régimen republicano: en 1789 resultó frustráneo el intento minero que dió a Nuestra América su primer mártir independentista: Joaquín da Silva Xavier (Tiradentes); en 1798 también fracasó un intento en Bahía; en 1817 tocó igual suerte a los insurgidos en Pernambuco y, finalmente, en 1835 a Bento Gonçalves correspondió la suerte de encabezar, en Rio Grande del Sur la única revolución republicana, la farroupilha, que pudo alcanzar corto éxito. Es de señalar que en todos los casos

reseñados sólo se trató de intentos aislados sin proyección nacional.

Es decir que si nos guiamos por estos datos: 1º. el Brasil vivió, sin mayores conmociones, bajo régimen monárquico, ya lusitano, ya brasilero, desde 1530 hasta 1889, poco menos de medio milenio; 2º. que durante los últimos 90 años, de aquellos casi cinco centenios, radicó en su territorio la corte real, distribuyendo títulos de nobleza a los nativos más destacados y consecuentes con el sistema; 3º. Durante 76 años de su historia independiente la nación hermana tuvo Corte, cortesanos y Ministros nativos o brasileros de adopción, como es el caso del portugués José Clemente Pereira, uno de los primeros y principales impulsores, desde su cargo en la dirección el Gran Oriente del Brasil, de la independencia; 4º. poco más de eso, apenas 102 años, tiene la República cuyas graves peripecias (dictaduras, militarismo, "revoluciones") no se diferencian demasiado de las que han afrontado las demás patrias que integran los Des-Unidos Estados del Sur; cuya economía sufre al presente los mismos dramáticos apremios que las restantes naciones sureñas y su pueblo de iguales preocupaciones que aquellas que amargan la existencia de los demás de Nuestra América.

En escueto resumen tal es la Historia institucional del Brasil. Conociéndola no puede resultarnos demasiado sorprendente enterarnos que con vistas al plebiscito que allí habrá de realizarse el 7 de setiembre de 1993 se haya planteado además de la posible adopción de un sistema parlamentario, la de optar por el regreso al régimen que tuvo vigencia durante medio milenio, puede decirse que con la pacífica aceptación de las grandes mayorías. Tampoco deben hacernos sonreir demasiado las posibilidades de esa propuesta ya que esos casi quinientos ininterrumpidos años de gobierno monárquico, tan cercanos en medida histórica de tiempo (con las especiales características anotadas), deben haber grabado en el alma social del pueblo hermano valores y símbolos difíciles de desarraigar para cuya afloración parecen propicios los tiempos. Veamos sino los fenómenos, las conmociones tan profundas y transformadoras que provocan en



Don Pedro Gaston de Orleans y Braganza, uno de los pretendientes al trono imperial del Brasil, frente al cuadro de su ascendiente Pedro II último Emperador de la patria hermana.

la Europa del Este sentimientos tales como el nacionalismo y la religiosidad que parecían definitivamente extirpados despues de ochenta años de una incesante prédica ideológica que no admitía disensos, y de inmisericordes presiones.

Tomemos en cuenta también estas detonantes sorpresas que nos dan otros pueblos llevando, en reacciones apenas imaginables, a los más altos cargos de dirigencia a personalidades hasta ayer poco menos que desconocidas, verbi gracia: Boris Yelsin en Rusia, Fujimori en Perú, el propio Color en Brasil (a quien, significativamente, ya se le apoda "el emperador", sin que pretenda serlo).

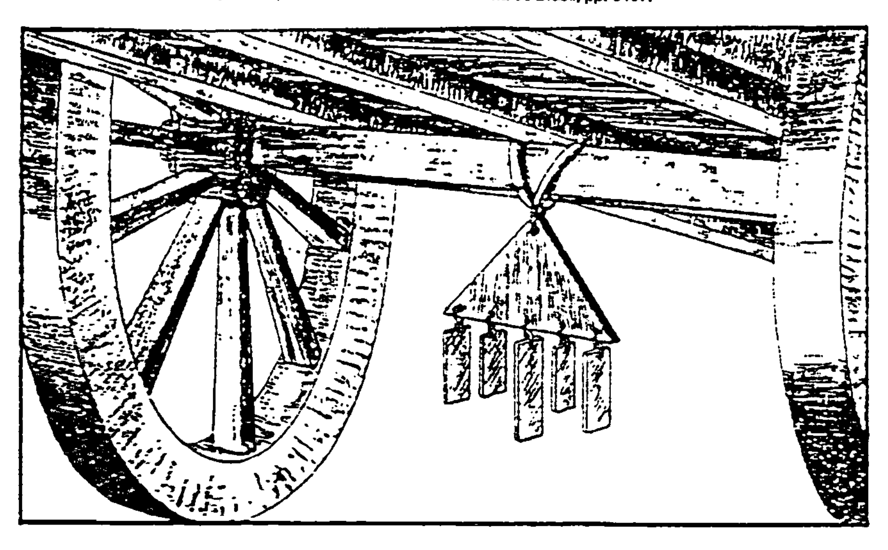
Tiempo de cambios espectaculares, época en que, como se ve, no es aconsejable abandonar la cautela cuando se trata de evaluar las posibilidades que en Brasil pueda tener una propuesta que el Parlamento de ese país, no tomó, o simuló no tomar en serio cuando la formuló en su seno el diputado Cunha Bueno, quien, curiosamente, fue el autor del proyecto que reunió en la Asamblea los votos necesarios para decidir el plebiscito de 1993. Con aquella historia y este clima sicológico que cunde en el mundo, incluso con el creciente apoyo registrado por los sondeos de opinión al proyecto monárquico, ¿porqué no pensar que tiene al menos algún razonabilidad suponer que en Brasil se puede estar asistiendo a los prodromos de un tan gran cambio como el que representaría la sustitución, por imperativo del voto popular, del actual sistema republicano por uno, moderno por democrático, y tradicional como sería una monarquía constitucional, a la que se agregaría el ingrediente atractivo del parlamentarismo?

El periódico monarquista brasilero Cara y Coroa, que se define como "Organo del Movimiento Parlamentarista Monárquico, M.P.M.", luce en su logotipo la consigna: "La cara de la democracia, la corona de una nación moderna".

Dos son los pretendientes que al presente disputan por el mejor derecho como herederos del trono arrebatado a don Pedro II por el golpe militar que instauró la República: Don Pedro Gaston de Orleans y Braganza de 78 años de edad y don Luis de Orleans y Braganza de 52 años. Don Pedro Gaston declaró recientemente a la revista norteamericana Newsweek (29 de abril de 1991): "En el sistema presidencial Ud. hace a su amigo Presidente de una compañía estatal, en una monarquía se concede a los amigos títulos de nobleza".

Notas

(1) Newsweek, 29 de abril de 1991.
(2) Hoy es Historia, Morivalde Calvet Fagundes, Reescrevendo a Historia do Brasil, pp. 6467.



Sonoro dispositivo que tal cual fuera usado en la campaña uruguaya.

Repercusiones

El conocimiento y reconocimiento de los trabajos que llevan adelante en la región platense la Coordinadora Nacional y la Junta Regional de Historia y Estudios Conexos ha trascendido fronteras, es así que encontramos en la revista israelí Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Vol. 1, Nº 2, julio-diciembre de 1990, editada por la universidad de Tel Aviv, el siguiente comentario evaluatorio del VIº Encuentro Nacional y IVº Regional que estas Instituciones organizaron y llevaron a cabo en el año 1989.

Reseñas

Junta Regional de Historia y Estudios Conexos. Anales del VIo. Encuentro Nacional y IVo. Regional de Historia, Año 1, No. 1, 21-23 de julio de 1989, Montevideo, Uruguay.

Integración de la propia cultura, la nacional y la incentivación hacia la integración cultural en el continente latinoamericano, constituyen los criterios-clave de este forum de fértil aporte de investigadores de Historia y disciplinas vinculados, que realizan sus tareas asociadas en el Cono Sur. Conforman a la vez sus bases normativas, "y como actitud permanente, los principios rectores de respeto a los valores democráticos del pluralismo y la tolerancia", según lo expresado en la presentación de la publicación. Anales difunde los trabajos presentados en el último Encuentro, realizado con la participación de catedráticos e investigadores, estudiantes y responsables por la conducción de la docencia universitaria y del secundario de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El Profesor Germán Delía, autor de importantes obras de Historia Nacional e Latinoamericana, Decano interino de la Facultad de Humanidades del Uruguay, intervino en las exposiciones. El próximo Encuentro, anunciado para octubre de 1990, dedicado al tema "El Río de la Plata, punto de encuentro", será presidido por el Dr. Héctor Gross Espiell, historiador y jurisconsulto de nota, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Del rico arco de temas analizados en Anales, sólo podremos referirnos a algunos de los mismo, dando la tónica de las propuestas sustanciales de esta publicación.

El pasado guaraní, español y lusitano de los pueblos de las Misiones del Río Uruguay, es reevaluado por Arno Alvárez Kern en "Missoes; Um processo de Transculturação no passado uma possibilidade de integração regional no presente". Arqueólogo e historiador, profesor de las universidades Federal y Pontificia Católica de Río Grande del Sur, ha publicado el libro Missoes: uma utopia política (1982). El autor analiza dicho devenir histórico en cuanto patrimonio de la cultura brasileña contemporánea; conduce a conclusiones sociales -la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población de las Misiones hoy en día- y señala la significación que la concientización de integración cultural puede tener en la integración regional de los herederos de aquel pasado común guaraní: los argentinos, uruguayos, paraguayos y brasileños.

La reácción que descollantes artistas plásticos argentinos y brasileños han manifestado frente a la crisis del liberalismo de los años '20 y '30 es analizada por María Lucía Bastos Kern en "A modernidade pictural: Argentina e Brasil". La autora es egresada de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur y Ph.D. en Historia del Arte de la Sorbonne. Se refiere a una pléyade de artistas plásticos argentinos y brasileños que en aquella época estudiaron en París y absorbieron principios de la estética modernista, entre los cuales Portinari, Di Cavalcanti, Berni y Spilimberto; indica la participación de dichos artistas en el acuñamiento de valores culturales nacionales y su simultánea apertura cosmopolita; subraya la peculiaridad de la reelaboración de la tradición clásica pictórica y de los signos de la modernidad, en expresión artís-

tica fecundada por la identidad nacional y la identificación social de aquellos creadores.

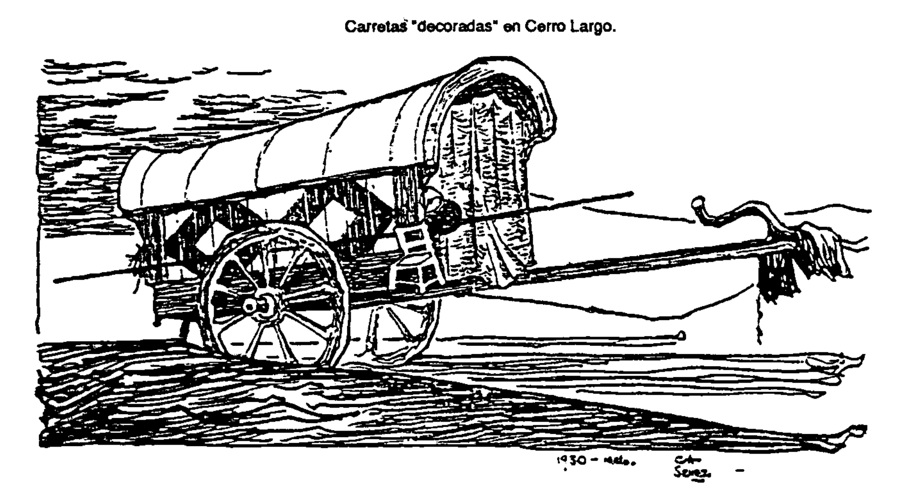
Matrices ideológicas, ordenamientos de interpretación de contextos históricos elaborados en base a las mismas y su instrumentación aplicada a la vida política del Uruguaya contemporáneo, constituyen las coordenadas de enfoque de Alvaro Rico en "Tercer Batllismo y jacobinismo". Es docente e investigador de la Facultad de Humanidades y de Ciencias Políticas y de Historia de las Ideas de la Facultad de Derecho del Uruguay y autor de Del liberalismo democrático al liberalismo conservador -El discurso ideológico desde el Estado en la emergencia del '68 (1990). Aborda el estudio de estructuras del pensamiento de la Revolución Francesa y su vigencia en el decurso político en la gestión batllista en su tercera fase entre 1980-1989; analiza las actitudes del batllismo frente al fenómeno revolución, -las que se refieren a la revolución ocurrida hace 200 años y las que ha asumido respecto del pensamiento y la práctica de las izquierdas revolucionarias en el Uruguay, desde los años '60 hasta los recientes; discierne evaluaciones liberales y conservadoras referidas a la Revolución Francesa; considera que la crítica que el Tercer Batllismo hace al poder jacobinista, señalando sus elementos de violencia e intransigencia, cobra actualización en su oposición a las rupturas violentas de las estructuras estatuidas, incorporando a sus criterios el nexo "jacobinos-marxistas", según la fórmula del autor.

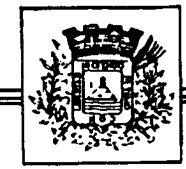
El análisis objetivo, encarado sin la "tortura de los dogmas ni el fuego de la inquisición ideológica", según lo propone Alfonso Fernández Cabrelli en "El papel de la Francmasonería en la Revolución Francesa", vertebra correspondencias entre escalas de valores de aquellas logias europeas del siglo XVIII y las que hoy asumen latinoamericanos de cuño liberal. Cabrelli es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Uruguay, fundador de la Junta Nacional y de la Regional patrocinadora de Anales; dirige Hoy es Historia, revista que se publica en Montevideo desde 1984, y es autor de obras de Historia del Uruguay y América Latina, entre las cuales Iglesia Ultramontana y Masonería en la transformación de la sociedad oriental (1990). El trabajo publicado en Anales se centra en la intervención de la Masonería en la Revolución Francesa, realizada de hecho y por la vía de las ideas; explica la imagen creada a la Masonería por quienes la combatieron, los gobiernos absolutistas de Europa y la Iglesia; y, poniendo el acento en el ideario de la Masonería, reevaluado, aún sin mencionar situaciones latinoamericanas, crea el autor el puente de ideas: defensa de los valores de la libertad, la tolerancia y la apertura en la recepción de los diferentes estratos sociales, las religiones y las procedencias étnicas.

Al replantear temas históricos, interpretándolos de acuerdo a las dimensiones culturales latinoamericanas contemporáneas, cumple Anales con cometidos de interés, significativos también para los estudiosos de otras latitudes, entre los mismos, los israelíes.

Rosa Perla Raicher

Carretas "decoradas" en Cerro Largo.





(Año 1897) Gran Almanaque del Siglo